

Surtidora de Gas del Caribe S.A. E.S.P

Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

Con el informe del Revisor Fiscal



KPMG S.A.S.
Carrera 53 No. 106 – 280. Piso 5 Oficina 5B1
Centro Empresarial Buenavista
Barranquilla – Colombia

Teléfono 57 (605) 3160120

home.kpmg/co

INFORME DEL REVISOR FISCAL

Señores Accionistas
Surtidora de Gas del Caribe S.A. E.S.P.:

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Opinión

He auditado los estados financieros de Surtidora de Gas del Caribe S.A. E.S.P. (la Compañía), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022 y los estados de resultados, de otro resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En mi opinión, los estados financieros que se mencionan, preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre de 2022, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme con el año anterior.

Bases para la opinión

Efectué mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia (NIAs). Mis responsabilidades de acuerdo con esas normas son descritas en la sección “Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros” de mi informe. Soy independiente con respecto a la Compañía, de acuerdo con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA - *International Ethics Standards Board for Accountants*, por sus siglas en inglés) incluido en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia junto con los requerimientos éticos que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros establecidos en Colombia y he cumplido con mis otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requerimientos y el Código IESBA mencionado. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.

Asuntos clave de auditoría

Asuntos clave de auditoría son aquellos que, según mi juicio profesional, fueron de la mayor importancia en mi auditoría de los estados financieros del período corriente. Estos asuntos fueron abordados en el contexto de mi auditoría de los estados financieros como un todo y al formarme mi opinión al respecto, y no proporciono una opinión separada sobre estos asuntos.



Evaluación del valor razonable de los activos financieros relacionados con contratos de concesión (ver notas 4d y 9 a los estados financieros)	
Asunto clave de Auditoría	Cómo fue abordado en la auditoría
<p>Al 31 de diciembre de 2022, la Compañía tiene activos financieros provenientes de contratos de concesión por \$373.891 millones.</p> <p>Como se indica en las notas 4 (d) y 9 a los estados financieros, la Compañía tiene contratos de concesión suscritos con el Estado para la construcción y posterior uso y mantenimiento de las infraestructuras, por un período de tiempo determinado. A cambio, la Compañía tiene derecho a recibir pagos directos del Estado.</p> <p>La Compañía ha designado los activos financieros relacionados con contratos de concesión para ser medidos a valor razonable, según el nivel de jerarquía 3, con cambios en resultados con posterioridad al reconocimiento inicial.</p> <p>Identifiqué la evaluación de los activos financieros relacionados con contratos de concesión como un asunto clave de auditoría porque implica un esfuerzo y juicio significativo. Específicamente debido a la naturaleza de los estimados y supuestos importantes no observables del modelo incluyendo el costo de capital promedio ponderado (WACC), las tasas de inflación futuras y los ingresos proyectados por el uso de las infraestructuras.</p>	<p>Mis procedimientos de auditoría para evaluar el valor razonable de los activos financieros relacionados con contratos de concesión incluyeron entre otros:</p> <ul style="list-style-type: none">▪ Evaluación del diseño, implementación y efectividad del control establecido por la Compañía para determinar el valor razonable de los activos financieros que surgen de los contratos de concesión. Este control incluyó lo relacionado con: (i) la verificación de los insumos y supuestos utilizados en el modelo; y (ii) la revisión y aprobación del valor razonable de los activos financieros provenientes de contratos de concesión.▪ Involucramiento de profesionales de valuación con habilidades específicas y conocimiento de la industria quienes me asistieron en: (i) la evaluación de sí el modelo desarrollado internamente es consistente con las prácticas de valuación generalmente utilizadas para ese propósito y las NCIF; (ii) la comparación de la tasa de descuento WACC con un rango determinado utilizando supuestos macroeconómicos de mercado y; (iii) la evaluación de las tasas de inflación futuras comparándolas con los datos de mercado disponibles.



Evaluación del deterioro de cuentas por cobrar comerciales bajo NIIF 9 (ver notas 4r y 10 a los estados financieros)	
Asunto clave de Auditoría	Cómo fue abordado en la auditoría
<p>Como se observa en la Nota 10 a los estados financieros, producto del crecimiento en el negocio, se ha presentado un incremento importante en las cuentas por cobrar comerciales por \$123.085 millones, situación que hace relevante la evaluación de la determinación de su deterioro, el cual incorpora juicios y estimaciones significativas.</p> <p>La Compañía mide el deterioro de sus cuentas por cobrar comerciales por un monto igual a las Pérdidas Crediticias Esperadas (PCE). Bajo este esquema se ha desarrollado un modelo de determinación del deterioro basados en las experiencias de pérdida históricas, teniendo en cuenta los días de mora, y un modelo simplificado de proyección de factores macroeconómicos que afectan a la Compañía.</p> <p>Identifiqué la evaluación del deterioro de las cuentas por cobrar comerciales como un asunto clave de auditoría, en razón a que: (i) existe un alto grado de estimación y juicio en los supuestos prospectivos y modelos involucrados; (ii) se ajustaron los parámetros de probabilidad de incumplimiento de pago y de pérdida utilizados en los modelos de deterioro de pérdida crediticia esperada y; (iii) La evaluación de los modelos de deterioro requirió una atención y juicio significativo por parte del auditor y la participación de profesionales de riesgo crediticio, así como conocimientos y experiencia en la industria.</p>	<p>Mis procedimientos de auditoría para evaluar el deterioro de las cuentas por cobrar comerciales incluyeron, entre otros, los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none">▪ Evaluación de diseño, implementación y efectividad operativa de ciertos controles internos establecidos por la Compañía para calcular el deterioro de las cuentas por cobrar comerciales, incluyendo, entre otros, controles sobre: (i) los modelos y supuestos utilizados, (ii) la previsión económica, (iii) la integridad y exactitud de los datos y; (iv) monitoreo sobre el deterioro, incluyendo la aplicación del juicio empleado.▪ Involucramiento de profesionales con habilidades específicas en riesgo crediticio, conocimiento y experiencia de la industria, quienes me asistieron en: (i) la evaluación de los modelos e insumos claves utilizados para determinar los parámetros de la PCE; (ii) la evaluación de las proyecciones macroeconómicas y de la ponderación de la probabilidad de los escenarios y; (iii) la evaluación de los ajustes cualitativos aplicados a los modelos.



Otros asuntos

Los estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2021 se presentan exclusivamente para fines de comparación, fueron auditados por otro contador público miembro de KPMG S.A.S. quién en su informe de fecha 22 de febrero de 2022, expresó una opinión sin salvedades sobre los mismos.

Responsabilidad de la administración y de los encargados del gobierno corporativo de la Compañía en relación con los estados financieros

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable por la evaluación de la habilidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha, de revelar, según sea aplicable, asuntos relacionados con la continuidad de la misma y de usar la base contable de negocio en marcha a menos que la administración pretenda liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables por la supervisión del proceso de reportes de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros considerados como un todo, están libres de errores de importancia material bien sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya mi opinión. Seguridad razonable significa un alto nivel de aseguramiento, pero no es una garantía de que una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs siempre detectará un error material, cuando este exista. Los errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en agregado, se podría razonablemente esperar que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs, ejerzo mi juicio profesional y mantengo escepticismo profesional durante la auditoría. También:

- Identifico y evalúo los riesgos de error material en los estados financieros, bien sea por fraude o error, diseño y realizo procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtengo evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que aquel que surge de un error, debido a que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, representaciones engañosas o la anulación o sobrepaso del control interno.



- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el objetivo de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evalúo lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados contables y de las revelaciones relacionadas, realizadas por la administración.
- Concluyo sobre lo adecuado del uso de la hipótesis de negocio en marcha por parte de la administración y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan indicar dudas significativas sobre la habilidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluyo que existe una incertidumbre material, debo llamar la atención en mi informe a la revelación que describa esta situación en los estados financieros o, si esta revelación es inadecuada, debo modificar mi opinión. Mis conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. No obstante, eventos o condiciones futuras pueden causar que la Compañía deje de operar como un negocio en marcha.
- Evalúo la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros presentan las transacciones y eventos subyacentes para lograr una presentación razonable.
- Obtengo evidencia de auditoría suficiente y apropiada respecto de la información financiera de las entidades o actividades de negocios dentro del Grupo para expresar una opinión sobre los estados financieros del grupo. Soy responsable por la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Grupo. Sigo siendo el único responsable por mi opinión de auditoría.

Comunico a los encargados del gobierno de la Compañía, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad para la auditoría, así como los hallazgos de auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifique durante mi auditoría.

También proporciono a los encargados del gobierno corporativo la confirmación de que he cumplido con los requerimientos éticos relevantes de independencia y que les he comunicado todas las relaciones y otros asuntos que razonablemente se pueda considerar que influyen en mi independencia y, cuando corresponda, las salvaguardas relacionadas.

A partir de los asuntos comunicados con los encargados del gobierno corporativo, determino los asuntos que fueron de la mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del período actual y, por lo tanto, son los asuntos clave de auditoría. Describo estos asuntos en mi informe del revisor fiscal a menos que la ley o regulación impida la divulgación pública sobre el asunto o cuando, en circunstancias extremadamente excepcionales, determino que un asunto no debe ser comunicado en mi informe porque las consecuencias adversas de hacerlo serían razonablemente mayores que los beneficios al interés público de tal comunicación.

Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante el año 2022:

- a) La contabilidad de la Compañía ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.



- b) Las operaciones registradas en los libros se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas.
- c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.
- d) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores, el cual incluye la constancia por parte de la administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
- e) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La Compañía no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.

Para dar cumplimiento a lo requerido en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, en desarrollo de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado de fecha 22 de febrero de 2023.

Paul Rua Muñoz
Revisor Fiscal de Surtidora de Gas del Caribe S.A. E.S.P.
T.P. 260786 - T
Miembro de KPMG S.A.S.

22 de febrero de 2023



KPMG S.A.S.
Carrera 53 No. 106 – 280. Piso 5 Oficina 5B1
Centro Empresarial Buenavista
Barranquilla – Colombia

Teléfono 57 (605) 3160120

home.kpmg/co

INFORME DEL REVISOR FISCAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS NUMERALES 1º Y 3º DEL ARTÍCULO 209 DEL CÓDIGO DE COMERCIO

Señores Accionistas
Surtidora de Gas del Caribe S.A. E.S.P.:

Descripción del Asunto Principal

Como parte de mis funciones como Revisor Fiscal y en cumplimiento de los artículos 1.2.1.2 y 1.2.1.5 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificados por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, respectivamente, debo reportar sobre el cumplimiento de los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio, detallados como sigue, por parte de Surtidora de Gases del Caribe S.A. E.S.P. en adelante “la Sociedad” al 31 de diciembre de 2022, en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente, acerca de que los actos de los administradores han dado cumplimiento a las disposiciones estatutarias y de la Asamblea de Accionistas y que existen adecuadas medidas de control interno, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con los criterios indicados en el párrafo denominado Criterios de este informe:

- 1º) Si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las ordenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas, y
- 3º) Si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder.

Responsabilidad de la administración

La administración de la Sociedad es responsable por el cumplimiento de los estatutos y de las decisiones de la Asamblea de Accionistas y por diseñar, implementar y mantener medidas adecuadas de control interno para la conservación y custodia de los bienes de la Sociedad y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en el Marco Integrado de Control Interno emitido por el Comité de Organizaciones Patrocinadoras de la Comisión Treadway (Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission, COSO, por sus siglas en inglés). y en la Parte III, Título V, Capítulo I de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Responsabilidad del revisor fiscal

Mi responsabilidad consiste en examinar si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas, y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder y reportar al respecto en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente basado en la evidencia obtenida. Efectué mis procedimientos de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos para Atestiguar 3000 (Revisada) aceptada en Colombia (International Standard on Assurance Engagements – ISAE 3000, por sus siglas en inglés, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento - International Auditing and Assurance Standard Board – IAASB, por sus siglas en inglés y traducida al español



en 2018). Tal norma requiere que planifique y efectúe los procedimientos que considere necesarios para obtener una seguridad razonable acerca de si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en el Marco Integrado de Control Interno emitido por el Comité de Organizaciones Patrocinadoras de la Comisión Treadway (Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission, COSO, por sus siglas en inglés), y en la Parte III, Título V, Capítulo I de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia. en todos los aspectos materiales.

La Firma de contadores a la cual pertenezco y que me designó como revisor fiscal de la Sociedad, aplica el Estándar Internacional de Control de Calidad No. 1 y, en consecuencia, mantiene un sistema completo de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados sobre el cumplimiento de los requisitos éticos, las normas profesionales legales y reglamentarias aplicables.

He cumplido con los requerimientos de independencia y ética del Código de Ética para Contadores Profesionales emitido por la Junta de Normas Internacionales de Ética para Contadores – IESBA, por sus siglas en inglés, que se basa en principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y comportamiento profesional.

Los procedimientos seleccionados dependen de mi juicio profesional, incluyendo la evaluación del riesgo de que los actos de los administradores no se ajusten a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y que las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad y los de terceros que están en su poder no estén adecuadamente diseñadas e implementadas, de acuerdo con lo requerido en el Marco Integrado de Control Interno emitido por el Comité de Organizaciones Patrocinadoras de la Comisión Treadway (Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission, COSO, por sus siglas en inglés) y en la Parte III, Título V, Capítulo I de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Este trabajo de aseguramiento razonable incluye la obtención de evidencia al 31 de diciembre de 2022. Los procedimientos incluyen:

- Obtención de una representación escrita de la Administración sobre si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en el Marco Integrado de Control Interno emitido por el Comité de Organizaciones Patrocinadoras de la Comisión Treadway (Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission, COSO, por sus siglas en inglés) y en la Parte III, Título V, Capítulo I de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.
- Lectura y verificación del cumplimiento de los estatutos de la Sociedad.
- Obtención de una certificación de la Administración sobre las reuniones de la Asamblea de Accionistas, documentadas en las actas.



- Lectura de las actas de la Asamblea de Accionistas y los estatutos y verificación de si los actos de los administradores se ajustan a los mismos.
- Indagaciones con la Administración sobre cambios o proyectos de modificación a los estatutos de la Sociedad durante el período cubierto y validación de su implementación.
- Evaluación de si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en el Marco Integrado de Control Interno emitido por el Comité de Organizaciones Patrocinadoras de la Comisión Treadway (Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission, COSO, por sus siglas en inglés) y en la Parte III, Título V, Capítulo I de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia, lo cual incluye:
- Pruebas de diseño, implementación y efectividad sobre los controles relevantes de los componentes de control interno sobre el reporte financiero, que incluye lo requerido en la Circular Externa 012 de 2022, inmersa en el Capítulo I, Título V de la Parte III de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia y los elementos establecidos por la Sociedad, tales como: entorno de control, proceso de valoración de riesgo por la entidad, los sistemas de información, actividades de control y seguimiento a los controles.
- Evaluación del diseño, implementación y efectividad de los controles relevantes, de los procesos clave del negocio relacionados con las cuentas significativas de los estados financieros.
- Emisión de cartas a la gerencia con mis recomendaciones sobre las deficiencias en el control interno, consideradas no significativas, que fueron identificadas durante el trabajo de revisoría fiscal.

Limitaciones inherentes

Debido a las limitaciones inherentes a cualquier estructura de control interno, es posible que existan controles efectivos a la fecha de mi examen que cambien esa condición en futuros períodos, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas y porque la evaluación del control interno tiene riesgo de volverse inadecuada por cambios en las condiciones o porque el grado de cumplimiento con las políticas y procedimientos puede deteriorarse. Por otra parte, las limitaciones inherentes al control interno incluyen el error humano, fallas por colusión de dos o más personas o, inapropiado sobrepaso de los controles por parte de la administración.

Criterios

Los criterios considerados para la evaluación de los asuntos mencionados en el párrafo Descripción del Asunto principal comprenden: a) los estatutos sociales y las actas de la Asamblea de Accionistas y, b) los componentes del control interno implementados por la Sociedad, tales como el ambiente de control, los procedimientos de evaluación de riesgos, sus sistemas de información y comunicaciones y el monitoreo de los controles por parte de la administración y de los encargados del gobierno corporativo, los cuales están basados en lo establecido



en el en el Marco Integrado de Control Interno emitido por el Comité de Organizaciones Patrocinadoras de la Comisión Treadway (Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission, COSO, por sus siglas en inglés) y en la Parte III, Título V, Capítulo I de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Conclusión

Mi conclusión se fundamenta con base en la evidencia obtenida sobre los asuntos descritos, y está sujeta a las limitaciones inherentes planteadas en este informe. Considero que la evidencia obtenida proporciona una base de aseguramiento razonable para fundamentar la conclusión que expreso a continuación:

En mi opinión, los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que están en su poder, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con lo requerido en el Marco Integrado de Control Interno emitido por el Comité de Organizaciones Patrocinadoras de la Comisión Treadway (Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission, COSO, por sus siglas en inglés) y en la Parte III, Título V, Capítulo I de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

A handwritten signature in blue ink that reads 'Paul Rua Muñoz'. The signature is stylized and cursive.

Paul Rua Muñoz
Revisor Fiscal de Surtidora de Gas del Caribe S.A. E.S.P.
T.P. 260786-T.
Miembro de KPMG S.A.S.

22 de febrero de 2023

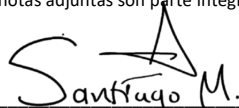
SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. E.S.P.

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA

(En miles de pesos colombianos)

	Nota	Diciembre 31, 2022	Diciembre 31, 2021
ACTIVOS			
ACTIVOS CORRIENTES:			
Efectivo	8	\$ 279.605.802	42.865.979
Activos financieros a valor razonable	9	8.272.554	31.649.311
Activos financieros a costo amortizado	10	387.808.494	339.154.551
Inventarios	11	12.460.966	8.365.745
Otros activos no financieros	12	32.470.278	23.877.408
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES DISTINTOS DE LOS CLASIFICADOS COMO MANTENIDOS PARA LA VENTA		720.618.094	445.912.994
Activos no corrientes mantenidos para la venta	14	667.607	1.429.607
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES		721.285.701	447.342.601
ACTIVOS NO CORRIENTES:			
Activos financieros a valor razonable	9	391.962.163	355.671.973
Activos financieros a costo amortizado	10	400.832.021	331.664.354
Inversiones en asociadas	18	31.389.158	26.884.350
Propiedades, redes, planta y equipos:	13	174.977.235	169.677.854
Activos intangibles:			
Concesiones	16	157.927.373	154.352.764
Otros activos intangibles	17	20.241.807	16.931.780
		178.169.180	171.284.544
Activos por derecho de uso	15	4.469.793	4.938.565
Otros activos no financieros	12	574.991	675.585
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES		1.182.374.541	1.060.797.225
TOTAL ACTIVOS		\$ 1.903.660.242	1.508.139.826
PASIVOS			
PASIVOS CORRIENTES:			
Obligaciones financieras	19	\$ 13.970.608	11.580.899
Bonos en circulación	20	134.248.436	2.168.658
Cuentas por pagar	21	177.628.214	165.627.013
Beneficios a empleados	22	3.431.638	3.345.779
Impuesto corriente de renta (neto)	25	6.401.348	7.011.196
Otros pasivos no financieros	24	33.967.957	34.294.342
TOTAL PASIVOS CORRIENTES		369.648.201	224.027.887
PASIVOS NO CORRIENTES:			
Obligaciones financieras	19	590.232.572	296.773.630
Bonos en circulación	20	69.744.599	199.647.542
Beneficios a empleados	22	1.765.236	2.407.547
Provisiones	23	2.356.865	1.417.027
Impuesto diferido pasivo, neto	25	59.755.641	47.535.521
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES		723.854.913	547.781.267
TOTAL PASIVOS		1.093.503.114	771.809.154
PATRIMONIO			
Capital suscrito y pagado	26	571.764	571.764
Prima en colocación de acciones		1.932.628	1.932.628
Reservas	26	575.099.369	496.857.886
Resultados acumulados		222.133.580	235.200.552
Dilución en inversiones		(12.738.079)	(12.271.217)
Otro resultado integral		23.157.866	14.039.059
TOTAL PATRIMONIO		810.157.128	736.330.672
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		\$ 1.903.660.242	1.508.139.826

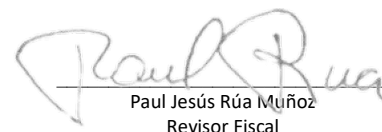
Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.



Santiago Mejía Medina*
Representante Legal



Luz Mireya Correa Montejo*
Contador Público
Tarjeta Profesional No. 133720-T



Paul Jesús Rúa Muñoz
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 260786-T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 22 de febrero de 2023)

* Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. E.S.P.**ESTADOS DE RESULTADOS****(En miles de pesos colombianos, excepto por el resultado neto por acción la cual está expresada en pesos colombianos)**

	Nota	Diciembre 31, 2022	Diciembre 31, 2021
Ingresos de actividades ordinarias			
Contratos con Clientes	27	\$ 1.171.654.176	986.872.281
Otros ingresos	28	84.985.547	68.702.880
Total Ingresos de actividades ordinarias		<u>1.256.639.723</u>	<u>1.055.575.161</u>
Costos de venta y prestación de servicios	29	<u>(1.000.643.332)</u>	<u>(839.413.871)</u>
UTILIDAD BRUTA		255.996.391	216.161.290
Gastos de administración y ventas	30	(66.971.094)	(57.648.178)
Participación en las ganancias de asociadas	9	961.853	7.820.171
Dividendos recibidos	29	1.250.450	456.146
Deterioro por pérdidas crediticias esperadas	6 y 31	(27.849.450)	(25.033.078)
Otros, netos	32	359.626	253.592
RESULTADOS DE ACTIVIDADES OPERACIONALES		<u>163.747.776</u>	<u>142.009.943</u>
Ingresos financieros	33	37.558.897	35.225.489
Gastos financieros	34	(46.272.017)	(31.307.704)
Diferencia en cambio, neta	35	(176.620)	69.999
Costo financiero, neto		<u>(8.889.740)</u>	<u>3.987.784</u>
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA		154.858.036	145.997.727
Impuesto sobre la renta	25	(44.801.202)	(37.756.243)
RESULTADOS DEL PERÍODO		<u>\$ 110.056.834</u>	<u>108.241.484</u>
RESULTADO NETO POR ACCIÓN		<u>\$ 1.749,50</u>	<u>1.720,64</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.



Santiago Mejía Medina*
Representante Legal



Luz Mireya Correa Montejo*
Contador Público
Tarjeta Profesional No. 133720-T



Paul Jesús Rúa Muñoz
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 260786-T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 22 de febrero de 2023)

* Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. E.S.P.
ESTADOS DE OTRO RESULTADO INTEGRAL
(En miles de pesos colombianos)

	Nota	Diciembre 31, 2022	Diciembre 31, 2021
RESULTADOS DEL PERÍODO		\$ 110.056.834	108.241.484
OTRO RESULTADO INTEGRAL DEL PERÍODO			
<i>Otro resultado integral que no se reclasificará a resultado del período</i>			
Por valor razonable de instrumentos de patrimonio	5	5.272.202	1.012.027
Por beneficios a empleados	25	46.831	81.341
Por impuesto diferido	6 y 25	<u>(1.198.782)</u>	<u>(126.062)</u>
		4.120.251	967.306
<i>Otro resultado integral que se reclasificará a resultado del período</i>			
Por operaciones de coberturas	6 y 25	6.920	553.776
Por impuesto diferido	25	<u>(2.422)</u>	<u>(166.638)</u>
		4.498	387.138
Por ajuste en conversión de moneda de negocios en el extranjero	18 y 25	<u>4.994.058</u>	<u>4.011.326</u>
		4.994.058	4.011.326
TOTAL OTRO RESULTADO INTEGRAL, NETO DE IMPUESTO		<u>9.118.807</u>	<u>5.365.770</u>
TOTAL RESULTADO DEL PERÍODO Y OTRO RESULTADO INTEGRAL		\$ <u><u>119.175.641</u></u>	<u><u>113.607.254</u></u>

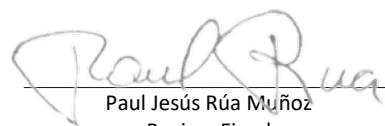
Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.



Santiago Mejia Medina*
Representante Legal



Luz Mireya Correa Montejo*
Contador Público
Tarjeta Profesional No. 133720-T



Paul Jesús Rúa Muñoz
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 260786-T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 22 de febrero de 2023)

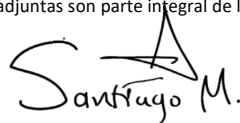
* Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. E.S.P.
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
(En miles de pesos colombianos)

Periodos de doce meses terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021

Nota	Capital suscrito y pagado	Prima en colocación de acciones	Reservas	Resultados acumulados							
				Resultados de periodos anteriores	Resultados del período	Efecto de adopción por primera vez	Total	Dilución en inversiones	Otro resultado integral	Total patrimonio	
Saldos a 31 de diciembre de 2020	26	\$ 571.764	1.932.628	420.320.125	17.340.384	96.537.761	112.606.132	226.484.277	5.548.568	8.673.289	663.530.651
Traslados		-	-	-	96.537.761	(96.537.761)	-	-	-	-	-
Constitución de reservas		-	-	76.537.761	(76.537.761)	-	-	(76.537.761)	-	-	-
Cambio de tarifa impuesto diferido		-	-	-	(2.862.355)	-	-	(2.862.355)	-	-	(2.862.355)
Cambio de tarifa impuesto diferido Metodo Participacion		-	-	-	2.869	-	-	2.869	-	-	2.869
Dividendos decretados en efectivo		-	-	-	(20.000.000)	-	-	(20.000.000)	-	-	(20.000.000)
Retenciones en la fuente dividendos decretados		-	-	-	(127.962)	-	-	(127.962)	-	-	(127.962)
Efecto dilución en inversiones		-	-	-	-	-	-	-	(17.819.785)	-	(17.819.785)
Resultado del período y otro resultado integral		-	-	-	-	108.241.484	-	108.241.484	-	5.365.770	113.607.254
Saldos a 31 de diciembre de 2021		\$ 571.764	1.932.628	496.857.886	14.352.936	108.241.484	112.606.132	235.200.552	(12.271.217)	14.039.059	736.330.672
Saldos a 31 de diciembre de 2021		\$ 571.764	1.932.628	496.857.886	14.352.936	108.241.484	112.606.132	235.200.552	(12.271.217)	14.039.059	736.330.672
Traslados	26	-	-	-	108.241.484	(108.241.484)	-	-	-	-	-
Constitución de reservas	26	-	-	78.241.483	(78.241.483)	-	-	(78.241.483)	-	-	-
Cambio de tarifa impuesto diferido		-	-	-	(14.732.289)	-	-	(14.732.289)	-	-	(14.732.289)
Dividendos decretados en efectivo	26	-	-	-	(30.000.000)	-	-	(30.000.000)	-	-	(30.000.000)
Retenciones en la fuente dividendos decretados		-	-	-	(150.034)	-	-	(150.034)	-	-	(150.034)
Efecto dilución en inversiones	9	-	-	-	-	-	-	-	(466.862)	-	(466.862)
Resultado del período y otro resultado integral	26	-	-	-	-	110.056.834	-	110.056.834	-	9.118.807	119.175.641
Saldos a 31 de diciembre de 2022		\$ 571.764	1.932.628	575.099.369	(529.386)	110.056.834	112.606.132	222.133.580	(12.738.079)	23.157.866	810.157.128

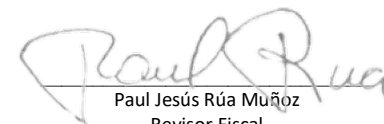
Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.



Santiago Mejia Medina*
Representante Legal



Luz Miqueya Correa Montejo*
Contador Público
Tarjeta Profesional No. 133720-T



Paul Jesús Rúa Muñoz
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 260786-T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 22 de febrero de 2023)

* Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. E.S.P.
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
(En miles de pesos colombianos)

Período de doce meses terminados:	Notas	Diciembre 31, 2022	Diciembre 31, 2021
Flujos de efectivo de las actividades de operación:			
Resultados del período		\$ 110.056.834	108.241.484
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto provisto por:			
las actividades de operación:			
Depreciación de propiedades, redes, planta y equipo y activos por derecho de uso	13,15, 29 y 30	6.675.344	6.558.224
Amortización de intangibles y concesiones	16, 17, 29 y 30	13.966.001	13.029.207
Intereses causados en obligaciones financieras y bonos	19, 20	58.758.290	25.006.123
Rendimientos causados	27, 28, 33 y 34	(120.871.826)	(70.785.233)
Actualización activo financiero de concesión	6 y 33	(31.017.988)	(29.850.144)
Utilidad por método de participación de asociadas	18	(961.853)	(7.820.171)
Deterioro de:			
Inventarios		653.795	543.202
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	31 y 10	27.849.450	25.033.078
Activos intangibles			53.984
Causacion/Recuperacion de provisiones	30	1.240.166	857.940
Diferencia en cambio, neta	35	176.620	(69.999)
Pérdida (Utilidad) en baja de:			
Inventarios			-
Propiedades, planta y equipo	32		62.580
Derechos de uso	32	(6.882)	(6.514)
Valoración reconocimiento leasing financiero arrendador	32	(5.037)	(930.300)
Impuesto sobre la renta	25	44.801.202	37.756.243
Cambios en activos y pasivos:			
Activos financieros a costo amortizado		(142.861.367)	(197.356.493)
Inventarios	11	(4.749.016)	(256.003)
Activos financieros a valor razonable		23.368.104	10.991.111
Otros activos no financieros		(11.805.739)	(8.645.595)
Cuentas por pagar		12.843.037	44.790.775
Beneficios empleados		(509.620)	(265.341)
Otros pasivos no financieros		1.920.899	(6.289.635)
Rendimientos recibidos		115.883.346	68.232.628
Efectivo generado de actividades de la operación		<u>105.403.760</u>	<u>18.881.151</u>
Impuesto sobre la renta pagado		(47.212.693)	(32.839.695)
Intereses pagados en obligaciones financieras	19 y 20	(43.914.358)	(20.183.222)
Efectivo neto provisto (usado) en las actividades de operación		<u>14.276.709</u>	<u>(34.141.766)</u>
Flujo de efectivo de las actividades de inversión:			
Adquisición de:			
Propiedades, redes, planta y equipo	13	(10.923.521)	(20.971.794)
Concesiones	16	(14.405.404)	(6.057.669)
Otros intangibles	17	(7.190.845)	(2.888.065)
Producto de la venta de:			
Activos mantenidos para la venta	14	360.000	
Dividendos recibidos de inversiones	6	2.084.657	1.918.863
Efectivo neto usado en actividades de inversión		<u>(30.075.113)</u>	<u>(27.998.665)</u>
Flujo de efectivo de las actividades de financiación:			
Dividendos pagados		(30.000.000)	(20.000.000)
Adquisición de obligaciones financieras	19	293.500.000	149.498.548
Pagos de obligaciones financieras	19	(10.894.061)	(47.096.199)
Efectivo neto provisto por las actividades de financiación		<u>252.605.939</u>	<u>82.402.349</u>
(Disminucion) Aumento neto del efectivo		236.807.535	20.261.918
Efecto de diferencia en cambio en el efectivo mantenido		(67.712)	152.813
Efectivo al inicio del período		42.865.979	22.451.248
Efectivo al final del período	8	<u>\$ 279.605.802</u>	<u>42.865.979</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

Santiago Mejia Medina*
Representante Legal

Luz Mirreya Correa Montejo*
Contador Público
Tarjeta Profesional No. 133720-T

Paul Jesús Rúa Muñoz
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 260786-T
Miembro de KPMG S.A.S.

(Véase mi informe del 22 de febrero de 2023)

* Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

Surtidora de Gas del Caribe S.A. E.S.P.
Estados Financieros
Por los años terminados al 31 de diciembre de 2022-2021
Con el informe del Revisor Fiscal

SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. E.S.P.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE 2022 Y 2021

(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)

1. ENTIDAD QUE REPORTA

Surtidora de Gas del Caribe S.A E.S.P. (en adelante “Surtigas” o la “Compañía”), es una sociedad de naturaleza mercantil privada, de nacionalidad colombiana, constituida el 3 de agosto de 1968 por Escritura Pública Número 1163 de la Notaría primera de Cartagena, con período de duración indefinido.

Su objeto social es la compra, almacenamiento, envase y distribución de gases derivados de hidrocarburos; la construcción y explotación de gasoductos de gas natural de tipo industrial, comercial y domiciliario y la compra y venta de elementos, servicios y artefactos relacionados con la venta y distribución de gases combustibles y afines. La Compañía desarrolla actividades en los departamentos de Bolívar, Sucre y Córdoba y parte de Antioquia y Magdalena y tiene su domicilio principal en la ciudad de Cartagena.

La Compañía es controlada por Promigas S.A. E.S.P., Compañía que hace parte de Grupo Aval Acciones y Valores S.A. La dirección de la sede principal es Avenida Pedro de Heredia calle 31 No. 47 -30.

Al 31 de diciembre de 2022 contaba con 527 empleados directos y 37 temporales, al 31 de diciembre de 2021 contaba con 504 empleados directos y 25 empleados temporales.

En junio de 2017, la CREG publica la Circular 034, por medio del cual las empresas pueden optar por aprobación de cargos transitorios de distribución de gas combustible por redes de tubería para mercados existentes. En agosto de 2017, Surtigas presentó solicitud de cargos transitorios bajo la metodología contenida en el proyecto de Resolución CREG 066 de 2017. En diciembre del 2017, la Comisión de Regulación de Energía y Gas notificó la Res. 174 y en enero de 2018 ratificó mediante Res. CREG 006 de 2018 los cargos aprobados en la Res. 174 de 2017. Dichos cargos serán aplicados a partir de la publicación de tarifas del 14 de febrero 2018 permitiendo la integración de los mercados vigentes de las distribuidoras.

Marco regulatorio

La Empresa se rige principalmente por la Ley 142 de 1994 la cual establece el Régimen de los Servicios Públicos Domiciliarios, la Resolución CREG 071 de 1999 por la cual se establece el Reglamento Único de Transporte de Gas Natural – (RUT) en Colombia, la Ley 689 de 2001 la cual modifica parcialmente la Ley 142 de 1994, la regulación del sector, los contratos de concesión vigentes, sus estatutos y demás disposiciones contenidas en el Código de Comercio.

Por ser una empresa de servicios públicos domiciliarios, las tarifas que cobra la Compañía a sus usuarios por concepto de la venta de gas natural están reguladas por el Gobierno Nacional.

La Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG) mediante la Resolución 011 de 2003 estableció los criterios generales para remunerar las actividades de distribución y comercialización de gas combustible, y mediante Resolución 137 de 2013 estableció las fórmulas tarifarias generales para determinar el costo de la prestación del servicio público domiciliario de gas combustible por redes de tubería a usuarios regulados en áreas de servicio no exclusivo.

Mediante las Resoluciones de la CREG No. 050/08, 095/09, 154/09, 056/10, 009/11, 072/11, 101/12, 027/13, 028/13 y 159/13, la CREG aprobó el cargo promedio de distribución por uso del sistema de

SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. E.S.P.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE 2022 Y 2021

(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)

distribución de gas combustible por red y el cargo máximo base de comercialización de gas combustible por red a usuarios regulados para los mercados relevantes atendidos por Surtigas. Estos cargos se actualizan mensualmente de conformidad con lo establecido en la Resolución de la CREG No. 011 de 2003.

A finales del año 2013, la CREG expidió la Resolución 202, por la cual se determina la metodología de remuneración de las actividades de distribución y comercialización de gas natural y en el año 2014 se expide la Resolución 138 que modifica los artículos 4°, 5°, 6°, 9°, 13°, 15°, anexo 1, 3, 10 y adiciona el artículo 27 a la Resolución 202 de 2013.

Con las resoluciones anteriormente mencionadas y mientras se establecía la metodología de la tasa de descuento y la función de los gastos de administración, operación y mantenimiento, Surtigas solicitó a la CREG cargos de distribución por uso del sistema de distribución de gas combustible y el cargo máximo base de comercialización de gas combustible por redes de tubería (transicional a consideración de la empresa) para la prestación del servicio en el mercado relevante de distribución especial de Tierrabomba y en el mercado relevante de distribución Sur de Bolívar, los cuales fueron aprobados mediante Resoluciones CREG 001/2015 y 151-152/2015, respectivamente. Estos cargos se actualizan mensualmente de conformidad con lo establecido en la Resolución de la CREG No. 202 de 2013.

En junio del año 2015 fue expedida la resolución CREG 097/15 la cual modifica los artículos 6°, 9°, 12°, 13°, anexo 9 y 10 de la Resolución 202 de 2013.

En julio fue expedida la Resolución 096/15, la cual establece la tasa de descuento de las actividades de distribución de gas combustible.

A través de la circular 111 del 22 de septiembre de 2015, la CREG estableció los plazos para la presentación de los expedientes tarifarios. Surtigas envió su expediente el día 27 de octubre de 2015, dentro del plazo establecido en dicha circular.

En julio de 2016, La CREG expidió la resolución 093, por medio del cual revoca parcialmente la resolución 202 de diciembre de 2013 y ordena el archivo de las solicitudes tarifarias presentadas por los distribuidores. Así mismo publicó el proyecto de resolución 095/2016, por medio del cual se establecen nuevas disposiciones a la metodología. Dado lo anterior, los cargos de distribución actuales aprobados para los diferentes mercados relevantes siguen vigentes hasta que la CREG establezca las disposiciones definitivas para remunerar la actividad de distribución.

En junio de 2017, la CREG publica la Circular 034, por medio del cual las empresas pueden optar por aprobación de cargos transitorios de distribución de gas combustible por redes de tubería para mercados existentes. Surtigas presentó en agosto de 2017 solicitud de cargo transitorio el cual fue aprobado en enero de 2018 mediante Resolución CREG 006 de 2018, cuyos cargos empezaron a regir desde el mes de febrero de 2018.

SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. E.S.P.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE 2022 Y 2021

(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)

Surtidora de Gas del Caribe posee las siguientes entidades asociadas al 31 de diciembre de 2022:

Compañía	Participación	Domicilio principal	Moneda Funcional
E2 Energía Eficiente S.A E.S.P.	16,667%	Barranquilla	Peso Colombiano
Orión Contac Center S.A.S	40,00%	Cali	Peso Colombiano
Gases del Pacifico S.A.C	4,5066%	Perú	Dólar Americano
Gases del Norte Perú S.A. E.S.P.	0,9075%	Perú	Dólar Americano

2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

2.1 Marco técnico normativo

Los estados financieros consolidados han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia para entidades del Grupo 1 (NCIF Grupo 1) establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018, 2270 de 2019, 1432 de 2020, 938 de 2021 y 1611 de 2022. Las NCIF Grupo 1 se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) completas, emitidas y traducidas oficialmente al español por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés).

La Compañía aplica el siguiente lineamiento de acuerdo con las leyes y normas vigentes en Colombia:

Libro 2 del Decreto 2420 de 2015, según modificaciones incluidas en el artículo 3 del Decreto 2131 de 2016, aplicables a entidades del Grupo 1:

Las participaciones en asociadas por parte de entidades controladoras deben reconocerse en los estados financieros de acuerdo con el método de participación (Art.35 Ley 222), tal como se describe en la NIC 28.

Para el año 2021 la compañía adoptó la alternativa que permitió el Decreto 1311 del 20 de octubre de 2021 de reconocer contablemente con cargo a los resultados acumulados en el patrimonio y solo por el año 2021, la variación en el impuesto de renta diferido-derivada del aumento de la tarifa del impuesto de renta, según lo establecido en la Ley de Inversión Social 2155.

La Compañía adoptó la alternativa que permitió el Decreto 2617 del 29 de diciembre de 2022 de reconocer contablemente con cargo a los resultados acumulados de ejercicios anteriores en el patrimonio, para el período gravable 2022, la variación en el impuesto de renta diferido, derivada del cambio de la tarifa del impuesto sobre la renta e impuesto a las ganancias ocasionales, según lo establecido en la Ley 2277 del 13 de diciembre de 2022, mediante la cual se adoptó la reforma tributaria para la igualdad y la justicia social y se dictaron otras disposiciones.

Estos estados financieros fueron preparados para cumplir con las disposiciones legales a que está sujeta la Compañía como entidad legal independiente.

Un resumen de las políticas contables está incluido en las notas 4 a estos estados financieros.

SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. E.S.P.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE 2022 Y 2021

(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)

2.2 Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (pesos colombianos). Los estados financieros se presentan “en pesos colombianos”, que es la moneda funcional y de presentación. Toda la información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

La compañía, en concordancia con la NIC 21 y para efectos de presentar sus estados financieros, relaciona a continuación las tasas de cambio utilizadas en la conversión de transacciones en moneda extranjera:

	Diciembre, 2022	Diciembre, 2021
Cierre	4.810,20	3.981,16

Promedios mensuales:

Promedios mensuales:

	2022		2021
Enero	\$ 4.000,72	Enero	\$ 3.494,53
Febrero	3.938,36	Febrero	3.552,43
Marzo	3.805,52	Marzo	3.617,00
Abril	3.796,39	Abril	3.651,85
Mayo	4.027,60	Mayo	3.741,96
Junio	3.922,50	Junio	3.693,00
Julio	4.394,01	Julio	3.832,24
Agosto	4.326,77	Agosto	3.887,68
Septiembre	4.437,31	Septiembre	3.820,28
Octubre	4.714,96	Octubre	3.771,68
Noviembre	4.922,30	Noviembre	3.900,51
Diciembre	\$ 4.787,89	Diciembre	\$ 3.967,77

2.3 Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, con excepción de las siguientes partidas importantes incluidas en el estado de situación financiera:

- Los instrumentos financieros derivados son medidos al valor razonable.
- Los instrumentos financieros medidos al valor razonable con cambios en resultados y ORI.
- Activos financieros concesionados medidos al valor razonable.
- Los instrumentos financieros al valor razonable con cambios al otro resultado integral.

3. JUICIOS Y ESTIMADOS CONTABLES CRÍTICOS EN LA APLICACIÓN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES

La administración de Surtigas realiza estimaciones y supuestos que afectan los montos reconocidos en los estados financieros y el valor en libros de los activos y pasivos dentro del año fiscal. Los juicios y las estimaciones se evalúan continuamente y se basan en la experiencia de la administración y otros factores, incluida la ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables en las circunstancias actuales. La administración también hace ciertos juicios además de los que involucran estimaciones durante el proceso de aplicación de políticas contables. Los juicios que tienen los efectos más significativos en los montos reconocidos en los estados financieros y las estimaciones que pueden causar un ajuste importante al valor en el valor en libros de los activos y pasivos en el año siguiente incluyen los siguientes:

A. Juicios

La información sobre los juicios emitidos al aplicar políticas contables que tienen los efectos más significativos en los montos reconocidos en los estados financieros se incluye en las siguientes notas.

- Nota 4 (d) – Nota 5 (d) - clasificación de activos financieros: Juicio significativo para determinar el valor razonable de los activos financieros sobre acuerdos de concesión clasificados en nivel 3, evaluando el modelo de negocio dentro del cual se mantienen los activos y evaluación de si los términos contractuales del activo financiero son únicamente pagos del principal e intereses sobre el monto principal pendiente.
- Nota 4 (d) – Nota 5 (d) - establecer el criterio para determinar el riesgo de crédito de los activos financieros que han tenido un incremento significativo desde el reconocimiento inicial, la metodología para incorporar la información prospectiva para la medición de pérdidas crediticias esperadas (PCE) y la medición, selección y aprobación de los modelos usados para medir las PCE.

B. Suposiciones e incertidumbres de estimación

La información sobre los supuestos y las incertidumbres de estimación que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste importante en el año finalizado el 31 de diciembre de 2022 se incluye en las siguientes notas.

- Nota 4 (d) - Nota 5 (d) - deterioro de los instrumentos financieros: evaluación de si el riesgo crediticio sobre el activo financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial y la incorporación de información prospectiva en la medición de pérdidas crediticias esperadas (PCE).
- Nota 4 (r) - Nota 5 (d) - deterioro de los instrumentos financieros: supuestos claves utilizados en la estimación de los flujos de efectivo recuperables.
- Nota 4 (k) - reconocimiento de los acuerdos de concesión.
- Nota 6 - determinación del valor razonable de los instrumentos financieros con insumos importantes no observables.
- Notas 4 (q) - reconocimiento y medición de provisiones y contingencias: supuestos clave sobre la probabilidad y magnitud de una salida de recursos.
- Nota 4 (g) Establecer la vida útil de los activos que conforman la propiedad planta y equipo la cual será revisada periódicamente con el fin de determinar si las expectativas difirieren de las estimaciones previas.

4. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las principales políticas contables aplicadas consistentemente en la preparación de los estados financieros de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera en Colombia (NCIF), a menos que se indique lo contrario, se mencionan a continuación:

a) *Inversiones en asociadas*

Las inversiones de la Compañía en entidades donde no tiene control, pero si posee una influencia significativa se denominan “inversiones en compañías asociadas” y se contabilizan por el método de participación patrimonial. Se presume que se ejerce una influencia significativa en otra entidad si posee directa o indirectamente entre el 20% y 50% o más del poder de voto de la participada, a menos que pueda demostrarse claramente que tal influencia no existe.

De acuerdo con la NIC 28 la existencia de influencia significativa se pone en evidencia habitualmente, a través de una o varias de las siguientes vías:

- Se tiene representación en el consejo de administración u órgano equivalente de dirección de la entidad participada;
- Se tiene participación en los procesos de fijación de políticas, entre los que se incluyen la toma de decisiones sobre dividendos y otras distribuciones;
- Se presenta transacciones de importancia relativa entre la entidad y la participada;
- Se presenta intercambio de personal directivo; o
- Se presenta suministro de información técnica esencial.

El método de participación es un método de contabilización según el cual la inversión se registra inicialmente al costo, y es ajustada posteriormente por los cambios en la participación del inversor, de los activos netos de la participada. El resultado del periodo y otros movimientos patrimoniales de la participada son incluidos por el inversor según su participación.

b) *Dividendos*

El ingreso se reconoce cuando se establece el derecho de la Compañía a recibir el pago correspondiente, lo cual generalmente ocurre cuando los accionistas aprueban el dividendo. El dividendo de inversiones asociadas se reconoce en el balance como una reducción de la cuenta por tratarse de inversiones contabilizadas por el método de participación. El ingreso por dividendos se reconoce en el resultado del periodo cuando este proviene de inversiones reconocidas como instrumentos de patrimonio, donde Promigas no tiene influencia significativa ni control.

c) *Transacciones y saldos en moneda extranjera*

Los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras se convierten a la moneda funcional utilizando el tipo de cambio vigente en la fecha de presentación. Los activos y pasivos no monetarios denominados en monedas extranjeras en términos de costos históricos se miden utilizando el tipo de cambio a la fecha de la transacción. Los instrumentos financieros medidos al valor razonable se convierten

SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. E.S.P.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE 2022 Y 2021

(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)

utilizando el tipo de cambio en la fecha en que se determinó el valor razonable. Las ganancias o pérdidas resultantes del proceso de conversión se reconocen en resultados, excepto los instrumentos financieros designados como instrumentos de cobertura.

d) Instrumentos financieros

Clasificación y medición de los activos y pasivos financieros

El enfoque de clasificación y medición para los activos financieros es determinado a través del modelo de negocios en el que estos activos son gestionados y sus características de flujos de caja. Igualmente, incluye tres categorías de clasificación en el momento del reconocimiento inicial para los activos financieros:

Enfoque

Costo amortizado (CA)

Condiciones

- El activo es mantenido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos para obtener flujos de caja contractuales; y
- Los términos contractuales del activo financiero establecen fechas específicas para los flujos de caja derivados solamente de pagos de principal e intereses sobre el saldo vigente.

En la medición de activos y pasivos a costo amortizado, se utiliza el método del interés efectivo. El costo amortizado se reduce por pérdidas por deterioro. Los ingresos por intereses, ganancias y pérdidas cambiarias y deterioro se reconocen en utilidad o pérdida. Cualquier ganancia o pérdida en baja en cuentas es reconocida en ganancias o pérdidas.

Valor razonable con cambios en otros resultados integrales (VRCORI)

Un instrumento de deuda es medido a VRCORI solo si cumple con ambas de las siguientes condiciones y no ha sido designado como VRCCR:

- El activo es mantenido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es logrado al cobrar flujos de efectivo contractuales y vender estos activos financieros; y
- Los términos contractuales del activo financiero establecen fechas específicas para los flujos de caja derivados solamente de pagos de principal e intereses sobre el saldo vigente.

La Compañía como política contable realizó la elección irrevocable de registrar los cambios subsecuentes en valor razonable como parte de otros resultados integrales en el patrimonio.

Los dividendos son reconocidos como ingreso en utilidad o pérdida a menos que el dividendo represente claramente una recuperación de parte del costo de la inversión. Otras ganancias y pérdidas netas son reconocidas en ORI y nunca se reclasifican al resultado.

SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. E.S.P.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE 2022 Y 2021

(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)

Enfoque	Condiciones
Valor razonable con cambios en resultados (VRCR)	Todos los activos financieros no clasificados como medidos a costo amortizado o a valor razonable con cambios en ORI como describe anteriormente, son medidos a valor razonable con cambios en resultados.

Los ingresos por intereses calculados utilizando el método de interés efectivo, ganancias en diferencia en cambio y las pérdidas por deterioro se reconocen en resultados. Otras ganancias netas y las pérdidas por valoración se reconocen en ORI. En la baja en cuentas, las ganancias y pérdidas acumuladas en ORI se reclasifican a ganancias o pérdidas por realización del ORI.

Baja en activos

Un activo financiero (o, de corresponder, parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja en cuentas cuando:

- Expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo;
- Se transfieran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo o se asuma una obligación de pagar a un tercero la totalidad de los flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia;
- Se hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo;
- Se retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se ha transferido el control de este.

Pasivos financieros

Un pasivo financiero es cualquier obligación contractual para entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad o persona, o para intercambiar activos o pasivos financieros en condiciones que sean potencialmente desfavorables para la Compañía o un contrato que será o podrá ser liquidado utilizando instrumentos de patrimonio propios de la entidad. Los pasivos financieros son registrados inicialmente por su valor de transacción, el cual a menos que se determine lo contrario, es similar a su valor razonable, menos los costos de transacción que sean directamente atribuibles a su emisión. Posteriormente dichos pasivos financieros son medidos a su costo amortizado de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva determinada en el momento inicial con cargo a resultados como gastos financieros.

Los pasivos financieros sólo se dan de baja del estado de situación financiera cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren (bien sea con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

Compensación de instrumentos financieros en el balance

Activos y pasivos financieros son compensados, cuando legalmente existe el derecho para compensar los montos reconocidos y hay una intención de la gerencia para liquidarlos sobre bases netas o realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

e) Operaciones con instrumentos financieros derivados

Un derivado es un instrumento financiero cuyo valor cambia en el tiempo con base en una variable denominada subyacente, no requiere una inversión inicial neta o requiere una inversión pequeña en relación con el activo subyacente y se liquida en una fecha futura.

Los contratos forwards celebrados por la Compañía para cubrir la fluctuación de tasas de cambio en los ingresos, se consideran cobertura de flujo de caja, dado que cubren un riesgo particular asociado con un activo o pasivo reconocido o una transacción proyectada altamente probable, en cuyo caso la porción efectiva de los cambios en el valor razonable de los derivados es reconocida en la cuenta de otros resultados integrales en el patrimonio. La ganancia o pérdida en el derivado relacionada con la parte que no es efectiva a la cobertura o que no corresponde al riesgo cubierto es reconocida inmediatamente en el estado de resultados. Se lleva contabilidad de cobertura mientras los forwards se mantengan dentro del rango de efectividad (80% y 125%).

Las operaciones de derivados son reveladas en el momento inicial. Cambios posteriores en el valor razonable son ajustados con cargo o abono a resultados, según el caso, a menos que el instrumento derivado sea definido como de cobertura y si es así, la naturaleza de la partida cubierta. Se definen los derivados de cobertura como los valores acumulados en la cuenta de otro resultado integral y que son trasladadas a utilidades en el periodo en el cual la partida cubierta es también llevada a resultados.

La Compañía documenta al inicio de la transacción la relación existente entre el instrumento de cobertura y la partida cubierta, así como el objetivo de riesgo y la estrategia para emprender la relación de cobertura. La Compañía también documenta su evaluación tanto a la fecha de inicio de la transacción como sobre bases recurrentes que la relación de cobertura es altamente efectiva en compensar los cambios en el valor razonable o en los flujos de caja de las partidas cubiertas.

La cobertura del valor razonable efectuada por la Compañía con un instrumento financiero derivado que cumpla las condiciones de contabilidad de coberturas se contabiliza considerando lo siguiente:

- la ganancia o pérdida por volver a medir el instrumento de cobertura a valor razonable (para un instrumento de cobertura derivado) debe reconocerse en ganancia o pérdida; y
- la ganancia o pérdida por cobertura ajusta el valor en libros de la partida cubierta y se reconoce en resultados.

Si la cobertura del valor razonable es totalmente eficaz, la ganancia o pérdida del instrumento de cobertura compensa exactamente la pérdida o ganancia de la partida cubierta atribuible al riesgo que se está cubriendo y no hay efecto neto en la ganancia o pérdida. Sin embargo, si existe alguna ineficacia esta se reconoce en el estado de resultados.

SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. E.S.P.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE 2022 Y 2021

(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)

Los activos y pasivos financieros por operaciones con derivados no son compensados en el estado de situación financiera; sin embargo, cuando existe el derecho legal y ejercible de compensar los valores reconocidos y existe la intención de liquidar sobre una base neta o realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente se presentan neto en el estado de situación financiera separado.

Las utilidades y las pérdidas por liquidación de los contratos se reconocen al cierre de cada mes.

Los contratos con derivados implícitos en otros contratos, cuando el contrato principal es un activo financiero, no son separados y en su lugar el instrumento financiero se mide y registra en conjunto como un instrumento a valor razonable con cambios a través del estado de resultados.

f) *Efectivo*

El efectivo comprende el efectivo y el saldo en bancos que estén sujetos a un riesgo poco significativo del cambio en su valor y son usados por la Compañía en la gestión de sus compromisos a corto plazo.

g) *Propiedades, redes, planta y equipos*

Reconocimiento y medición

Los elementos de propiedades, redes, planta y equipos son medidos al costo menos las depreciaciones y el importe acumulados de las pérdidas por deterioro de valor que hayan sufrido. El costo incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición del activo.

El costo de activos construidos por la Compañía incluye el costo de los materiales, la mano de obra directa y cualquier otro costo directamente atribuible al proceso de hacer que el activo sea apto para trabajar para su uso previsto, los costos de desmantelar, remover y de restaurar el lugar donde estén ubicados.

Costos posteriores

El costo de reemplazar parte de un elemento de las propiedades, redes, planta y equipos se capitaliza, si es probable que se reciban los beneficios económicos futuros y su costo pueda ser medido de manera fiable. El valor en libros de la parte reemplazada se da de baja. Los costos del mantenimiento diario de las propiedades, gasoductos, planta y equipos son reconocidos en resultados cuando se incurren.

Depreciación

La depreciación es el mecanismo mediante el cual se reconoce contablemente el desgaste que sufre un bien o un activo por el uso que se haga de él con el paso del tiempo.

El importe depreciable de un activo se distribuirá de forma sistemática a lo largo de su vida útil. El valor residual, el método de depreciación y la vida útil de un activo se revisarán, como mínimo, al término de cada periodo anual y, si las expectativas difirieren de las estimaciones previas, los cambios se contabilizarán como un cambio en una estimación contable.

A continuación, un resumen de los tipos de activos de la compañía y la estimación de su vida útil:

SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. E.S.P.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE 2022 Y 2021

(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)

	Años
Terrenos	No se deprecian
Construcciones y edificaciones	50
Gasoductos y plantas	70
Redes	70
Maquinaria y equipo	5-10
Muebles y enseres	5-10
Herramientas	5
Flota y equipo de transporte	5
Equipo de computación y comunicación	3-5
Mejoras en propiedades arrendadas	Asociado al arrendamiento
Repuestos mayores	Asociado al componente

La vida útil de un activo puede ser más corta que su vida económica.

La Compañía revisará las vidas útiles de los activos, por lo menos al final de cada período contable. Por lo anterior podrá modificar la vida útil remanente, considerando el uso de la PPE. Tal revisión tiene que ser realizada con base realista y deberá también considerar los efectos de cambios tecnológicos. Los efectos de cambios en la vida estimada son reconocidos prospectivamente.

Enajenaciones

La diferencia entre el producto de la venta y el valor neto en libros del activo se reconoce en los resultados.

h) Costos por préstamos

La Compañía capitaliza los costos por préstamos que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos aptos, como parte del costo de dichos activos. Es considerado un activo apto, aquel que requiere, necesariamente, más de tres (3) meses de construcción y/o montaje antes de estar listo para el uso al que está destinado o para la venta. Estos costos por préstamos se capitalizarán, como parte del costo del activo, siempre que sea probable que den lugar a beneficios económicos futuros para la entidad y puedan ser medidos con fiabilidad.

i) Arrendamientos

Arrendador

Un arrendamiento se clasificará como financiero cuando transfiera sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad. En caso contrario se clasificará como operativo. La Compañía determina si un arrendamiento es financiero u operativo dependiendo de la esencia económica y naturaleza de la transacción y no de la forma del contrato (nota 19).

Arrendatario

Los arrendamientos se reconocen como un activo por derecho de uso y un pasivo en la fecha en que el activo es arrendado y está disponible para uso por parte de la Entidad. Cada pago de arrendamiento se asigna entre el pasivo y el costo financiero. El costo financiero es reconocido en el estado de resultados

SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. E.S.P.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE 2022 Y 2021

(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)

durante el período del arrendamiento. Los activos por derecho de uso se deprecian durante el período más corto entre la vida útil del activo o hasta el final del plazo del arrendamiento, sobre una base de línea recta.

Los activos y pasivos que surgen de un arrendamiento se miden inicialmente sobre la base del valor presente.

Arrendadores que son a la vez fabricantes o distribuidores de los bienes arrendados

En los casos en que la Compañía actúe como arrendador y a la vez como fabricante o distribuidor de los bienes arrendados, reconocerá el producto de la venta bajo los lineamientos de la NIIF 15 – Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes en el momento del inicio del arrendamiento.

j) Activos intangibles

El costo de los activos intangibles se reconoce al valor razonable de la contraprestación a la fecha de la adquisición. Después del reconocimiento inicial, los activos intangibles se contabilizan al costo menos cualquier amortización y cualquier pérdida acumuladas por deterioro del valor.

Los activos intangibles con vidas útiles finitas se amortizan a lo largo de su vida útil económica y se evalúan para determinar si tuvieron algún deterioro, siempre que exista un indicio que el activo intangible pudiera haber sufrido dicho deterioro. El período y el método de amortización para un activo intangible con una vida útil finita se revisan al menos al cierre de cada período sobre el que se informa.

Las ganancias o pérdidas que surjan de dar de baja un activo intangible se miden como la diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta y el importe en libros del activo, y se reconocen en el estado del resultado cuando se da de baja el activo.

La Compañía registra como gastos del período todos los costos de investigación y aquellos costos de desarrollo en los cuales no se puede establecer la viabilidad tecnológica y comercial de los mismos.

k) Acuerdos de concesión

La Compañía reconoce un activo intangible en la medida en que reciba un derecho a efectuar cargos a los usuarios del servicio público. El derecho para efectuarlos no es un derecho incondicional a recibir efectivo porque los importes están condicionados al grado de uso del servicio por parte del público.

Determinación del valor del intangible:

En el caso de las concesiones donde no se garantiza el pago en efectivo de los activos construidos, Promigas y filiales reconocen los ingresos y su contrapartida, el intangible, de acuerdo con las siguientes alternativas:

- a) Valor razonable del activo intangible utilizando un modelo financiero.
- b) Por referencia al precio de venta independiente de los bienes o servicios comprometidos con el cliente (o clase de cliente) a cambio de la contraprestación: costo más margen estándar, obtenido de la ponderación de varios modelos financieros reales.

SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. E.S.P.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE 2022 Y 2021

(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)

- c) Por referencia al precio de venta independiente de los bienes o servicios comprometidos con el cliente (o clase de cliente) a cambio de la contraprestación: costo + margen cero.

Dado lo anterior, la administración definió que:

- 1) Alternativa a: Aquellos proyectos nuevos de gran envergadura que superen la materialidad (USD 5.000.000). Este modelo considerará los flujos futuros esperados, así como las incertidumbres inherentes al proceso de valoración o con un margen que remunere además de la construcción, cualquier esfuerzo adicional para su administración. La compañía deberá documentar y revelar los juicios considerados.
- 2) Alternativa b: Aquellos proyectos nuevos que no superan la materialidad de USD \$ 5.000.000. Este margen estándar se irá actualizando en la medida que se vayan calculando modelos financieros a proyectos clasificados dentro del punto anterior.
- 3) Alternativa c: Aquellos proyectos que no conllevan ampliación de capacidad ni representen mayores ingresos, se seguirán reconociendo bajo la metodología de costo más margen cero (0). Dando de baja el activo sustituido cuando sea el caso.

Los proyectos de reemplazos que impliquen nuevos flujos de ingresos para la compañía ya sea a través de clientes nuevos o existentes, dependiendo de si superan o no la materialidad de los USD \$ 5.000.000 podrían aplicar para las alternativas a y b respectivamente.

l) Inventarios

Los inventarios son materiales para la prestación de servicios, medidos al menor entre el costo y el valor neto realizable. El costo incluye el precio de compra de las existencias y otros costos directos necesarios para dejarlos disponibles para su uso. El costo de los inventarios consumidos se determina usando el método precio medio ponderado y se clasifica en propiedad, gasoductos, plantas y equipos entre corto y largo plazo asociándolo a la rotación del ítem. El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso normal de los negocios, menos los gastos de comercialización y distribución.

Inventario en tránsito

Los inventarios en tránsito deberán reconocerse a partir de la fecha en la cual la compañía asume los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los mismos.

Repuestos mayores o importantes como activos tangibles o concesionado

Partidas tales como las piezas de repuesto, equipo de reserva y el equipo auxiliar asociado a las propiedades, plantas y equipos o la infraestructura en concesión se reconocerán como activo tangible o activo en concesión cuando cumpla con los siguientes aspectos:

- Sea asociado a las propiedades, plantas y equipos y tenga una vida útil superior a un año y su valor unitario supere los 372 UVT.
- Sea tubería

SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. E.S.P.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE 2022 Y 2021

(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)

- Elementos de cuantía superior a los 372 UVT asociada con los gasoductos, estaciones compresoras y estaciones reguladoras

En otro caso, estos elementos se clasificarán como inventarios o gasto según corresponda.

m) Activos no corrientes mantenidos para la venta

Los activos no corrientes se clasifican como mantenidos para la venta si es altamente probable que sean recuperados, fundamentalmente a través de la venta y no del uso continuo. Dichos bienes son registrados por el valor menor entre su valor en libros al momento de su traslado a esta cuenta y su valor razonable menos los costos estimados de venta.

Cuando se han clasificado como mantenidos para la venta, los activos intangibles y las propiedades, redes, planta y equipo no siguen amortizándose o depreciándose, y las participadas contabilizadas bajo el método de participación dejan de contabilizarse bajo este método.

n) Gastos pagados por anticipado y activos prepagados

Los gastos pagados por anticipado comprenden principalmente seguros, servicios, arrendamiento que se pagan anticipadamente, se amortizan de manera periódica mensualmente al término contractual establecido menor a un año, con cargo a resultados.

Seguros - Los seguros se reconocen por su costo y la amortización se calcula usando el método de línea recta para asignar el costo a resultados en el término de la vigencia de la póliza, es decir, un (1) año.

o) Arrendamientos

Arrendador

Un arrendamiento se clasificará como financiero cuando transfiera sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad. En caso contrario se clasificará como operativo.

La Compañía determina si un arrendamiento es financiero u operativo dependiendo de la esencia económica y naturaleza de la transacción y no de la forma del contrato.

Arrendatario

Los arrendamientos se reconocen como un activo por derecho de uso y un pasivo en la fecha en que el activo es arrendado y está disponible para uso por parte de la Entidad. Cada pago de arrendamiento se asigna entre el pasivo y el costo financiero. El costo financiero es reconocido en el estado de resultados durante el período del arrendamiento. Los activos por derecho de uso se deprecian durante el periodo más corto entre la vida útil del activo o hasta el final del plazo del arrendamiento, sobre una base de línea recta.

Los activos y pasivos que surgen de un arrendamiento se miden inicialmente sobre la base del valor presente.

SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. E.S.P.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE 2022 Y 2021

(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)

Arrendadores que son a la vez fabricantes o distribuidores de los bienes arrendados

En los casos en que la Compañía actúe como arrendador y a la vez como fabricante o distribuidor de los bienes arrendados, reconocerá el producto de la venta bajo los lineamientos de la NIIF 15 – Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes en el momento del inicio del arrendamiento.

p) Impuestos

Impuesto a las ganancias

El gasto o ingreso por impuestos comprende el impuesto sobre la renta y complementarios del periodo a pagar y el resultado de los impuestos diferidos.

Los impuestos corrientes y diferidos se reconocen como ingreso o gasto y se incluyen en el resultado, excepto cuando se relacionan con partidas en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, caso en el cual, el impuesto corriente o diferido también se reconoce en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, respectivamente.

Impuestos corrientes

El impuesto corriente es la cantidad para pagar o a recuperar por el impuesto de renta corrientes, se calcula con base en las leyes tributarias promulgadas a la fecha del estado de situación financiera. La Gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuestos, respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación y, en caso necesario, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

Para determinar la provisión de impuesto de renta y complementarios, la Compañía hace su cálculo a partir del mayor valor entre la utilidad gravable o la renta presuntiva (rentabilidad mínima sobre el patrimonio líquido del año anterior que la ley presume para establecer el impuesto sobre las ganancias).

La Compañía solo compensa los activos y pasivos por impuestos a las ganancias corrientes, si existe un derecho legal frente a las autoridades fiscales y tiene la intención de liquidar las deudas que resulten por su importe neto, o bien, realizar los activos y liquidar las deudas simultáneamente.

Impuestos diferidos

El impuesto diferido se reconoce utilizando el método del pasivo, determinado sobre las diferencias temporarias entre las bases fiscales y el importe en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros.

Los pasivos por impuesto diferido son los importes para pagar en el futuro en concepto de impuesto a las ganancias relacionadas con las diferencias temporarias imponibles, mientras que los activos por impuesto diferido son los importes para recuperar por concepto de impuesto a las ganancias debido a la existencia de diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas compensables o deducciones pendientes

SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. E.S.P.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE 2022 Y 2021

(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)

de aplicación. Se entiende por diferencia temporaria la existente entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal.

i. Reconocimiento de diferencias temporarias imponibles

Los pasivos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias imponibles se reconocen en todos los casos, excepto que:

- Surjan del reconocimiento inicial de la plusvalía o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y la fecha de la transacción no afecta el resultado contable ni la base imponible fiscal;
- Correspondan a diferencias asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos sobre las que la Compañía tenga la capacidad de controlar el momento de su reversión y no fuese probable que se produzca su reversión en un futuro previsible.
- Para el caso del reconocimiento de impuestos diferidos pasivos por diferencias temporarias relacionadas con inversiones en asociadas cuando no se tenga en un futuro previsible la intención de venta de la inversión, sólo se reconocerá pasivos por impuestos diferidos por la existencia de ganancias no distribuidas que puedan generar dividendos gravados en el futuro previsible y para los cuales no haya un acuerdo que establezca la no distribución de dividendos gravados.

ii. Reconocimiento de diferencias temporarias deducibles

Los activos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias deducibles se reconocen siempre que:

- Resulte probable que existan ganancias fiscales futuras suficientes para su compensación, excepto en aquellos casos en las que las diferencias surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en fecha de la transacción no afecta el resultado contable ni la base imponible fiscal;
- Correspondan a diferencias temporarias asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos en la medida en que las diferencias temporarias vayan a revertir en un futuro previsible y se espere generar ganancias fiscales futuras positivas para compensar las diferencias;

Los activos por impuestos diferidos que no cumplen con las condiciones anteriores no son reconocidos en el estado de situación financiera. La Compañía reconsidera al cierre del ejercicio, si se cumplen con las condiciones para reconocer los activos por impuestos diferidos que previamente no habían sido reconocidos.

Las oportunidades de planificación fiscal, solo se consideran en la evaluación de la recuperación de los activos por impuestos diferidos, si la Compañía tiene la intención de adoptarlas o es probable que las vaya a adoptar.

SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. E.S.P.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE 2022 Y 2021

(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)

iii. Medición

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que apliquen en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa aprobada o que se encuentra a punto de aprobarse, y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que la Compañía espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

Mediante decreto 2617 del 29 de diciembre de 2022, se establece por única vez, la alternativa para reconocer contablemente con cargo a los resultados acumulados de ejercicios anteriores en el patrimonio, la variación en el impuesto de renta diferido-derivada del cambio de la tarifa del impuesto sobre la renta y del cambio en la tarifa del impuesto a las ganancias ocasionales, para el período gravable 2022, según lo establecido en la Ley 2277.

La Compañía revisa en la fecha de cierre del ejercicio, el importe en libros de los activos por impuestos diferidos, con el objeto de reducir dicho valor, en la medida en que no es probable que vayan a existir suficientes bases imponibles positivas futuras para compensarlos.

Los activos y pasivos no monetarios de la Compañía se miden en términos de su moneda funcional. Si las pérdidas o ganancias fiscales se calculan en una moneda distinta, las variaciones por tasa de cambio dan lugar a diferencias temporarias y al reconocimiento de un pasivo o de un activo por impuestos diferidos y el efecto resultante se cargará o abonará a los resultados del período.

iv. Compensación y clasificación

La Compañía compensa los activos y pasivos por impuesto a las ganancias diferidos, al existir un derecho legal de compensación frente a las autoridades fiscales y dichos activos y pasivos corresponden a la misma autoridad fiscal.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos compensados se reconocen en el estado de situación financiera como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

q) Provisiones

Una provisión se reconoce si: es resultado de un suceso pasado, la Compañía posee una obligación legal o implícita que puede ser estimada de forma fiable y es probable que sea necesario un flujo de salida de beneficios económicos para resolver la obligación. Las provisiones se determinan descontando el flujo de efectivo que se espera a futuro a la tasa antes de impuestos, que refleja la evaluación actual del mercado del valor del dinero en el tiempo y de los riesgos específicos de la obligación.

Costos de desmantelamiento y retiro

Se reconoce la mejor estimación de la provisión sobre el costo de desmantelamiento y retiro del elemento o rehabilitación del lugar sobre el que se encuentra, cuando existe una obligación. La estimación se basa en una obligación presente (legal o implícita) que surge como resultado de la adquisición, construcción o desarrollo de un activo de largo plazo. Si no está claro si existe una obligación presente, la entidad puede

SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. E.S.P.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE 2022 Y 2021

(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)

evaluar la evidencia bajo el umbral de que sea más probable. Este umbral se evalúa en relación con el riesgo de liquidación de la obligación.

Provisión “Obligaciones ambientales”

La Compañía debe revisar periódicamente la existencia de obligaciones ambientales producto de los nuevos proyectos y los existentes. La estimación para registrar será la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente.

En la medida que los costos ambientales son costos necesarios para que un activo funcione de la forma prevista por la administración, estos son registrados como un mayor valor del activo que los origina.

Provisión “Herramienta Inteligente o Smartpig”

La Compañía debe realizar cada quinquenio una inspección a la infraestructura en concesión con el fin de determinar el plan de mantenimiento a seguir, por lo tanto, en cada cierre del periodo estima y registra con cargo a resultados el monto requerido para dicha inspección.

- Se toma como base el último valor pagado por este concepto (una parte de este valor es en dólares y otra parte en pesos).
- La parte del valor pagado en dólares se indexa con proyecciones del IPC (índice de precios al consumidor) de Estados Unidos y luego se convierte a pesos con una tasa de cambio proyectada para la fecha de la próxima inspección. La parte del valor pagado en pesos se indexa con proyecciones del IPC de Colombia.
- Las proyecciones macroeconómicas se revisan al inicio de cada año, o a discreción de Gerencia Planeación Financiera si determina volatilidad en las variables utilizadas, para ajustar la provisión.

r) Deterioro

Activos financieros

Periódicamente la Compañía aplica el modelo de deterioro por pérdida crediticia esperada (PCE). Este modelo requerirá el reconocimiento de una reserva por la probabilidad ponderada en el incumplimiento de pago desde el otorgamiento del crédito, para lo cual se aplica un juicio considerable con respecto a cómo los cambios en los factores económicos afectan la PCE, lo que se determinará sobre una base promedio ponderada.

El modelo de deterioro será aplicable a los siguientes activos financieros que no son medidos a VRCR:

- Inversiones en títulos de deuda;
- Cuentas por cobrar comerciales;
- Otras cuentas por cobrar.

No se reconocerá pérdida por deterioro sobre inversiones en instrumentos de patrimonio.

Se reconocerá una provisión por deterioro a los activos financieros a valor razonable por resultados y a valor razonable por ORI en un monto igual a una pérdida por deterioro esperada en un periodo de doce meses posteriores a la fecha de corte de los estados financieros o durante la vida remanente del activo financiero. La

SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. E.S.P.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE 2022 Y 2021

(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)

pérdida esperada en la vida remanente del activo financiero son las pérdidas esperadas que resultan de todos los posibles eventos de deterioro sobre la vida esperada del instrumento financiero, mientras las pérdidas esperadas en el periodo de doce meses son la porción de pérdidas esperadas que resultarán de eventos de deterioro que resultan de los eventos de deterioro que son posibles dentro de los doce meses después de la fecha de reporte de los estados financieros.

Se presume que un activo está deteriorado cuando tiene más de 30 días de vencido a menos que la compañía pueda demostrar y refutar esta presunción.

Activos no financieros

Se realizará prueba de deterioro cuando existen indicios de que el valor en libros de un activo puede exceder su valor recuperable. El valor recuperable de un activo es el mayor entre su valor razonable menos los costos de disposición y su valor en uso. La Compañía evaluará al final de cada período si existe algún indicio de deterioro del valor de un activo. Si existiere, la Compañía estimará el deterioro del activo.

Los activos corporativos no generan entradas de flujo de efectivo separadas. Si existe un indicio de que un activo corporativo pueda estar deteriorado, el importe recuperable se determina para la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo corporativo.

Las pérdidas por deterioro son reconocidas en resultados. Las pérdidas por deterioro reconocidas en relación con las unidades generadoras de efectivo son distribuidas, primero, para reducir el valor en libros de cualquier plusvalía distribuida a las unidades, y para reducir el valor en libros de otros activos en la unidad (grupos de unidades) sobre una base de prorratio.

Una pérdida por deterioro en relación con la plusvalía no se revierte. En relación con otros activos, las pérdidas por deterioro reconocidas en períodos anteriores son evaluadas al final de cada período sobre el que se informa, en búsqueda de cualquier indicio de que la pérdida haya disminuido o haya desaparecido. Una pérdida por deterioro se revierte si ha ocurrido un cambio en las estimaciones usadas para determinar el importe recuperable. Una pérdida por deterioro se revierte solo en la medida en que el valor en libros del activo no exceda el valor en libros que habría sido determinado, neto de depreciación o amortización y si no hubiese sido reconocida ninguna pérdida por deterioro.

La plusvalía que forma parte del valor en libros de una inversión en subordinada de acuerdo con la Ley 222 de 1995 no se reconoce por separado y, en consecuencia, no se le aplican pruebas de deterioro por separado. Por el contrario, el monto total de la inversión se prueba por deterioro como un activo único cuando existe evidencia objetiva que la inversión puede estar deteriorada.

s) *Ingreso de las actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes*

La Compañía reconoce los ingresos provenientes de contratos con clientes con base en un modelo de cinco pasos:

- *Paso 1. Identificación de contratos con clientes:* Un contrato se define como un acuerdo entre dos o más partes, el cual crea derechos y obligaciones exigibles y establece criterios que se deben cumplir para cada contrato. Los contratos pueden ser escritos, verbales o implícitos a través de las prácticas empresariales acostumbradas de una empresa.

SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. E.S.P.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE 2022 Y 2021

(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)

- *Paso 2. Identificación de las obligaciones de desempeño en el contrato:* Una obligación de desempeño es una promesa en un contrato con un cliente para la transferencia de un bien o servicio a este último.
- *Paso 3. Determinación del precio de la transacción:* El precio de la transacción es el monto del pago al que se espera tener derecho a cambio de la transferencia de los bienes o servicios prometidos a un cliente, sin tener en cuenta los montos recibidos en representación de terceros.
- *Paso 4. Distribuir el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño del contrato:* En un contrato que tiene más de una obligación de desempeño, se distribuye el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño en montos que representen el monto de la consideración a la que la Compañía espera tener derecho a cambio de cumplir cada obligación de desempeño.
- *Paso 5. Reconocimiento de ingresos cuando (o a medida que) se cumple una obligación de desempeño.*

Se cumple una obligación de desempeño y reconoce los ingresos a través del tiempo, si se cumple alguno de los siguientes criterios:

- a) El desempeño de la Compañía no crea un activo con un uso alternativo, y se tiene un derecho exigible al pago por el desempeño completado a la fecha.
- b) El desempeño de la Compañía crea o mejora un activo que el cliente controla a medida que el mismo se crea o mejora.
- c) El cliente al mismo tiempo recibe y consume los beneficios que resultan del desempeño a medida que este trabaja.

Para obligaciones de desempeño donde no se cumple ninguna de las condiciones indicadas, se reconoce el ingreso en el momento en que se cumple la obligación de desempeño.

Cuando la Compañía cumple una obligación de desempeño mediante la entrega de los bienes o servicios prometidos, crea un activo contractual por el monto de la consideración obtenida con el desempeño. Cuando el monto de la consideración recibida por parte de un cliente supera el monto del ingreso reconocido, esto genera un pasivo contractual.

El ingreso se mide con base en la consideración especificada en el contrato con el cliente, y excluye los montos recibidos en representación de terceros. La Compañía reconoce ingresos cuando transfiere el control sobre un bien o servicio a un cliente.

La Compañía evalúa sus planes de ingreso con base en criterios específicos para determinar si actúa como principal o como agente. El ingreso se reconoce en la medida que es probable que los beneficios económicos fluyan hacia la Compañía y si es posible medir de forma confiable los ingresos y costos, en caso de que los haya.

A continuación, aparece una descripción de las actividades principales a través de las cuales la Compañía genera ingresos provenientes de contratos con clientes:

Servicios públicos

Los contratos entre un cliente y la compañía para la prestación de un servicio público para la distribución y transporte de gas establecen las tasas y términos del servicio. La Compañía determinó que su obligación de

distribuir o transportar gas representa una única obligación de desempeño, la cual se cumple a través del tiempo (en la duración del contrato representa una serie de bienes definidos que son substancialmente los mismos y tienen un mismo patrón de transferencia al cliente).

Algunos contratos incluyen múltiples entregables, tales como la instalación de conexiones o reparaciones, que se contabilizan como obligaciones de desempeño separadas. El precio de transacción se asigna a cada obligación de desempeño con base en las tarifas individuales (tasas reguladas). Si los contratos incluyen la instalación de bienes, el ingreso de los bienes se reconoce en el punto en el tiempo en que los bienes se entregan, se pasa el título legal y el cliente ha aceptado dichos bienes.

Servicios de operación y construcción (Concesiones)

En los acuerdos de concesión, las compañías determinan que sus obligaciones de desempeño de construcción han sido cumplidas a través del tiempo y mide sus avances de acuerdo con los costos incurridos, reconociendo sus ingresos y costos por la construcción en la medida de dicho avance.

Para el reconocimiento de los ingresos cuando la contrapartida es un intangible, como en el caso de las concesiones donde no se garantiza el pago en efectivo de los activos construidos, Promigas y filiales reconocerán los ingresos de acuerdo con las siguientes alternativas:

- a) Valor razonable del activo intangible utilizando un modelo financiero.
- b) Por referencia al precio de venta independiente de los bienes o servicios comprometidos con el cliente (o clase de cliente) a cambio de la contraprestación: costo más margen estándar, obtenido de la ponderación de varios modelos financieros reales.
- c) Por referencia al precio de venta independiente de los bienes o servicios comprometidos con el cliente (o clase de cliente) a cambio de la contraprestación: costo + margen cero

Dado lo anterior, la administración definió que:

- 1) Alternativa a: Aquellos proyectos nuevos de gran envergadura que superen la materialidad (USD 5.000.000). Este modelo considerará los flujos futuros esperados, así como las incertidumbres inherentes al proceso de valoración o con un margen que remunere además de la construcción, cualquier esfuerzo adicional para su administración. La compañía deberá documentar y revelar los juicios considerados.
- 2) Alternativa b: Aquellos proyectos nuevos que no superan la materialidad de USD \$ 5.000.000. Este margen estándar se irá actualizando en la medida que se vayan calculando modelos financieros a proyectos clasificados dentro del punto anterior.
- 3) Alternativa c: Aquellos proyectos que no conllevan ampliación de capacidad ni representen mayores ingresos, se seguirán reconociendo bajo la metodología de costo más margen cero (0), dando de baja el activo sustituido cuando sea el caso.

SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. E.S.P.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE 2022 Y 2021

(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)

Los proyectos de reemplazos que impliquen nuevos flujos de ingresos para la compañía ya sea a través de clientes nuevos o existentes, dependiendo de si superan o no la materialidad de los USD \$ 5.000.000 podrían aplicar para las alternativas a y b respectivamente.

Servicio de operación y mantenimiento (Concesiones)

Las Compañías determinan que sus obligaciones de desempeño por este concepto han sido cumplidas a través del tiempo.

Las Compañías aplican un único método para medir el avance en cada obligación de desempeño al interior de un contrato. El método puede ser de entrada (costo incurrido, horas trabajadas) o de salida (unidades producidas, metas alcanzadas).

Financiación no bancaria y arrendamientos financieros

Los ingresos por financiación no bancaria y cuentas por cobrar por arrendamientos financieros son reconocidos en resultados al costo amortizado, usando el método de interés efectivo descrito en la NIIF 9. Sin embargo, la Compañía también obtiene ingresos que contienen componentes que están dentro de la NIIF 15, tales como el cobro de comisiones.

Venta de bienes

Los ingresos por la venta de bienes se registran cuando los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad de los bienes han sido transferidos al comprador, generalmente al entregar los bienes.

t) Acuerdos conjuntos

La Compañía determinará el tipo de acuerdo conjunto en el que está involucrada. La clasificación de un acuerdo conjunto como una operación o un negocio conjuntos dependerá de los derechos y obligaciones de las partes con respecto al acuerdo.

Medición inicial.

Según el método de la participación, tanto para operaciones como negocios conjuntos, en la medición inicial la inversión se registrará al costo.

Medición posterior.

El costo inicial de la inversión se incrementará o disminuirá para reconocer la participación en el resultado del periodo de la participada, después de la fecha de la adquisición. La parte del inversor en el resultado del periodo de la participada se reconocerá, en el resultado del período del inversor. Las distribuciones recibidas de la participada reducirán el importe en libros de la inversión. Podría ser necesaria la realización de ajustes al importe por cambios en la participación proporcional del inversor en la participada que surja por cambios en el otro resultado integral de la participada en la cuenta de otros ingresos comprensivos. La parte que corresponda al inversor en esos cambios se reconocerá en la cuenta de otros ingresos comprensivos de éste.

SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. E.S.P.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE 2022 Y 2021

(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)

Al aplicar el método de la participación, se utilizarán los estados financieros disponibles más recientes de la asociada o negocio conjunto. Cuando el final del periodo sobre el que se informa de la entidad y de la asociada o negocio conjunto sean diferentes, la asociada o negocio conjunto elaborará para uso de la entidad, estados financieros referidos a la misma fecha que los de ésta, a menos que resulte impracticable hacerlo.

Cuando, los estados financieros de una asociada o negocio conjunto utilizados para aplicar el método de la participación, se refieran a una fecha diferente a la utilizada por la entidad, se practicarán los ajustes pertinentes para reflejar los efectos de las transacciones o eventos significativos que hayan ocurrido entre las dos fechas citadas. En ningún caso, la diferencia entre el final del periodo sobre el que se informa de la asociada o negocio conjunto y el de la entidad será mayor de tres meses. La duración de los periodos sobre los que se informa, así como cualquier diferencia entre la fecha de cierre de éstos, serán las mismas de un periodo a otro.

Los estados financieros de la entidad se elaborarán aplicando políticas contables uniformes para transacciones y otros eventos que, siendo similares, se hayan producido en circunstancias parecidas.

Una vez que se haya aplicado el método de la participación, incluyendo el reconocimiento de las pérdidas de la asociada o negocio conjunto, la entidad aplicará GMA-192-3 Política de Instrumentos Financieros para determinar si es necesario reconocer cualquier pérdida por deterioro de valor adicional con respecto a su inversión neta que tenga en la asociada o negocio conjunto.

u) Ingresos y costos financieros

Incluye principalmente el ingreso y/o gasto por la actualización del activo financiero asociado a la concesión, que se actualiza periódicamente contra resultados. Adicionalmente, se incluye los ingresos y gastos por intereses, que es reconocido usando el método del interés efectivo y la diferencia en cambio.

v) Reconocimiento de costos y gastos

La Compañía reconoce sus costos y gastos en la medida en que ocurran los hechos económicos en forma tal que queden registrados sistemáticamente en el periodo contable correspondiente (causación), independiente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja).

Se reconoce un gasto de forma inmediata cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple los requisitos necesarios para su registro como activo.

w) Resultado por acción

La Compañía presenta datos de las ganancias por acciones básicas de sus acciones ordinarias. Las ganancias por acciones básicas se calculan dividiendo el resultado atribuible a los accionistas ordinarios de la Compañía por el número de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio, ajustado por las acciones propias mantenidas.

SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. E.S.P.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE 2022 Y 2021

(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)

x) Segmentos de operación:

La información por segmento se presenta de manera consistente con los informes internos proporcionados a los responsables de tomar decisiones operativas relevantes. Para los estados financieros separados se consideran los siguientes segmentos:

- Transporte de Gas
- Distribución de Gas y Energía
- Financiación no Bancaria

La Alta Dirección revisa los resultados de los segmentos regularmente, se evalúan los resultados de cada operación y los recursos que deben ser asignados.

5. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

La Compañía se encuentra expuesta a una variedad de riesgos, entre ellos riesgo de mercado (incluyendo riesgo de cambio de moneda extranjera, riesgo de valor razonable por tasa de interés, riesgo de flujo de caja por tasas de interés y riesgo de precio), riesgo de crédito, riesgo de liquidez, operacionales y legales que son gestionados dependiendo de su naturaleza.

a. Marco de administración de riesgos

La Junta Directiva de la Compañía es responsable por establecer y supervisar la estructura de administración de riesgo de Surtigas.

Las políticas de administración de riesgo de la Compañía son establecidas con el objeto de identificar y analizar los riesgos enfrentados por Surtigas, fijar límites y controles de riesgo adecuados, y para monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. Se revisan regularmente las políticas y los sistemas de administración de riesgo a fin de que se reflejen los cambios en las condiciones de mercado y en las actividades de Surtigas.

La Compañía, a través de sus normas y procedimientos de administración, pretende desarrollar un ambiente de control disciplinado y constructivo en el que todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones.

b. Riesgo de variación en el tipo de cambio de moneda extranjera:

La Compañía está expuesta a variaciones en el tipo de cambio que surgen de la aplicación de la regulación en cuanto a tema de publicación de tarifas, los cuales están cubiertas con operaciones de derivados, sin embargo, los resultados de la Compañía están expuestos a las variaciones en los tipos de cambio de las monedas en las que tenemos operaciones. La divisa que genera la única exposición es el dólar.

El costo de suministro de gas en Surtigas S.A. E.S.P., tiene una variable cuya denominación es en dólares, que también afecta la tarifa cobrada al usuario.

La sensibilidad del resultado neto, como consecuencia del efecto del dólar en el costo y por ende de la tarifa de gas, se detalla a continuación:

SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. E.S.P.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****AL 31 DE DICIEMBRE 2022 Y 2021****(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)**

Efecto de la variación del dólar americano:

Variable	Escenario	Devaluación	Impacto	Valor (Cifras en Millones)
TRM	Bajo	(3,98%)	Ebitda	\$ 648
			Utilidad Neta	408
	Medio	(-0,02%)	Ebitda	-
			Utilidad Neta	-
	Alto	(-4,02%)	Ebitda	(680)
			Utilidad Neta	\$ (429)

Para la anterior sensibilidad, se parte de la base del escenario medio el cual es el escenario real. Se consideran para los escenarios bajo y alto, una variación de la devaluación en más o menos 400 puntos. El resultado se verá reflejado en resultados de los periodos siguientes.

El siguiente es el detalle de los activos en moneda extranjera mantenidos para la Compañía al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

Activo		Diciembre, 2022		Diciembre, 2021	
		Dólares	Miles de Pesos	Dólares	Miles de Pesos
Disponible (1)	US\$	3.095,18	14.888.479	2.399,53	9.552.922
Inversiones en asociadas (2)		5.876,18	28.265.631	5.902,00	23.496.345
		8.971,36	43.154.110	8.301.53	33.049.267

c. Riesgo de tasa de interés:

La Compañía tiene exposiciones a los efectos de fluctuaciones en el mercado de tasas de interés que afectan su posición financiera y sus flujos de caja futuros.

Las variaciones en los tipos de interés pueden afectar el ingreso o gasto por intereses de los activos y pasivos financieros referenciados a un tipo de interés variable; asimismo, pueden modificar el valor razonable de activos y pasivos financieros que tienen un tipo de interés fijo.

Surtigas S.A. E.S.P. contrata créditos en pesos indexados a IBR; así mismo, las emisiones de bonos ordinarios se encuentran indexadas al IPC.

A 31 de diciembre de 2022, la deuda financiera se componía en un 38% de IPC, 61% IBR, 16% DTF y 1% con tasa 0 (Créditos Findeter).

La sensibilidad del resultado neto de la variación de los tipos de interés es la que se detalla en el cuadro a continuación:

SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. E.S.P.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****AL 31 DE DICIEMBRE 2022 Y 2021****(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)****Efecto en la variación de IBR: promedio año uno menos y uno mas**

Variable	Escenario	Tasa	Impacto	Valor \$MM
IBR	Bajo	10,3%	Utilidad Neta	\$ 2.462
	Medio	11,3%	Utilidad Neta	-
	Alto	12,3%	Utilidad Neta	\$ (2.360)

La variable que tenemos sujeta al IBR es un porcentaje de deuda, por lo tanto, los cambios en el indicador afectan los gastos financieros, el Ebitda no se ve afectado debido a que no tiene en cuenta los intereses. Para la anterior sensibilidad, se parte de la base del escenario medio el cual es el escenario real. Se consideran para los escenarios bajo y alto, una variación de más o menos 100 puntos básicos, con respecto a la tasa real de diciembre de 2020. El resultado se verá reflejado en resultados de los periodos siguientes.

Efecto en la variación de IPC: total año

Variable	Escenario	Tasa	Impacto	Valor \$MM
IPC	Bajo	7,06%	Ebitda	\$ (302)
			Utilidad Neta	(89)
	Medio	8,06%	Ebitda	-
			Utilidad Neta	-
	Alto	9,06%	Ebitda	286
			Utilidad Neta	\$ 85

Para la anterior sensibilidad, se parte de la base del escenario medio el cual es el escenario real. Se consideran para los escenarios bajo y alto, una variación de más o menos 100 puntos básicos, con respecto a la tasa a diciembre de 2021. El resultado se verá reflejado en resultados de los periodos siguientes. De acuerdo con los análisis expuestos anteriormente la metodología e hipótesis utilizadas siguen vigentes y no han sufrido modificaciones.

Los ingresos de Surtigas son ajustados por IPC, por lo tanto, hay una cobertura natural del negocio ante las fluctuaciones que pueda tener esta variable.

Surtigas utiliza el mecanismo de inversión de recursos para optimizar sus estrategias de tesorería a través de Fondos de Inversión Colectiva, cuyas rentabilidades se generan producto de la valoración diaria de sus portafolios a precio de mercado, estos, se pueden ver incrementados los márgenes de intereses, pero también pueden reducirse y generar pérdidas en el evento de que surjan movimientos inesperados en las tasas de dichos fondos. La Compañía monitorea sobre base diaria los saldos de los dineros invertidos en los Fondos de Inversión Colectiva, con el fin de tomar decisiones en cuanto a retirar los recursos hacia las cuentas bancarias en los eventos adversos o mantenerlos, teniendo en cuenta que dichas inversiones son a la vista y se puede disponer de ellas en cualquier momento.

Adicionalmente, los recursos se mantienen invertidos en cuentas de ahorros o corrientes con remuneración especial, las cuales no cuentan con riesgo de tasa de interés debido a que son tasas fijas y no indexadas.

SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. E.S.P.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE 2022 Y 2021

(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)

Por su parte, las obligaciones financieras son contratadas sin cláusulas de prepago con el fin de poder beneficiarse en casos de tener disminuciones de tasas en el mercado.

d. Riesgo de crédito:

Surtigas a través de su producto de financiación no bancaria - Brilla tiene exposiciones al riesgo de crédito lo cual consiste en que el deudor cause una pérdida financiera por no cumplir sus obligaciones. La exposición al riesgo de crédito surge como resultado de sus actividades y transacciones con contrapartes que dan lugar a activos financieros.

La máxima exposición al riesgo de crédito es reflejada en el valor en libros de los activos financieros y en el estado de situación financiera de la Compañía. La máxima exposición al riesgo de crédito es el monto del compromiso, el cual es mitigado por garantías y colaterales.

Los principios y reglas para el manejo del crédito de Brilla se encuentran consignados en la Política de Financiación no Bancaria. Los criterios de evaluación para controlar el riesgo crediticio siguen las directrices impartidas por el Comité de Cartera.

La máxima autoridad en materia crediticia es la Junta Directiva, quien orienta la política general y tiene la potestad de establecer los cupos de crédito para cada distribuidora quienes tramitan las solicitudes de crédito y son responsables del análisis, seguimiento y resultado.

Para la aprobación de créditos se tiene en cuenta que el usuario haya terminado de pagar la conexión al gas y su comportamiento de pago durante los dos últimos años.

La Compañía calcula el deterioro de cartera teniendo en cuenta el modelo de pérdida esperada según norma NIIF9. Para el seguimiento y medición de la cartera, la Compañía cuenta con el indicador de cartera vencida. Diariamente se efectúa un seguimiento a la cartera con base en el análisis de cartera vencida por edades. Trimestralmente se reúne el Comité de Cartera donde se presentan los indicadores y se revisan los casos que estén afectando la cobranza a fin de establecer estrategias y planes de acción que mejoren la recuperación, se realiza acompañamiento a los gestores de cobranza en la visita a los usuarios y se analizan los informes por localidad para identificar puntos afines de morosidad que marquen una tendencia y controlarlos de manera inmediata.

Concentración de la cartera:

Conscientes de la capacidad económica de los usuarios a los que va dirigido el programa Brilla, se asignan cupos promedio de \$2.680 mil pesos para estrato 1 al 3 y un promedio de \$5.000 mil pesos para estratos 4 al 6, lo cual permite mitigar la concentración de cartera por usuario. El indicador de cartera vencida se monitorea por localidad para controlar deterioro de esta. La asignación de cupos se realiza por estrato socioeconómico y el usuario debe tener un buen historial en su comportamiento de pago.

Al final de cada período sobre el que se informa, la Compañía evalúa si existe alguna evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros se encuentran deteriorados en su valor. Un activo financiero o un grupo de activos financieros se considera deteriorado en su valor solamente si existe evidencia objetiva de deterioro del valor como consecuencia de uno o más acontecimientos que hayan

SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. E.S.P.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE 2022 Y 2021

(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)

ocurrido después del reconocimiento inicial del activo (un “evento que causa la pérdida”), y ese evento que haya causado la pérdida tiene un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero, que se pueda estimar de manera fiable.

La evidencia objetiva de un deterioro del valor podría incluir indicios que los deudores o un grupo de deudores se encuentran con dificultades financieras significativas, el incumplimiento o mora en los pagos de capital o intereses, la probabilidad de que entren en quiebra u otra forma de reorganización financiera, y cuando datos observables indiquen que existe una disminución medible en los flujos de efectivo futuros estimados, tales como cambios adversos en el estado de los pagos en mora o en las condiciones económicas que se correlacionan con los incumplimientos.

Para la determinación del deterioro de los activos financieros se utiliza la cuantificación de las pérdidas incurridas que tiene en cuenta tres factores fundamentales: la exposición, la probabilidad de incumplimiento y la severidad, así:

- Exposición es el importe del riesgo contraído en el momento de impago de la contraparte.
- Probabilidad de incumplimiento es la probabilidad de que la contraparte incumpla sus obligaciones de pago de capital y/o intereses. La probabilidad de incumplimiento va asociada al rating/scoring de cada contraparte/operación.
- Severidad es la estimación de la pérdida en caso de que se produzca impago. Depende principalmente de las características de la contraparte y de la valoración de las garantías o colateral asociado a la operación.

Si en periodos posteriores, se pusiera de manifiesto una recuperación del valor del activo financiero valorado al costo amortizado, la pérdida por deterioro reconocida será revertida. Esta reversión tendrá como límite el valor en libros que hubiese tenido el activo financiero en caso de no haberse registrado la pérdida por deterioro de valor. El registro de la reversión se reconoce en los resultados del ejercicio.

La compañía determinó para efectos del análisis de deterioro de la cartera una segmentación que permite identificar las características comunes en las cuentas por cobrar de un mismo grupo y características heterogéneas entre las cuentas por cobrar de diferentes grupos. Esta segmentación es la siguiente:

- Cuentas por cobrar de gas
- Otras cuentas por cobrar.

Definición de pérdida para análisis grupal: La pérdida se define como el monto no recuperado dado el plazo máximo de vida esperado para obtener recuperaciones. La compañía ha definido como pérdida la suma de:

- Cuentas por cobrar castigadas durante la ventana de tiempo mayor a 510 días
- Valor no recuperado de la cuenta por cobrar durante a ventana mayor a 510 días.

A fin de definir en qué etapa se encuentra la cartera, la compañía ha definido los siguientes lineamientos:

SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. E.S.P.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE 2022 Y 2021

(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)

Se clasifican los créditos en cada una de las etapas considerando las siguientes definiciones:

Etapas 1: Todos los créditos que tengan una mora hasta 30 días.

Etapas 2: Todos los créditos que tengan una mora entre 31 y 90 días de mora.

Etapas 3: Todos los créditos que tengan una mora mayor a 90 días.

Todos los créditos que tengan más de 510 días de mora tendrán un deterioro del 100%.

Las ratios de deterioro a aplicar para la cartera tienen incluidos el análisis de escenarios y la información prospectiva.

A fin de determinar si el riesgo de la cartera no se ha aumentado de manera significativa realiza un análisis con base en los siguientes aspectos:

- *Aspectos cuantitativos* – Considerando que la gestión interna de la compañía no considera un modelo de calificación para discriminar a los clientes, no se considera la transición de etapas a través de la medición de la probabilidad de default lifetime.
- *Aspectos cualitativos* - De manera cualitativa se consideran las transiciones entre etapas por el concepto de refinanciación de acuerdo con la marca de refinanciado, normalizado o retiro de la marca.
- *Backs tops* - La transición entre etapas se realiza principalmente por los “Backs tops” (atrasos) definidos en la política de la compañía.

La compañía tiene definida una edad de mora mayor 510 días para proceder con el castigo de cartera, adicional a lo anterior se debe tener evidencia de la gestión de cartera realizada con el cliente.

e. Riesgo de liquidez:

El riesgo de liquidez está relacionado con la imposibilidad de cumplir con las obligaciones adquiridas con los acreedores, para lo cual la Compañía revisa diariamente sus recursos disponibles. Con la información obtenida se determinan las necesidades de liquidez y se toman las decisiones necesarias para definir la estrategia de colocación de excedentes de liquidez, buscando optimizar la rentabilidad y minimizando el riesgo de concentración. La máxima exposición al riesgo de liquidez es el monto de los pasivos por pagar.

Los siguientes son los vencimientos contractuales de los pasivos financieros al 31 de diciembre 2022.

	Flujos de efectivo contractuales						4 años en adelante
	Libros	Flujo Contractual	0 a 12 meses	1 a 2 años	2 a 3 años	3 a 4 años	
Préstamos Bancarios e intereses	\$ 486.732.893	1.044.792.469	227.563.847	515.699.407	173.243.715	22.204.000	106.081.500
Bonos	203.993.035	203.993.035	203.993.035	-	-	-	-
Prestamos con Accionistas	110.084.571	537.069.236	4.792.791	11.480.435	23.201.668	47.002.325	450.592.017
Pasivos por Arrendamientos	7.385.716	7.385.716	1.660.202	1.193.851	697.217	84.773	3.749.673
Acreedores comerciales y otros	177.628.214	177.628.214	177.628.214	-	-	-	-
	\$ 985.824.429	1.970.868.670	615.638.089	528.373.693	197.142.600	69.291.098	560.423.190

SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. E.S.P.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE 2022 Y 2021

(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)

De igual forma anualmente se hace una proyección de los ingresos y egresos del año siguiente, con el fin de poder prever las fluctuaciones que podría tener la liquidez y establecer planes de acción con el fin de prevenir riesgos en este sentido.

6. DETERMINACION DE VALORES RAZONABLES

Algunas de las políticas y revelaciones contables de la Compañía requieren la medición de los valores razonables tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros.

La Compañía cuenta con un marco de control establecido en relación con la medición de los valores razonables. Esto incluye el equipo de finanzas que tiene la responsabilidad general por la supervisión de todas las mediciones significativas del valor razonable.

El valor razonable de los activos y pasivos financieros que se negocian en mercados activos (como los activos financieros en títulos de deuda y de patrimonio y derivados cotizados activamente en bolsas de valores o en mercados interbancarios) se basa en precios de mercados cotizados al cierre de la negociación en la fecha de cierre del ejercicio.

Un mercado activo es un mercado en el cual las transacciones para activos o pasivos se llevan a cabo con la frecuencia y el volumen suficientes con el fin de proporcionar información de precios de manera continua.

El valor razonable de activos y pasivos financieros que no se negocian en un mercado activo se determina mediante técnicas de valoración permitidas por las NCIF que están en línea con las establecidas por la Superintendencia Financiera. Surtigas utiliza una variedad de métodos y asume que se basan en condiciones de mercado existentes a la fecha de cierre de cada ejercicio. Las técnicas de valoración utilizadas para forward, incluye el uso de transacciones similares recientes en igualdad de condiciones, referencias a otros instrumentos que sean sustancialmente iguales, análisis de flujo de caja descontado, modelos de precios de opciones y otras técnicas de valoración comúnmente utilizadas por los participantes del mercado que usan al máximo los datos del mercado y confían lo menos posible en datos específicos de entidades.

La Compañía utiliza modelos desarrollados internamente para instrumentos que no posean mercados activos. Dichos modelos se basan por lo general en métodos y técnicas de valoración generalmente estandarizados para los distintos objetos de medición, la Compañía ha estimado el valor razonable del activo financiero que surge en los contratos de concesión de acuerdo con lo establecido en la CINIIF 12 – Acuerdo de Concesiones. Para activos en los cuales su valor razonable no está disponible o no hay transacciones de mercado observables e información de mercado, se estima el precio al que tendría lugar una transacción ordenada para vender el activo o transferir el pasivo entre participantes del mercado en la fecha de la medición en condiciones de mercado presentes (es decir, un precio de salida en la fecha de la medición desde la perspectiva de un participante de mercado que mantiene el activo o debe el pasivo).

La salida de un modelo siempre es una estimación o aproximación de un valor que no puede determinarse con certeza, y las técnicas de valoración empleadas pueden no reflejar plenamente todos los factores pertinentes a las posiciones de la Compañía. Por lo tanto, las valoraciones se ajustan, en caso de ser necesario, para permitir factores adicionales, incluidos riesgos del modelo, de liquidez y de contraparte.

SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. E.S.P.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE 2022 Y 2021

(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)

La jerarquía del valor razonable tiene los siguientes niveles:

- Las entradas de Nivel 1 son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la Compañía pueda acceder a la fecha de medición.
- Las entradas de Nivel 2 son entradas diferentes a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o el pasivo, ya sea directa o indirectamente.
- Las entradas de Nivel 3 son entradas no observables para el activo o el pasivo.

El nivel en la jerarquía del valor razonable dentro del cual la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad se determina con base de la entrada del nivel más bajo que sea significativa para la medición del valor razonable en su totalidad. Para ello, la importancia de una entrada se evalúa con relación a la medición del valor razonable en su totalidad. Si una medición del valor razonable utiliza entradas observables que requieren ajustes significativos con base en entradas no observables, dicha medición es una medición de Nivel 3. La evaluación de la importancia de una entrada particular a la medición del valor razonable en su totalidad requiere juicio, teniendo en cuenta factores específicos del activo o del pasivo.

La determinación de lo que se constituye como observable requiere un juicio significativo por parte de Surtigas, que considera datos observables aquellos datos del mercado que ya están disponibles, que son distribuidos o actualizados regularmente, que son confiables y verificables, que no tienen derechos de propiedad, y que son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado en referencia.

Estimación valor razonable activos financieros concesionados

Surtigas designa a valor razonable con cambios en resultados el grupo de activos financieros relacionados con los contratos de concesión regidos por la ley de petróleos debido a la naturaleza contractual del activo, teniendo en cuenta que el Gobierno ejercerá la compra al final del contrato a su precio justo de acuerdo con el artículo 51 del Código de Petróleos. Con el fin de determinar el valor razonable se aplica el enfoque de ingresos. Los flujos de caja descontados, corresponden al valor residual (perpetuidad) de los flujos de caja generados por los activos que se encuentran bajo concesión, es decir, son los flujos estimados que dichos activos generarían desde el momento del fin de la concesión en adelante; posteriormente, se ajustará en cada periodo el valor del activo financiero; este ajuste se hará teniendo en cuenta los nuevos cambios en los supuestos tomados en la tasa de descuento de la empresa (WACC) y el nuevo horizonte de fin de la concesión.

A continuación, se presenta la sensibilidad del valor razonable de los activos financieros concesionados medidos a valor razonable a cambios en las siguientes variables para los escenarios bajo y alto con una variación de más o menos 10 puntos básicos:

SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. E.S.P.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****AL 31 DE DICIEMBRE 2022 Y 2021****(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)**

<i>Impacto Utilidad Neta Antes de Impuestos</i>	<i>Alto</i>	<i>Bajo</i>
	<i>Cifras en millones</i>	
<i>Tasas de interés de descuento</i>	<u>(11.245)</u>	<u>11.718</u>
<i>Gradiente de crecimiento a perpetuidad</i>	<u>7.012</u>	<u>(6.773)</u>
	%	
<i>Tasas de interés de descuento</i>	8,86%	8,66%
<i>Gradiente de crecimiento a perpetuidad</i>	3.1%	2,9%

Mediciones de valor razonable sobre base recurrente

Mediciones de valor razonable sobre bases recurrentes son aquellas que las normas contables NCIF requieren o permiten en el estado de situación financiera al final de cada periodo contable.

La siguiente tabla analiza, dentro de la jerarquía del valor razonable, los activos y pasivos (por clase) de Surtigas medidos al valor razonable sobre bases recurrentes

	Diciembre, 2022		Diciembre, 2021	
	<u>Nivel 2</u>	<u>Nivel 3</u>	<u>Nivel 2</u>	<u>Nivel 3</u>
Activo				
Instrumento Financiero con cargo a resultado (Nota 9)	\$ 8.272.554	-	31.635.311	-
Instrumentos financieros con cargo al ORI	18.070.967	-	12.798.765	-
Activos financieros a valor razonable (Nota 9)	-	373.891.196	-	342.873.208
Operaciones de cobertura (Nota 9)	-	-	14.000	-
	<u>\$ 26.243.521</u>	<u>373.891.196</u>	<u>44.448.076</u>	<u>342.873.208</u>
Pasivo (Nota 21)				
Acreedores posición pasiva de coberturas	\$ <u>118.884</u>	<u>-</u>	<u>139.803</u>	<u>-</u>

La Compañía no posee activos y pasivos que puedan ser clasificados en el Nivel 1 teniendo en cuenta que para que un activo y un pasivo puedan clasificarse en este nivel, sus valores se deben basar en precios de mercado cotizados en mercados activos.

Los instrumentos financieros que no cotizan en mercados activos, pero que se valoran de acuerdo con precios de mercado cotizados, cotizaciones de corredores o fuentes de precio alternativas apoyadas por entradas observables, se clasifican en el Nivel 2. Se incluye los derivados por contratos derivados de coberturas de moneda extranjera de venta libre, como los instrumentos financieros correspondientes a las inversiones en fiducias y participaciones en compañías, incluyen posiciones que no se negocian en mercados activos y/o están sujetas a restricciones de transferencia, las valoraciones pueden ajustarse para reflejar la falta de liquidez o no transferibilidad, que generalmente se basan en la información disponible del mercado. Cuando un precio para un activo o pasivo idéntico es no observable, una entidad medirá el valor razonable utilizando otra técnica de valoración que maximice el uso de datos de entrada observables relevantes y minimice el uso de datos de entrada no observables. Puesto que el valor razonable es una medición basada

SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. E.S.P.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE 2022 Y 2021

(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)

en el mercado, se mide utilizando los supuestos que los participantes del mercado utilizarían al fijar el precio del activo o pasivo, incluyendo los supuestos sobre riesgo, estos instrumentos financieros son categorizados en el Nivel 3. Este es el caso del activo financiero reconocido a su valor razonable por la obligación de venta del interés residual de la infraestructura de gasoductos al final de los contratos de concesión.

Los activos que se reflejan en el estado de situación financiera de la Compañía corresponden al activo financiero del derecho contractual incondicional de recibir del Estado Colombiano, o de una entidad bajo la supervisión de ella, efectivo u otro activo financiero al ejercer el derecho de comprar la infraestructura de transporte de gas, al finalizar el plazo de los contratos de concesión y que el Estado tiene poca o ninguna capacidad de evitar el pago, porque el acuerdo es legalmente exigible. Surtigas a su vez reconoce un activo intangible por la contraprestación de los servicios de construcción.

A juicio de la Administración, se concluyó que la mejor opción para medir el valor razonable del activo financiero es la de flujos de caja libre descontados por cuanto refleja las expectativas del mercado presentes sobre los importes a futuro que conforman el valor justo de la concesión a negociar con el Estado, una vez finalice o sea renovada.

Los supuestos en el cálculo del activo financiero fueron:

- El activo financiero se calcula teniendo en cuenta la fecha de terminación del contrato de concesión respectivo.
- Surtigas realizó el cálculo proporcional a la terminación de cada uno de los contratos de concesión vigentes.
- Solo fueron tenidos en cuenta los flujos de caja operacionales de estos activos en concesión. Los componentes del cálculo son los siguiente:
 - Flujo de caja libre generado únicamente por activos en concesión.
 - Período de vencimiento de concesión.
 - Valor a perpetuidad del FCL Flujo de Caja Libre del año.
 - Valor actual del valor residual descontado al WACC*.
 - Ingreso Financiero: Ajuste anual del valor del activo financiero.

*WACC (Weighted Average Cost of Capital o Costo Promedio Ponderado de Capital) nominal calculado bajo metodología CAPM, el cual es actualizado periódicamente.

Los datos de entrada no observables significativos utilizados en la medición del valor razonable del activo financiero por los gasoductos concesionados son: ingresos generados por activos en concesión, costos y gastos operacionales de estos activos, inversiones relacionadas, y la fórmula de WACC con la finalidad de tener en cuenta las fuentes de capital empleadas y su proporción en el capital total de la Compañía, para determinar el costo promedio de consecución de recursos de capital propio y deuda financiera. Los incrementos (disminuciones) en cualquiera de esos datos de entrada considerados aisladamente darían lugar a una medición del valor razonable significativamente menor (mayor). Generalmente, un cambio en la suposición utilizada para la proyección de ingresos se refleja de la misma forma en la medición del activo financiero y un cambio opuesto en el supuesto de los costos y gastos.

Surtigas revisa anualmente las valoraciones del Nivel 3 y considera lo apropiado de las entradas del modelo de valoración y el resultado de la valoración utilizando diversos métodos y técnicas de valoración

SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. E.S.P.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE 2022 Y 2021

(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)

estandarizados en la industria. En la selección del modelo de valoración más apropiado, la Compañía realiza de nuevo las pruebas y considera cuáles son los resultados del modelo que históricamente se alinean de manera más precisa con las transacciones reales del mercado.

Para los periodos terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021 no se presentaron transferencias de activos o pasivos inicialmente clasificados en el Nivel 3.

La siguiente tabla presenta el movimiento del activo financiero por redes concesionadas clasificadas en Nivel 3, donde se observa que no se presentan transferencias entre niveles para los períodos finalizados el 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021:

Saldo a diciembre, 2020	\$	313.023.064
Ajustes de valor razonable		29.850.144
Saldo a diciembre, 2021		342.873.208
Ajustes de valor razonable		31.017.988
Saldo a diciembre, 2022		373.891.196

7. SALDO EN MONEDA EXTRANJERA

Los activos denominados en moneda extranjera, expresados en pesos colombianos, son:

Activo		Diciembre, 2022		Diciembre, 2021	
		Dólares	Miles de Pesos	Dólares	Miles de Pesos
Disponible (1)	US\$	3.095,18	14.888.479	2.399,53	9.552.922
Inversiones en asociadas (2)		5.876,18	28.265.631	5.902,00	23.496.345
		8.971,36	43.154.110	8.301,53	33.049.267

(1) Corresponde al saldo de la cuenta de compensación en el Helm Bank, utilizada por la Compañía para operaciones en moneda extranjera.

(2) Corresponde a la inversión en Gases del Pacifico S.A.C y Gases del Norte del Perú.

8. EFECTIVO

El efectivo se compone de la siguiente forma:

		Diciembre, 2022	Diciembre, 2021
En moneda nacional			
Caja	\$	55.300	55.300
Bancos (1)		264.662.023	33.257.757
		264.717.323	33.313.057
En moneda extranjera			
Bancos (1)		14.888.479	9.552.922
	\$	279.605.802	42.865.979

SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. E.S.P.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE 2022 Y 2021

(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)

(1) Aumenta por la adquisición de nuevos créditos durante el periodo 2022 con Banco BBVA \$25.000.000, Bancolombia \$70.000.000, Davivienda \$30.000.000 y Scotiabank \$168.500.000.

Las cuentas de bancos devengan intereses según acuerdos de negociación con algunas entidades como Scotiabank y Banco de Bogotá, con una tasa de intereses del 14.8% y 14.1% respectivamente, permitiendo así mantener los recursos generando rendimientos.

No existen restricciones en este rubro.

A continuación, se presenta un detalle de la calidad crediticia determinada por agentes calificadores de riesgo independientes, de las principales instituciones financieras en la cual la Compañía mantiene fondos en efectivo:

Calidad crediticia	Diciembre, 2022	Diciembre, 2021
AAA	\$ 264.653.721	33.196.350
AA+	14.896.781	9.614.329
TOTAL	\$ 279.550.502	42.810.679

El saldo del efectivo está conformado por los recursos disponibles en caja y cuentas bancarias, con el propósito de cubrir los requerimientos de la Compañía.

9. ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE

Los activos financieros a valor razonables con cambios en resultados comprenden lo siguiente:

	Diciembre 2022	Diciembre 2021
Porción corriente		
Instrumentos financieros con cambios en resultados (1)	\$ 8.272.554	31.635.311
Otras cuentas por cobrar – Cobertura	-	14.000
	\$ 8.272.554	31.649.311
Porción no corriente		
Instrumentos financieros con cambios en ORI (3)	\$ 18.070.967	12.798.765
Activo financiero – Contratos de concesión (2)	373.891.196	342.873.208
	\$ 391.962.163	355.671.973

(1) Corresponde a las carteras colectivas renta fija que la Compañía tiene, las cuales utiliza para administrar el efectivo producto de la operación. Mantenidos en entidades calificadas según Fitch con AAA para diciembre de 2022 y Fitch AAA, AA+ y AA para diciembre de 2021, respectivamente.

(2) Corresponde a la obligación de vender las redes y gasoductos concesionados al Estado Colombiano a la fecha de finalización de los contratos. De acuerdo con la CINIIF12 Acuerdos de Concesiones, el Operador reconoce un activo financiero por el interés residual sobre la infraestructura, en la medida que tenga un

SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. E.S.P.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE 2022 Y 2021

(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)

derecho contractual incondicional a recibir de la concedente, o de una entidad bajo la supervisión de ella, efectivo u otro activo financiero por los servicios de construcción y que la concedente tenga poca o ninguna capacidad de evitar el pago, normalmente porque el acuerdo es legalmente exigible. Este se mide de acuerdo con lo establecido en la NIIF 9 Instrumentos Financieros.

De acuerdo con la NIIF 9 Instrumentos Financieros, el activo financiero se mide a valor razonable en cada periodo que se reporta. Esta medición se hace basada en la aplicación de la NIIF 13 – Medición del Valor Razonable.

A continuación, se presenta un detalle de la calidad crediticia determinada por agentes calificadoros de riesgos independientes o internos, de las principales contrapartes en títulos de deuda e inversiones en instrumentos de patrimonio en las cuales la Compañía tiene activos financieros a valor razonable con cargo a resultados:

	Diciembre, 2022	Diciembre, 2021
Calidad crediticia		
AAA	\$ 8.230.705	13.137.531
AA	41.849	18.497.780
TOTAL	<u>\$ 8.272.554</u>	<u>31.635.311</u>

(3) Corresponde a las inversiones que posee Surtigas, inferiores al 20% y sobre las cuales no se tiene influencia significativa, medidas a valor razonable. El siguiente es el detalle de las inversiones:

Compañía	Diciembre, 2022	Diciembre, 2021
Colombiana de Extrusión S.A. Extrucol	\$ 13.296.397	8.106.712
Metrex S.A.	4.674.427	4.528.953
Concentra Inteligencia en energía S.A.S	100.143	163.100
	<u>\$ 18.070.967</u>	<u>12.798.765</u>

10. ACTIVO FINANCIERO A COSTO AMORTIZADO

A continuación, el detalle de los activos financieros a costo amortizado:

	Diciembre, 2022	Diciembre, 2021
Porción corriente:		
Cuentas por cobrar (1)	\$ 375.692.456	332.732.748
Otras cuentas por cobrar (2)	12.116.038	6.421.803
	<u>\$ 387.808.494</u>	<u>339.154.551</u>
Porción no corriente:		
Cuentas por cobrar (1)	\$ 400.297.489	330.915.554
Otras cuentas por cobrar (2)	534.532	748.800
	<u>\$ 400.832.021</u>	<u>331.664.354</u>

(1) Cuentas por cobrar

SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. E.S.P.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE 2022 Y 2021

(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)

A continuación, se detallan las cuentas por cobrar comerciales:

	Diciembre, 2022			Diciembre, 2021		
	Terceros	Vinculadas	Total	Terceros	Vinculadas	Total
Porción corriente						
Distribución de gas	\$ 211.041.348	2.784.828	213.826.176	202.491.498	2.669.636	205.161.134
Financiación no bancaria (a)	147.611.136	-	147.611.136	104.387.115	-	104.387.115
Leasing financiero	286.766	-	286.766	-	-	-
Otros servicios	44.742.113	121.323	44.863.436	48.305.299	15.637	48.320.936
Total, corto plazo	403.681.363	2.906.151	406.587.514	355.183.912	2.685.273	357.869.185
Deterioros deudores	(30.895.058)	-	(30.895.058)	(25.136.437)	-	(25.136.437)
	\$ 372.786.305	2.906.151	375.692.456	330.047.475	2.685.273	332.732.748
Porción no corriente						
Distribución de gas	110.858.788	-	110.858.788	130.647.228	-	130.647.228
Financiación no bancaria	208.554.307	-	208.554.307	118.143.593	-	118.143.593
Leasing financiero	22.254.202	-	22.254.202	22.736.923	-	22.736.923
Otros servicios	98.029.912	-	98.029.912	93.802.610	-	93.802.610
Total, porción no corriente	439.697.209	-	439.697.209	365.330.354	-	365.330.354
Deterioros deudores	(39.399.720)	-	(39.399.720)	(34.414.800)	-	(34.414.800)
	\$ 400.297.489	-	400.297.489	330.915.554	-	330.915.554

(a). El aumento se origina por mayor colocación de créditos en el negocio Brilla por estrategia de crecimiento de esta línea de negocio y la entrada de nuevos usuarios.

- Los activos del contrato por distribución de gas reconocidos, no facturados a corte del 31 de diciembre de 2022 corresponden a \$83.095.016 y a diciembre de 2021 por \$77.279.954.

(2) Otras cuentas por cobrar

A continuación, se detalla las otras cuentas por cobrar:

	Diciembre, 2022			Diciembre, 2021		
	Terceros	Entes Relacionados	Total	Terceros	Entes Relacionados	Total
Porción corriente						
Préstamos concedidos	\$ 260.540	-	260.540	164.553	-	164.553
Otros deudores (a)	17.340.094	730.133	18.070.227	11.373.779	773.379	12.147.158
Deterioros deudores (b)	(6.214.729)	-	(6.214.729)	(5.889.908)	-	(5.889.908)
	\$ 11.385.905	730.133	12.116.038	5.648.424	773.379	6.421.803
Porción no corriente						
Préstamos concedidos a empleados.	\$ 536.878	-	536.878	753.403	-	753.403
Deterioros deudores (b)	(2.346)	-	(2.346)	(4.603)	-	(4.603)
	\$ 534.532	-	534.532	748.800	-	748.800

(a) Se compone de las cuentas por cobrar a entidades recaudadoras o entidades no financieras, constructoras, alcaldías, reclamaciones e indemnizaciones. Su incremento corresponde principalmente

SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. E.S.P.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****AL 31 DE DICIEMBRE 2022 Y 2021****(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)**

a la póliza de seguros deudores que se cobra a terceros a través de la factura de gas por \$675.710 y venta de materiales a contratistas por \$2.635.985.

(b) El siguiente es el movimiento del deterioro de las cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar:

		Diciembre, 2022	Diciembre, 2021
Saldo al inicio del ejercicio	\$	(65.445.748)	(50.203.482)
Deterioro cargado a gastos (nota 31)		(38.144.733)	(34.145.637)
Castigo (1)		16.783.345	9.790.812
Reintegro de deterioro con abono a resultados (nota 31)		10.295.283	9.112.559
Saldo al final del periodo	\$	<u>(76.511.853)</u>	<u>(65.445.748)</u>

(1) La política de cartera establece las condiciones para evaluar el castigo de esta, sobre los usuarios que superen la edad de mora en 510 días, adicionalmente se consideran otras variables como son las condiciones económicas, el estado de los inmuebles y la gestión de cobro realizada (mínimo 10 visitas domiciliarias); estos castigos son aprobados por la Junta Directiva.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 no existe ningún gravamen o restricción sobre el saldo de la cuenta deudores.

El siguiente es un resumen de los años en los cuales se recaudarán las cuentas por cobrar comerciales a 31 de diciembre de 2022:

Año		Valor
Desde enero de 2024 a 31 de diciembre de 2024	\$	205.958.451
Desde enero de 2025 a 31 de diciembre de 2025		130.558.250
Desde enero de 2026 a 31 de diciembre de 2026		58.561.136
Desde enero de 2027 en adelante		44.619.372
	\$	<u>439.697.209</u>

• La composición por edades de la cartera comercial por vencimiento es la siguiente:

		Diciembre, 2022	Diciembre, 2021
0 a 30 días	\$	634.063.734	162.105.639
31 - 90 días		108.395.173	91.490.152
91 - 180 días		27.884.744	19.008.648
181 - 360 días		19.642.052	85.264.746
más de 360 días		56.299.020	365.330.354
	\$	<u>846.284.723</u>	<u>723.199.539</u>

SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. E.S.P.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****AL 31 DE DICIEMBRE 2022 Y 2021****(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)****11. INVENTARIOS**

A continuación, se muestra la composición de los saldos de los inventarios:

	Diciembre, 2022	Diciembre, 2021
Mercancías en existencias (1)	\$ 10.828.175	6.575.109
Materiales para la prestación de servicios	471.019	602.262
Inventarios en poder de terceros	2.263.399	1.883.812
	<u>13.562.593</u>	<u>9.061.183</u>
Deterioro de inventarios (1)	(1.101.627)	(695.438)
	<u>\$ 12.460.966</u>	<u>8.365.745</u>

(1) El inventario está compuesto principalmente por medidores, reguladores, tuberías de polietileno, así como, todos los materiales e implementos utilizados para la construcción de redes externas e internas de distribución de gas natural.

(1) El siguiente es el movimiento consolidado del deterioro de los inventarios:

	Diciembre, 2022	Diciembre, 2021
Saldo al inicio del periodo	\$ (695.438)	(218.580)
Deterioro cargado a gastos	(1.101.627)	(695.438)
Reintegro de deterioro con abono a resultados	447.832	152.236
Castigo	247.606	66.344
Saldo al final del periodo	<u>\$ (1.101.627)</u>	<u>(695.438)</u>

En 2022, se reconocieron inventarios de \$62.119 (\$153.379 en 2021) como gastos durante el período y se incluyeron en el costo de ventas.

No existen restricciones o limitaciones en este rubro.

SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. E.S.P.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****AL 31 DE DICIEMBRE 2022 Y 2021****(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)****12. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS**

El siguiente es el detalle de otros activos no financieros:

	Diciembre, 2022	Diciembre, 2021
Porción corriente		
Gastos pagados por anticipado (1)	\$ 27.098.558	18.718.161
Anticipos o saldos a favor por otros impuestos	4.151.367	3.535.872
Depósitos Judiciales Corto Plazo	1.220.353	1.623.375
	<u>\$ 32.470.278</u>	<u>23.877.408</u>
Porción no corriente		
Otros activos no financieros	\$ 574.991	675.585
	<u>\$ 574.991</u>	<u>675.585</u>

(1) Se conforma por anticipos de contratos de servicios por \$10.106.609, anticipos por compra de gas \$15.707.098 y anticipos de seguros por \$1.284.851.

13. PROPIEDADES, REDES, PLANTA Y EQUIPOS

A continuación, se muestra el detalle de propiedades, redes, planta y equipo de uso propio:

		Diciembre, 2022			Diciembre, 2021		
		Costo	Depreciación acumulada	Total	Costo	Depreciación acumulada	Total
Terrenos	\$	8.542.143	-	8.542.143	8.542.143	-	8.542.143
Construcciones en curso		551.750	-	551.750	844.561	-	844.561
Edificaciones		36.270.750	(6.163.046)	30.107.704	33.121.010	(5.364.029)	27.756.981
Redes		145.339.567	(18.355.910)	126.983.657	141.448.759	(15.624.565)	125.824.194
Maquinaria, equipo y herramientas		11.904.481	(5.722.808)	6.181.673	9.492.195	(4.914.619)	4.577.576
Muebles, enseres y equipos de oficina		2.902.335	(2.059.766)	842.569	2.703.315	(1.812.280)	891.035
Equipos de comunicación y computación		4.861.812	(3.240.938)	1.620.874	3.809.441	(2.739.825)	1.069.616
Flota y Equipo de transporte		652.954	(506.089)	146.865	652.954	(481.206)	171.748
	\$	<u>211.025.792</u>	<u>(36.048.557)</u>	<u>174.977.235</u>	<u>200.614.378</u>	<u>(30.936.524)</u>	<u>169.677.854</u>

SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. E.S.P.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE 2022 Y 2021

(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)

El siguiente es el movimiento de las cuentas de propiedades, redes, planta y equipo:

	Terrenos	Construcciones en curso	Construcciones y Edificaciones	Redes de distribución	Maquinaria, equipo y herramientas	Muebles, enseres y equipos de oficina	Equipos de comunicación y computación	Equipo de transporte	Total
Costo									
Saldo a enero, 2021	\$ 7.922.932	1.344.129	33.121.010	137.762.631	8.693.801	3.151.209	3.797.865	1.268.952	197.062.529
Compras	16.801	18.594.002	-	1.016.671	1.265.878	6.389	72.053	-	20.971.794
Arrendamiento financiero	-	(21.766.714)	-	-	-	-	-	-	(21.766.714)
Capitalización de activos en curso	602.410	(3.270.989)	-	2.668.579	-	-	-	-	-
Reclasificaciones	-	7.033.822	-	878	-	-	-	-	7.034.700
Retiros, ventas, traslados y bajas	-	-	-	-	(331.462)	(454.283)	(43.178)	(615.998)	(1.444.921)
Traslado descuento tributario	-	(1.089.689)	-	-	(136.022)	-	(17.299)	-	(1.243.010)
Saldo a diciembre, 2021	\$ 8.542.143	844.561	33.121.010	141.448.759	9.492.195	2.703.315	3.809.441	652.954	200.614.378
Compras	-	8.170.378	-	-	1.501.752	199.020	1.052.371	-	10.923.521
Arrendamiento financiero	-	(392.778)	-	-	-	-	-	-	(392.778)
Capitalización de activos en curso	-	(7.748.649)	2.747.740	3.890.808	1.110.101	-	-	-	-
Retiros, ventas, traslados y bajas	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Traslado de activos mantenidos para la venta	-	-	402.000	-	-	-	-	-	402.000
Traslado descuento tributario	-	(321.762)	-	-	(199.567)	-	-	-	(521.329)
Saldo a diciembre, 2022	\$ 8.542.143	551.750	36.270.750	145.339.567	11.904.481	2.902.335	4.861.812	652.954	211.025.792
Depreciación acumulada									
Saldo a enero, 2021	-	-	(4.586.405)	(12.945.702)	(4.500.452)	(1.942.923)	(2.270.647)	(595.169)	(26.841.298)
Depreciación cargada a gasto	-	-	(777.624)	(2.678.863)	(732.887)	(273.802)	(512.356)	(88.051)	(5.063.583)
Retiros, ventas y bajas	-	-	-	-	318.720	404.445	43.178	202.014	968.357
Saldo a diciembre, 2021	\$ -	-	(5.364.029)	(15.624.565)	(4.914.619)	(1.812.280)	(2.739.825)	(481.206)	(30.936.524)
Depreciación cargada a gasto	-	-	(799.017)	(2.731.345)	(808.189)	(247.486)	(501.113)	(24.883)	(5.112.033)
Retiros, ventas, traslados y bajas	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo a diciembre, 2022	\$ -	-	(6.163.046)	(18.355.910)	(5.722.808)	(2.059.766)	(3.240.938)	(506.089)	(36.048.557)
Saldo Neto									
Saldo a diciembre, 2021	\$ 8.542.143	844.561	27.756.981	125.824.193	4.577.576	891.035	1.069.616	171.748	169.677.854
Saldo a diciembre, 2022	\$ 8.542.143	551.750	30.107.704	126.983.657	6.181.673	842.569	1.620.874	146.865	174.977.235

SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. E.S.P.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****AL 31 DE DICIEMBRE 2022 Y 2021****(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)**

El detalle del valor bruto de activos totalmente depreciados es el siguiente:

	Diciembre, 2022	Diciembre, 2021
Edificaciones	\$ 2.569	2.569
Redes	4.966.531	4.966.531
Maquinaria, equipo y herramientas	2.143.660	1.450.760
Muebles, enseres y equipos de oficina	451.172	451.172
Equipos de comunicación y computación	2.047.277	1.572.997
Equipo de transporte	3.608.347	2.085.364
	<u>\$ 13.219.556</u>	<u>10.529.393</u>

Actualmente no hay restricciones relacionadas con las propiedades, redes, planta y equipo, como tampoco se ha identificado indicios de deterioro.

14. ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA

Los activos fijos que fueron reconocidos como activos corrientes mantenidos para la venta, son los siguientes:

Descripción		Valor neto contable, 2022	Valor neto contable, 2021
Apartamento 4D Laguna Club (a)	\$	333.804	333.804
Apartamento 4A Laguna Club (a)		333.803	333.803
Apartamento 507 Morros (b)		-	402.000
Tractocamión EQQ974		-	206.992
Tractocamión EQQ978		-	206.992
Deterioro Tractocamiones		-	(53.984)
Saldo a diciembre, 2021	\$	<u>667.607</u>	<u>1.429.607</u>

- Corresponden a activos fijos que en los Estados Financieros son clasificados como activos no corrientes, pero debido a que la compañía tiene un plan de venta para el año 2023, su presentación se hace en la porción corriente de los Estados Financieros.

(a) La venta de los apartamentos no se ha materializado debido a las condiciones comerciales del mercado Post-Covid. Para este año 2023, la Compañía va a realizar un plan de ventas más amplio, donde se pueda llevar a más oferentes del mercado inmobiliario.

(b) Durante el año 2022 se ha retomado la utilización del activo del apartamento de Morros Vitri Apto 507, dada la necesidad de uso del bien, la compañía ha considerado mantener el bien inmueble como propio y disponer de este para futuras necesidades.

SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. E.S.P.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE 2022 Y 2021

(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)

15. DERECHO DE USO

El siguiente es un detalle por tipos de derecho de uso de propiedad, redes, planta y equipo a 31 de diciembre de 2022:

	Diciembre, 2022			Diciembre, 2021		
	Costo	Amortización acumulada	Total	Costo	Amortización acumulada	Total
Edificios	\$ 4.013.306	(578.245)	3.435.061	3.802.458	(432.859)	3.369.599
Equipo de transporte	7.810.405	(6.775.673)	1.034.732	6.934.610	(5.365.644)	1.568.966
	11.823.711	(7.353.918)	4.469.793	10.737.068	(5.798.503)	4.938.565

A continuación, se detalla el movimiento de derecho de uso:

	Terrenos	Edificios	Equipo de transporte	Total, Propiedad, planta y equipo derecho de uso costo
Costo				
Saldo a enero, 2021	-	3.843.607	6.229.510	10.073.117
Adición	-	53.477	705.100	758.577
Retiros y bajas	-	(94.626)	-	(94.626)
Saldo a diciembre, 2021	\$ -	3.802.458	6.934.610	10.737.068
Adición	-	266.218	875.795	1.142.013
Retiros y bajas	-	(55.370)	-	(55.370)
Saldo a diciembre, 2022	\$ -	4.013.306	7.810.405	11.823.711
Amortización acumulada				
Saldo a enero, 2021	\$ -	(292.244)	(4.019.225)	(4.311.469)
Amortización cargada a gasto	-	(148.221)	(1.346.420)	(1.494.641)
Retiros y bajas	-	7.607	-	7.607
Saldo a diciembre, 2021	\$ -	(432.858)	(5.365.645)	(5.798.503)
Amortización cargada a gasto	-	(153.283)	(1.410.028)	(1.563.311)
Retiros y bajas	-	7.896	-	7.896
Saldo a diciembre, 2022	\$ -	(578.245)	(6.775.673)	(7.353.918)
Saldo Neto				
Saldo a diciembre, 2021	-	3.369.600	1.568.965	4.938.565
Saldo a diciembre, 2022	-	3.435.062	1.034.731	4.469.793

SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. E.S.P.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE 2022 Y 2021

(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)

16. ACTIVOS INTANGIBLES - CONCESIONES

Los activos intangibles en concesión son:

	Diciembre, 2022			Diciembre, 2021		
	Costo	Amortización acumulada	Total	Costo	Amortización acumulada	Total
Construcciones en curso concesionadas	\$ 317.624	-	317.624	444.022	-	444.022
Gasoductos y redes concesionadas	232.614.497	(75.004.748)	157.609.749	218.828.307	(64.919.565)	153.908.742
	<u>\$ 232.932.121</u>	<u>(75.004.748)</u>	<u>157.927.373</u>	<u>219.272.329</u>	<u>(64.919.565)</u>	<u>154.352.764</u>

A continuación, se detalla el movimiento de las concesiones:

	Construcciones en curso concesionadas	Gasoductos y redes concesionadas	Concesiones
Costo			
Saldo a enero, 2021	\$ 45.261	213.390.355	213.435.616
Adiciones	5.704.290	353.379	6.057.669
Capitalización de activos en curso	(5.084.573)	5.084.573	-
Traslado descuento tributario	(220.956)	-	(220.956)
Saldo a diciembre, 2021	<u>\$ 444.022</u>	<u>218.828.307</u>	<u>219.272.329</u>
Adiciones	14.405.404	-	14.405.404
Capitalización de activos en curso	(13.786.190)	13.786.190	-
Traslado descuento tributario	(745.612)	-	(745.612)
Saldo a diciembre, 2022	<u>\$ 317.624</u>	<u>232.614.497</u>	<u>232.932.121</u>
Amortización acumulada			
Saldo a enero, 2021	-	(55.349.246)	(55.349.246)
Amortización	-	(9.570.319)	(9.570.319)
Saldo a diciembre, 2021	<u>-</u>	<u>(64.919.565)</u>	<u>(64.919.565)</u>
Amortización	-	(10.085.183)	(10.085.183)
Saldo a diciembre, 2022	<u>-</u>	<u>(75.004.748)</u>	<u>(75.004.748)</u>
Saldo Neto			
Saldo a diciembre, 2021	<u>444.022</u>	<u>153.908.742</u>	<u>154.352.764</u>
Saldo a diciembre, 2022	<u>317.624</u>	<u>157.609.749</u>	<u>157.927.373</u>

SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. E.S.P.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE 2022 Y 2021

(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)

Clasificación de los acuerdos de concesión

Los contratos se reconocen como activo intangible por la contraprestación de los servicios de construcción y activo financiero por la obligación de venta al Gobierno al final del contrato.

De acuerdo con las particularidades de las concesiones suscritas, en los que el Gobierno concede a Surtigas el derecho para construir, operar, mantener, explotar, y administrar gasoductos de servicio público para la distribución de gas natural, la Compañía ha evaluado que están bajo el alcance de la CINIIF 12 - Acuerdos de Concesión, reconociendo un activo intangible por su derecho a cobrar a los usuarios mediante la tarifa, sólo la contraprestación por los servicios de construcción y mantenimientos.

Adicionalmente, Surtigas consideró necesario contabilizar su interés residual en la infraestructura de gas, basado en los derechos contractuales que esta posee, lo que conlleva a que el Operador (Surtigas) reconozca un activo financiero por su participación residual. El activo financiero no se refiere a la contraprestación por el servicio de construcción de la infraestructura sino al derecho que tiene Surtigas a recibir efectivo cuando ejerza el Gobierno su derecho a la compra por los flujos de efectivo futuros que genere la infraestructura, en caso de prorroga o de traspaso de la propiedad después de finalizar el contrato.

Durante los periodos terminados al 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021, la Compañía revisó el valor razonable de los flujos de caja del activo financiero con cambios en resultados, que involucra todos los flujos de las concesiones incluidos los intangibles, sin identificarse deterioro a reconocerse sobre los mismos.

Información adicional requerida para contratos de concesión que se encuentran en etapa de construcción

El siguiente es el detalle de los principales movimientos de los ingresos y costos incurridos en la etapa de construcción de contratos de concesión en los periodos terminados al 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021:

	Diciembre, 2022		Diciembre, 2021	
	Ingresos	Costos	Ingresos	Costos
Causaciones del periodo de ingresos de contratos de construcción de concesión	\$ 13.659.792	-	5.483.333	-
Costo de construcción incurridos en el periodo	-	13.659.792	-	5.483.333
	<u>\$ 13.659.792</u>	<u>13.659.792</u>	<u>5.483.333</u>	<u>5.483.333</u>

La Compañía reconoce los ingresos de actividades ordinarias y los costos de acuerdo con la NIIF 15- Contratos de Construcción, teniendo en cuenta la etapa de finalización de fases de la construcción. Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, que es muy cercana a los costos incurridos considerando que los proyectos no superan el año de construcción.

SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. E.S.P.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****AL 31 DE DICIEMBRE 2022 Y 2021****(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)**

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Compañía no tenía activos contingentes por concepto de ingresos por recibir que se haya originado por alguna diferencia contractual con alguna construcción de gasoductos, diferente a cualquier reconocimiento tarifario. Tampoco se tenían pasivos contingentes por concepto de multas o sanciones impuestas por el Gobierno en el desarrollo de los contratos de concesión por posibles incumplimientos contractuales.

En el desarrollo de sus negocios la Compañía tenía vigentes los siguientes contratos de concesión al 31 de diciembre de 2022:

Descripción de Gasoductos	Fecha del contrato	Fecha de vencimiento	Vida remanente
Cartagena	Marzo 27 de 1984	27/03/2034	11 años 2 meses
Arjona	Marzo 8 de 1993	8/03/2043	20 años 2 meses
Santa Rosa, San Jacinto	Abril 29 de 1994	29/04/2044	21 años 3 meses
San Juan de Nepomuceno	Abril 29 de 1994	29/04/2044	21 años 3 meses
Turbana, María la Baja, Catalina	Abril 29 de 1994	29/04/2044	21 años 3 meses
Clemencia, Carmen de Bolívar	Abril 29 de 1994	29/04/2044	21 años 3 meses
Talaigua Nuevo, El Retiro	Diciembre 6 de 1994	6/12/2044	21 años 11 meses
El Limón, Talaigua Viejo	Diciembre 6 de 1994	6/12/2044	21 años 11 meses
Punta Cartagena, Mompox	Diciembre 6 de 1994	6/12/2044	21 años 11 meses
Magangué, Juan Arias	Agosto 22 de 1995	22/08/2045	22 años 7 meses
Camilo Torres	Agosto 22 de 1995	22/08/2045	22 años 7 meses
Turbaco	Septiembre 17 de 1991	17/09/2041	18 años 8 meses
Sincelejo	Septiembre 5 de 1988	5/09/2038	15 años 8 meses
Sampués	Septiembre 2 de 1992	21/02/2044	21 años 7 meses
San Onofre	Marzo 8 de 1993	8/03/2043	20 años 8 meses
Corozal	Febrero 21 de 1994	21/02/2044	21 años 1 mes
Tolú, Toluviejo, San Pedro	Septiembre 9 de 1994	9/09/2044	21 años 8 meses
Morroa, Ovejas	Septiembre 9 de 1994	9/09/2044	21 años 8 meses
Buenavista, San Juan de Betulia	Octubre 10 de 1994	10/10/2044	21 años 9 meses
Sincé	Octubre 10 de 1994	10/10/2044	21 años 9 meses
Montería	Agosto 30 de 1990	30/08/2040	17 años 7 meses
Chinú	Junio 5 de 1992	5/06/2042	19 años 5 meses
Ciénaga de Oro	Septiembre 8 de 1992	8/09/2042	19 años 8 meses
San Andrés de Sotavento	Abril 28 de 1994	28/04/2044	21 años 4 meses
Purísima, Chimá, Momil	Abril 28 de 1994	28/04/2044	21 años 4 meses
Lorica, Planeta Rica	Abril 28 de 1994	28/04/2044	21 años 4 meses
Montelíbano	Marzo 15 de 1993	15/03/2043	20 años 2 meses
Cereté	Abril 28 de 1994	28/04/2044	21 años 4 meses

SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. E.S.P.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE 2022 Y 2021

(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)

Los contratos se suscribieron de acuerdo con el Decreto 1056 de 1953, Código de Petróleos (hoy vigente) y demás leyes que lo adicionan. Cada concesión con el Gobierno fue por 50 años, mediante el cual el Gobierno concede a Surtigas el derecho para construir, operar y mantener el conjunto de tuberías y equipos incluyendo la acometida para cada uno de los inmuebles alimentados con gas natural. Estos contratos tienen adicionalmente los siguientes elementos relevantes:

- El término de los contratos es de 50 años y prorrogables por 20 años más, sin que represente una renovación automática, y la vida útil estimada de los gasoductos es de 70 años, en condiciones actuales y con el mínimo de mantenimiento requerido. Adicionalmente, dado que los contratos de concesión incluyen actividades de construcción, operación y mantenimiento, al finalizar el término de los contratos, los gasoductos estarán en condiciones óptimas de operación que garanticen la continuidad en la prestación del servicio público más allá del término contractual de las concesiones; por lo tanto, se concluye que la infraestructura no es utilizada durante la totalidad de su vida útil. Las prórrogas deben proceder con la aprobación del Ministerio de Minas y Petróleos.
- Surtigas tiene el derecho a recuperar la inversión mediante el cobro del servicio público, el cual es regulado por el Gobierno al establecer hoy las tarifas para la distribución de gas a través de la CREG. La remuneración del servicio de construcción está incluida en las tarifas fijadas por la CREG, las cuales se fijan considerando lo establecido por el Código de Petróleos así:
 - La amortización del capital invertido en la construcción;
 - Los gastos de sostenimiento, administración y explotación; y
 - Una ganancia equitativa para el empresario.

Dicha remuneración con el servicio de construcción no cubre el pago a recibir cuando el Gobierno ejerza su derecho adquirido en la firma del contrato a comprar la infraestructura de transporte. De hecho, en el establecimiento de las remuneraciones relacionadas con nuevas inversiones o reforzamientos de la infraestructura, la base de activos regulados se ha calculado a través de la concesión una y otra vez, cada cinco años, según el marco regulatorio y en el cual no se tiene en cuenta en absoluto el precio justo de venta contractual al término de la concesión, permitiendo a Surtigas recuperar su inversión vía cobro a los clientes por sus servicios antes de cumplir la obligación de vender el sistema al Estado. Es decir, el pago final no hace parte de los reembolsos relacionados con las inversiones de construcción y mantenimientos.

- El acuerdo establece que Surtigas tendrá la obligación de vender los gasoductos única y exclusivamente al Gobierno al término de ciertos períodos de tiempo. El contrato establece los períodos de tiempo como sigue: i) a los 30 años transcurridos del contrato; ii) al finalizar el contrato a los 50 años; y iii) al final de cada prórroga si las hubiera. Por lo anterior, siempre el Gobierno tendrá un derecho de compra de la infraestructura en el momento en que lo crea conveniente, sin que esto último implique que tenga una opción de renuncia absoluta a una obligación del pago, sino más bien, el elegir en qué momento realiza el pago. Ninguna de las partes tiene la opción de salirse de los términos establecidos en el contrato con respecto al ejercicio del derecho de compra por parte del Gobierno y la obligación de venta por parte de Surtigas.

Sobre la obligación anterior, el Gobierno y Surtigas acordarán el precio del gasoducto y sólo en caso de discrepancia el precio justo se fijará por un tercero.

SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. E.S.P.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE 2022 Y 2021

(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)

El derecho contractual y la correspondiente obligación contractual existen por causa de una transacción o evento que ha sucedido en el pasado; en el caso de Surtigas, la firma del contrato de concesión donde se obliga a la venta de la infraestructura al Gobierno a precio justo a la finalización del contrato de concesión, produce claras consecuencias económicas, que el Gobierno como parte del contrato, tienen poca o ninguna capacidad de evitar, por ser el cumplimiento del acuerdo legalmente exigible.

De lo anterior se deriva que Surtigas por cada concesión, está frente a un interés residual significativo sobre la infraestructura de gasoductos y sobre el que ha reconocido tener un derecho representado en un activo financiero por la obligación de vender la infraestructura al Gobierno del que su medición al valor razonable.

- En el caso de que el Gobierno informe que no ejercerá su derecho de compra al final de cada período de tiempo antes mencionado (al cumplirse los primeros 30 años del contrato o al vencimiento de éste o de las prórrogas si las hubiere), Surtigas continuará operando la infraestructura sin alteraciones hasta que se llegue el nuevo momento en el cual el Gobierno pueda ejercer su derecho.
- Surtigas no podrá ceder o traspasar este contrato, en todo o en parte a ninguna persona natural o jurídica sin la previa autorización del Gobierno, quien podrá otorgarla o negarla a su juicio, sin que quede obligado a suministrar las razones de su determinación.

17. OTROS ACTIVOS INTANGIBLES

El siguiente es el saldo de otros activos intangibles:

	Diciembre, 2022	Diciembre, 2021
Software	\$ 48.858.670	41.678.824
Amortización acumulada	(28.616.863)	(24.747.044)
	<u>\$ 20.241.807</u>	<u>16.931.780</u>

El siguiente es el movimiento de los otros activos intangibles:

	Diciembre, 2022	Diciembre, 2021
Costo		
Saldo al inicio del periodo	\$ 41.678.824	35.896.609
Adiciones	7.190.845	2.888.065
Traslados	-	2.894.150
Saldo al final del periodo	<u>48.869.669</u>	<u>41.678.824</u>
Amortización acumulada		
Saldo al inicio del periodo	(24.747.044)	(21.288.156)
Amortización	(3.880.818)	(3.458.888)
Saldo al final del periodo	<u>(28.627.862)</u>	<u>(24.747.044)</u>
Saldo neto	<u>\$ 20.241.807</u>	<u>16.931.780</u>

SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. E.S.P.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE 2022 Y 2021

(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)

18. INVERSIONES EN COMPAÑÍAS ASOCIADAS

Identificación y actividad económica de las compañías asociadas

Orión Contact Center SAS. – El objeto social de la Compañía, consiste en el desarrollo de la prestación de servicios de Call Center, Contact Center, externalización procesos de negocios “Business Process Outsourcing”, consiste en la subcontratación de funciones de procesos de negocio en proveedores especializados; prestación de servicios de atención personalizada para todo tipo de servicio y negocio; servicio de recaudo telefónico y presencial de cartera y recaudo. La sociedad tiene como domicilio principal la ciudad de Cali.

Gases del Pacífico S.A.C. – Tiene por objeto social la compra, venta, producción, comercialización de energía en cualquiera de sus formas, incluyendo, pero sin limitar a gas natural, energía eléctrica, hidrocarburos derivados del petróleo, carbón y otros combustibles. La sociedad tiene como domicilio principal la ciudad de Lima en Perú.

Gases del Norte del Perú S.A.C. – Tiene por objeto social realizar las actividades de compra, venta, producción, comercialización de energía en cualquiera de sus formas, incluyendo, pero sin limitar a gas natural, energía eléctrica, hidrocarburos derivados del petróleo, carbón y otros combustibles. La sociedad tiene como domicilio principal la ciudad de Piura en Perú.

E2 - Energía Eficiente S.A. E.S.P. – Compra, venta, producción y comercialización de energía en cualquiera de sus formas, desarrollo o comercialización de productos y/o servicios para la gestión de los riesgos relacionados con el negocio de energía y prestación de servicios de asesoría integral en la adquisición y uso de energéticos. La Compañía tiene su domicilio principal en la ciudad de Barranquilla, Colombia. Su vida jurídica expira el 6 de agosto de 2104.

A continuación, se presenta el detalle de las inversiones en Compañía asociadas:

<u>Compañía</u>	<u>Número de acciones</u>	<u>Porcentaje poseído</u>	<u>Valor en libros</u>	<u>Ingreso (gasto) método de participación</u>	<u>ORI del periodo</u>
<u>Al 31 de diciembre de 2022</u>					
Orion Contact Center S.A.S.	22.000	40,00%	\$ 1.055.461	54.972	
Gases del Pacífico S.A.C. (a)	19.883.832	4,5066%	22.233.949	(1.161.529)	4.044.059
Gases del Norte del Perú S.A.C.	1.455.608	0,9075%	6.031.682	1.403.619	949.999
E2 Energía Eficiente S.A. E.S.P.	110.000	16,667%	2.068.066	664.791	-
			<u>31.389.158</u>	<u>961.853</u>	<u>4.994.058</u>
<u>Al 31 de diciembre de 2021</u>					
Orion Contact Center S.A.S.	22.000	40,00%	\$ 1.234.728	260.265	-
Gases del Pacífico S.A.C. (a)	19.883.832	4,5066%	19.351.417	428.755	3.005.596
Gases del Norte del Perú S.A.C.	193.433	1,0831%	4.144.925	6.563.621	1.005.730
E2 Energía Eficiente S.A. E.S.P.	122.138	16,667%	2.153.280	567.530	-
			<u>26.884.350</u>	<u>7.820.171</u>	<u>4.011.326</u>

SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. E.S.P.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE 2022 Y 2021

(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)

A continuación, se detallan los movimientos de las inversiones en asociadas:

	Diciembre, 2022	Diciembre, 2021
Saldo inicial	\$ 26.884.350	35.142.522
Efecto dilución (a)	(466.862)	(17.819.785)
MP Cambio de tarifa ID reconocido en retenidas	-	2.869
Cuenta por cobrar E2 Energía Eficiente (b)	-	(682.071)
Dividendos decretados	(984.241)	(1.590.679)
Ganancia por método de participación	961.853	7.820.171
Efecto en ORI del período	4.994.058	4.011.323
Saldo final	\$ 31.389.158	26.884.350

(a) Con el fin de reforzar el perfil crediticio, capturar beneficios fiscales y crecimiento en la demanda industrial y residencial; Promigas ratifica la capitalización de USD 7 millones en Gases del Norte del Perú; Por consiguiente, se presenta un efecto de dilución en la estructura accionaria de Surtigas pasando del 1,0831% al 0,175607%, éste se registra en el patrimonio de la compañía, al considerarse una transacción de patrimonio.

(b) Corresponde a la participación sobre las acciones preferentes. Estas acciones serán reembolsables a partir del año 2022, es decir, existe una obligación contractual de recibir efectivo (tanto para dividendos como para reembolso del principal) a Surtigas que no puede evitarse, con lo cual el instrumento al cierre del año 2022 se debe presentar como un activo financiero en su totalidad, nota 10 y 35.

A continuación, se detalla la composición patrimonial de las inversiones en asociadas, registradas por el método de participación patrimonial:

	Capital	Prima en colocación de acciones	Reservas	Resultados del período	Resultados acumulados	Resultados por adopción por primera vez	Ganancias o pérdidas no realizadas (ORI)	Total, patrimonio
Al 31 de diciembre de 2022								
Orión Contact Center S.A.S.	\$ 550.000	1.100.000	1.060.740	137.429	7.164.	(216.682)	-	2.638.651
Gases del Pacífico S.A.C.	148.706.208	-	21.397.087	(25.564.364)	195.565.954	-	153.255.169	493.360.053
Gases del Norte del Perú S.A.C.	156.317.108	-	21.251.829	146.276.479	208.386.336	-	132.407.503	664.639.255
E2 Energía Eficiente S.A. E.S.P.	909.998	1.439.982	454.999	-	23.520.758	-	-	26.325.737
Al 31 de diciembre de 2021								
Orión Contact Center S.A.S.	\$ 550.000	1.100.000	995.674	650.663	7.164.	(216.682)	-	3.086.819
Gases del Pacífico S.A.C.	148.706.208	-	20.340.403	10.946.273	185.676.365	-	63.728.939	429.398.188
Gases del Norte del Perú S.A.C.	129.875.238	-	1.248.028	200.049.739	28.340.398	-	23.170.904	382.684.307
E2 Energía Eficiente S.A. E.S.P.	909.998	1.439.982	454.999	5.823.046	18.891.411	(682.535)	-	26.836.901

SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. E.S.P.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****AL 31 DE DICIEMBRE 2022 Y 2021****(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)****19. OBLIGACIONES FINANCIERAS**

El siguiente es un resumen de las obligaciones financieras:

	Diciembre, 2022			Diciembre, 2021		
	Terceros	Vinculadas	Total	Terceros	Vinculadas	Total
Porción corriente						
Créditos obtenidos moneda nacional (a)	\$ 6.605.935	-	6.605.935	8.489.497	-	8.489.497
Contratos de arrendamiento	1.660.603	2.599	1.663.202	1.781.339	2.284	1.783.623
Intereses por pagar	4.988.040	713.431	5.701.471	808.613	499.166	1.307.779
	\$ 13.254.578	716.030	13.970.608	11.079.449	501.450	11.580.899
Porción no corriente						
Créditos obtenidos moneda nacional (a)	\$ 474.390.818	110.119.240	584.510.058	187.579.583	102.424.338	290.003.921
Contratos de arrendamiento	5.460.143	262.371	5.722.514	6.493.712	275.997	6.769.709
	\$ 479.850.961	110.381.611	590.232.572	194.073.295	102.700.335	296.773.630

(a) Los instrumentos de crédito que componen esta deuda son pagarés.

SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. E.S.P.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE 2022 Y 2021

(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)

El siguiente es un detalle de las obligaciones financieras:

Proveedor	Diciembre, 2022	Diciembre, 2021	Tasa	Tipo de Cartera	Año de Vencimiento	Plazo Meses	Amortización Capital	Amortización Intereses
Porción corriente								
Créditos obtenidos moneda nacional								
Bancolombia S.A.	-	-	3,69%	Ordinario	2021	12	Otros	Otros
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria	-	1.499.373	3,09%	Findeter	2022	24	Mensual	Mensual
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria	1.847.463	1.847.464	3,09%	Findeter	2023	36	Mensual	Mensual
Financiera de desarrollo territorial	1.566.174	2.088.232	0,00%	Findeter	2023	36	Mensual	-
Financiera de desarrollo territorial	1.755.734	1.915.346	0,00%	Findeter	2023	36	Mensual	-
Financiera de desarrollo territorial	1.288.372	1.288.372	0,00%	Findeter	2023	36	Mensual	-
Valoración Costo Amortizado (1)	148.192	(149.289)						
	6.605.935	8.489.497						
Contratos de Arrendamiento								
Renting Colombia S.A.	541.966	522.329	0,66%	Financiero	2022	60	Mensual	Mensual
Equirent S.A.	231.786	442.560	0,66%	Financiero	2022	60	Mensual	Mensual
Bancolombia S.A.	854.908	790.017	0,66%	Financiero	2022	60	Mensual	Mensual
Promigas	1.862	1.862	13.81%	Financiero	2044	300	Mensual	Mensual
Particulares NIIF 16	32.680	26.855	13.81%	Financiero	2044	300	Mensual	Mensual
	1.663.202	1.783.623						
Intereses por pagar								
Intereses banca comercial	4.988.040	649.887						
Intereses vinculados económicos	713.431	499.166						
Intereses leasing y arrendamiento financiero	-	158.725						
	5.701.471	1.307.778						
	\$ 13.970.608	11.580.899						
Porción no corriente								
Créditos obtenidos moneda nacional								
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Colombia S.A.	7.140.370	7.140.370	5,22%	Ordinario	2026	60	Otros	Trimestral
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Colombia S.A.	24.000.000	24.000.000	5,22%	Ordinario	2026	60	Otros	Trimestral
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Colombia S.A.	15.000.000	15.000.000	4,88%	Ordinario	2024	36	Otros	Trimestral
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Colombia S.A.	15.000.000	15.000.000	5,22%	Ordinario	2026	60	Otros	Trimestral
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Colombia S.A.	30.498.548	30.498.548	5,04%	Ordinario	2026	60	Otros	Trimestral
Bancolombia S.A.	20.000.000	20.000.000	4,37%	Ordinario	2024	36	Otros	Trimestral
Bancolombia S.A.	20.000.000	-	3,95%	Ordinario	2021	60	Otros	Trimestral
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria	10.000.000	10.000.000	5,22%	Ordinario	2026	60	Otros	Trimestral
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria	20.000.000	20.000.000	4,68%	Ordinario	2024	36	Otros	Trimestral
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria	40.000.000	40.000.000	4,53%	Ordinario	2025	48	Otros	Trimestral
Financiera de desarrollo territorial	-	1.566.174	0,00%	Findeter	2023	36	Mensual	-
Financiera de desarrollo territorial	-	1.755.734	0,00%	Findeter	2023	36	Mensual	-
Financiera de desarrollo territorial	-	1.288.372	0,00%	Findeter	2023	36	Mensual	-
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria	-	-	3,09%	Findeter	2022	24	Mensual	Mensual
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria	-	1.847.463	3,09%	Findeter	2023	36	Mensual	Mensual
Promigas SA	20.480.000	20.480.000	7,29%	Ordinario	2025	60	Otros	Trimestral
Promigas SA	89.642.936	82.029.969	8,99%	Ordinario	2045	300	Otros	Anual
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria	25.000.000	-	IBR03+1,08TV	Ordinario	2027	60	Otros	Trimestral
Bancolombia S.A.	50.000.000	-	IBR03+6,33TV	Ordinario	2025	36	Otros	Trimestral
Banco Davivienda SA	30.000.000	-	IBR03+9,01TV	Ordinario	2025	36	Otros	Trimestral
Banco Scotiabank Colpatría	168.500.000	-	IBR03+8,75 TV	Ordinario	2025	36	Otros	Trimestral
Valoración Costo Amortizado (1)	(751.796)	(602.709)						
	584.510.058	290.003.921						
Contratos de Arrendamiento								
Renting Colombia S.A.	330.964	699.633	0,66%	Financiero	2022	60	Mensual	Mensual
Equirent S.A.	-	-	0,66%	Financiero	2022	60	Mensual	Mensual
Bancolombia S.A.	1.506.904	2.361.812	0,66%	Financiero	2022	60	Mensual	Mensual
Promigas	295.486	295.486	13.81%	Financiero	2044	300	Mensual	Mensual
Particulares NIIF 16	3.589.160	3.412.778	13.81%	Financiero	2044	300	Mensual	Mensual
	5.722.514	6.769.709						
	\$ 590.232.572	296.773.630						

SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. E.S.P.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****AL 31 DE DICIEMBRE 2022 Y 2021****(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)**

(1) El siguiente es el detalle de los Costos Amortizados de las obligaciones financieras:

	Diciembre, 2022	Diciembre, 2021
Financiera de Desarrollo Territorial (FINDETER)	\$ 130.753	427.775
Valoración Costo Amortizado Banca Comercial	(278.945)	(278.486)
Costo Amortizado Porción Corriente	\$ (148.192)	149.289
Financiera de Desarrollo Territorial (FINDETER)	\$ -	130.753
Valoración Costo Amortizado Banca Comercial	748.100	386.325
Vinculados Económicos (Promigas)	3.696	85.631
Costo Amortizado Porción no Corriente	\$ 751.797	602.709

El siguiente es el detalle de los vencimientos de las obligaciones financieras no corrientes vigentes al 31 de diciembre de 2022

Año vencimiento		
2024	\$	55.000.000
2025		308.980.000
2026		86.638.918
2027 en adelante		134.642.937
	\$	585.261.855

Durante los periodos terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se reconocieron intereses de la siguiente manera:

	Diciembre, 2022	Diciembre, 2021
Intereses causados	\$ 21.636.407	12.856.205
Intereses pagados	\$ (17.242.714)	(12.458.457)

Las obligaciones financieras de la compañía no tienen garantías, son soportadas con pagarés.

SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. E.S.P.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE 2022 Y 2021

(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)

Conciliación entre cambios en los pasivos y flujos de efectivo surgidos de actividades de financiación de las obligaciones financieras:

Concepto	Créditos obtenidos en moneda nacional	Contratos de Arrendamiento	Intereses por pagar	Total, Obligaciones financieras
Saldo a enero, 2021	\$ 183.052.843	17.325.181	910.031	201.288.055
Adición obligaciones	149.498.548	-	-	149.498.548
Ajuste por incremento de IPC	-	758.576	-	758.576
Pagos de obligaciones financieras	(37.659.308)	(9.436.891)	-	(47.096.199)
Traslados, cancelaciones y retiros	-	(93.534)	-	(93.534)
Intereses causados a resultados	-	-	12.856.205	12.856.205
Intereses pagados	3.601.335	-	(12.458.457)	(8.857.122)
Saldo a diciembre, 2021	\$ 298.493.418	8.553.332	1.307.779	308.354.529
Adición obligaciones (a)	293.500.000	-	-	293.500.000
Ajuste por incremento de IPC	-	1.142.013	-	1.142.013
Pagos de obligaciones financieras	(8.638.786)	(2.255.275)	-	(10.894.061)
Traslados, cancelaciones y retiros	-	(54.354)	-	(54.354)
Amortización costo amortizado/incrementales	8.273.405	-	-	8.273.405
Costos incrementales	(512.045)	-	-	(512.045)
Intereses causados a resultados	-	867.985	20.768.422	21.636.407
Intereses pagados	-	(867.985)	(16.374.729)	(17.242.714)
Saldo a diciembre, 2022	\$ 591.115.992	7.385.716	5.701.472	604.203.180

- a) Aumenta por la adquisición de nuevos créditos durante el periodo 2022 con Banco BBVA \$25.000.000, Bancolombia \$70.000.000, Davivienda \$30.000.000 y Scotiabank \$168.500.000. Existe operación con covenant no financiero en el crédito de Scotiabank, en el que se restringe el uso de los recursos solamente para refinanciación de deuda.

20. BONOS EN CIRCULACION

El siguiente es un detalle de los bonos en circulación:

	Diciembre, 2022	Diciembre, 2021
Porción corriente		
Bonos ordinarios (a)	\$ 130.000.000	-
Intereses por pagar	4.248.436	2.168.658
	\$ 134.248.436	2.168.658
Porción no corriente		
Bonos ordinarios	\$ 69.744.599	199.647.542
	\$ 69.744.599	199.647.542

SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. E.S.P.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE 2022 Y 2021

(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)

No existen covenants en este rubro.

El capital de los bonos emitidos por la Compañía es a largo plazo, el representante legal de los tenedores es Helm Trust S.A., tienen calificación de riesgo AAA y tienen pago de interés trimestre vencido, se detallan a continuación:

Serie	Plazo	Tasa	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento	Fecha de suscripción	Diciembre, 2022	Diciembre, 2021
Series A10	10 años	IPC + 3,25%	12/03/2013	12/02/2023	12/03/2013	\$ -	130.000.000
Series A20	20 años	IPC + 3,64%	12/03/2013	12/02/2033	12/03/2013	70.000.000	70.000.000
						70.000.000	200.000.000
Costo amortizado						(255.401)	(352.458)
						\$ 69.744.599	199.647.542

Conciliación entre cambios en los pasivos y flujos de efectivo surgidos de actividades de financiación con bonos:

	Bonos	Intereses por pagar	Bonos en circulación
Saldo a enero, 2021	\$ 199.551.429	1.440.953	200.992.382
Intereses causados	-	12.053.805	12.053.805
Intereses pagados	-	(11.326.100)	(11.326.100)
Costo amortizado	96.113	-	96.113
Saldo al 31 diciembre, 2021	\$ 199.647.542	2.168.658	201.816.200
Intereses causados	-	28.751.421	28.751.421
Intereses pagados	-	(26.671.643)	(26.671.643)
Costo amortizado	97.057	-	97.057
Saldo al 31 diciembre, 2022	\$ 199.744.599	4.248.436	203.993.035

21. CUENTAS POR PAGAR

El siguiente es un detalle de las cuentas por pagar:

	Diciembre, 2022			Diciembre, 2021		
	Terceros	Entes Relacionados	Total	Terceros	Entes Relacionados	Total
Porción corriente						
Adquisición de bienes y servicios nacionales	\$ 153.650.441	19.988.979	173.639.420	137.796.956	23.222.892	161.019.848
Acreedores	3.815.817	51.896	3.867.713	4.465.165	-	4.465.165
Dividendos por pagar	2.197	-	2.197	2.197	-	2.197
Coberturas por pagar	118.884	-	118.884	139.803	-	139.803
	\$ <u>157.587.339</u>	<u>20.040.875</u>	<u>177.628.214</u>	<u>142.404.121</u>	<u>23.222.892</u>	<u>165.627.013</u>

SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. E.S.P.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****AL 31 DE DICIEMBRE 2022 Y 2021****(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)****22. BENEFICIO A EMPLEADOS**

El siguiente es un detalle de los saldos de provisiones por beneficios de empleados:

	Diciembre, 2022	Diciembre, 2021
Porción corriente		
Cesantías e intereses sobre cesantías	\$ 1.405.320	1.245.642
Vacaciones	1.948.339	1.695.905
Otros salarios y prestaciones	77.979	404.232
	<u>\$ 3.431.638</u>	<u>3.345.779</u>
Porción no corriente		
Calculo actuariales pensiones (1)	\$ 355.724	418.225
Otros cálculos actuariales	1.409.512	1.989.322
	<u>\$ 1.765.236</u>	<u>2.407.547</u>

(1) Corresponde al registro del cálculo actuarial bajo NCIF que cubre prima de antigüedad y pensión. A 31 de diciembre de 2022 y 2021, el valor del cálculo actuarial está totalmente estimado.

23. PROVISIONES

El siguiente es el saldo de las provisiones:

	Diciembre, 2022	Diciembre, 2021
Porción corriente		
Provisiones porción no corriente	\$ <u>2.356.865</u>	<u>1.417.027</u>
	<u>\$ 2.356.865</u>	<u>1.417.027</u>

La siguiente tabla presenta la naturaleza y monto de las contingencias registradas:

	Administrativas	Laborales	Otras provisiones	Total, provisiones
Saldo a enero 1, 2021	\$ 197.254	124.999	236.834	559.087
Nuevas provisiones	-	1.211.878	-	1.211.878
Retiro de provisiones	-	-	(141.674)	(141.674)
Reclasificaciones	(197.254)	(15.010)	-	(212.264)
Saldo a diciembre, 2021	<u>\$ -</u>	<u>1.321.867</u>	<u>95.160</u>	<u>1.417.027</u>
Nuevas provisiones	-	1.276.127	9.133	1.285.260
Utilización de provisiones	-	(300.329)	-	(300.329)
Reintegro de provisiones	-	(45.093)	-	(45.093)
Saldo a diciembre, 2022	<u>\$ -</u>	<u>2.252.572</u>	<u>104.293</u>	<u>2.356.865</u>

SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. E.S.P.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE 2022 Y 2021

(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)

24. OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS

A continuación, el detalle de los otros pasivos no financieros:

	Diciembre, 2022	Diciembre, 2021
Avances y anticipos recibidos	\$ 15.813.758	15.304.324
Depósitos recibidos de terceros	6.259.312	8.023.766
Retención de industria y comercio por pagar	5.361.050	5.574.263
Otros impuestos y contribuciones por pagar	4.693.644	4.035.243
Impuesto al valor agregado por pagar	1.207.772	973.917
Retención de industria y comercio por pagar	608.665	366.880
Recaudos a favor de terceros	23.756	15.949
	<u>\$ 33.967.957</u>	<u>34.294.342</u>

25. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

De acuerdo con la normatividad fiscal vigente, la Compañía está sujeta al impuesto de renta y complementarios. La tarifa aplicable para los años 2021 y 2022 fue del 31% y 35%, respectivamente.

Las rentas fiscales por concepto del impuesto de ganancias ocasionales se gravan a la tarifa del 10% para el 2021 y 15% para el 2022. Para el año 2021 se eliminó la base gravable mínima determinada por renta presuntiva.

La ley 1819 de 2016, determinó a través del artículo 22 que para la vigencia de 2017 y siguientes, la determinación del impuesto sobre la renta y complementarios, en el valor de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos y gastos, de los sujetos pasivos de este impuesto obligados a llevar contabilidad, aplicarán los sistemas de reconocimiento y medición, de conformidad con los marcos técnicos normativos contables vigentes en Colombia, cuando la ley tributaria remita expresamente a ellas y en los casos en que esta no regule la materia. En todo caso, la ley tributaria puede disponer de forma expresa un tratamiento diferente, de conformidad con el artículo 4 de la ley 1314 de 2009”.

La tarifa del impuesto a las ganancias ocasionales para personas naturales y jurídicas es del 15% de acuerdo con lo establecido en la Ley 2277 de 2022.

A través del Decreto 2617 del 29 de diciembre de 2022, expedido por el Ministerio de Hacienda, se establece una alternativa contable para mitigar los efectos del cambio de la tarifa del impuesto sobre la renta y del cambio en la tarifa del impuesto a las ganancias ocasionales en el periodo gravable 2022. El valor del impuesto diferido derivado del cambio de la tarifa del impuesto sobre la renta y del cambio en la tarifa del impuesto a las ganancias ocasionales, para el periodo gravable 2022, podrá reconocerse dentro del patrimonio de la entidad en los resultados acumulados de ejercicios anteriores.

SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. E.S.P.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE 2022 Y 2021

(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)

a. Componentes del gasto por impuesto a las ganancias:

El gasto por impuesto a las ganancias por los años terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021 comprende lo siguiente:

	Diciembre, 2022	Diciembre, 2021
Impuesto de renta del período corriente	\$ 48.155.950	40.533.268
Exceso (recuperación) impuesto corriente de periodos anteriores	358.624	31.422
Subtotal de impuesto corriente	48.514.574	40.564.690
Impuestos diferidos netos del periodo	(3.713.372)	(2.808.447)
Subtotal de impuestos diferidos	(3.713.372)	(2.808.447)
Total, impuesto a las ganancias	\$ 44.801.202	37.756.243

b. Reconciliación de la tasa de impuestos de acuerdo con las disposiciones tributarias y la tasa efectiva:

Las disposiciones fiscales vigentes aplicables a la Compañía estipulan que en Colombia:

- De acuerdo con lo establecido en la Ley de Crecimiento 2010 de 2019, la tarifa de impuesto sobre la renta para el año 2021 es del 31%.
- Conforme a lo señalado en la reciente Ley de Inversión Social 2155 de 2021, la tarifa de impuesto sobre la renta a partir del año gravable 2022 es del 35%.
- La medición de los impuestos diferidos sobre aquellas diferencias temporarias que se reviertan o recuperen a partir del 1° de enero de 2022 en adelante, aplica la nueva tarifa del 35%.
- Para los periodos gravables 2020 y 2021, se crea el beneficio de auditoría para los contribuyentes que incrementen su impuesto neto de renta del año gravable en relación con el impuesto neto de renta del año inmediatamente anterior por lo menos en un 30% o 20%, con lo cual la declaración de renta quedará en firme dentro los 6 o 12 meses siguientes a la fecha de su presentación, respectivamente. Para los años gravables 2022 y 2023 el beneficio de auditoría contempla los siguientes rangos dependiendo de cuánto se incremente el impuesto neto de renta bien sea por un incremento del 35% o 25% tendrá el beneficio de 6 meses o 12 meses.
- A partir del año 2017 las pérdidas fiscales podrán ser compensadas con rentas líquidas ordinarias que obtuvieren en los 12 periodos gravables siguientes.
- Los excesos de renta presuntiva pueden ser compensados en los 5 periodos gravables siguientes.
- El impuesto por ganancia ocasional está gravado a la tarifa del 15%.

SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. E.S.P.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****AL 31 DE DICIEMBRE 2022 Y 2021****(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)**

De acuerdo con la NIC 12 párrafo 81 literal (c) el siguiente es el detalle de la conciliación entre el total de gasto de impuesto a las ganancias de la Compañía calculado a las tarifas tributarias actualmente vigentes y el gasto de impuesto efectivamente registrado en los resultados del periodo para los periodos terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021.

		Periodos terminados el			
		31 de diciembre de 2022		31 de diciembre de 2021	
Utilidad antes de impuesto a las ganancias	\$	154.858.036		145.997.727	
Gasto de impuesto teórico		54.200.313	35,0%	45.259.295	31,0%
Más o (menos) impuestos que aumentan (disminuyen) el impuesto teórico:					
Gastos no deducibles		4.879.203	3,2%	6.613.464	4,5%
Ingresos por método de participación y dividendos no gravados		(774.306)	(0,5%)	(2.565.658)	(1,8%)
Intereses y otros ingresos no gravados		(606.425)	(0,4%)	(2.597.916)	(1,8%)
Efecto en el impuesto diferido por cambios en las tasas - activo financiero		(6.915.859)	(4,5%)	(5.622.354)	(3,9%)
Ajuste de períodos anteriores		358.624	0,2%	31.422	0,0%
Descuentos		(2.836.276)	(1,8%)	(3.362.010)	(2,3%)
Deducción especial en FNCE		(3.504.072)	(2,3%)	-	0,0%
Total gasto por impuesto a las ganancias del período	\$	44.801.202	28,9%	37.756.243	25,9%

c. Impuestos diferidos con respecto a inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos

En cumplimiento del párrafo 39 de la NIC 12, la Compañía no registró impuestos diferidos pasivos relacionados con diferencias temporarias de inversiones en subsidiarias y en asociadas. Lo anterior debido a que: i) La Compañía tiene el control de las subsidiarias y de la decisión de venta de sus inversiones en asociadas, por consiguiente, puede decidir acerca de la reversión de tales diferencias temporarias; y ii) la Compañía no tiene previsto su realización en un futuro previsible.

SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. E.S.P.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE 2022 Y 2021

(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)

d. Impuesto diferido por tipo de diferencia temporaria:

Las diferencias entre las bases de los activos y pasivos para propósitos de NCIF y las bases de estos para efectos fiscales dan lugar a diferencias temporarias que generan impuestos diferidos calculados y registrados por los años terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	Saldo 31 diciembre 2020	Acreditado (cargado) Aplicación Dec 1311 2021	Efecto en resultados	Efecto en ORI	Saldo 31 diciembre 2021	Efecto en resultados	Efecto en ORI	Acreditado (cargado a patrimonio) Aplicación Dec 2617 2022	Saldo 31 diciembre 2022
Provisión para cartera de créditos	\$ 11.984.219	3.057.032	6.357.972	-	21.399.223	8.261.289	-	-	29.660.512
Beneficio a empleados	133.548	16.601	(33.941)	-	116.208	(20.844)	-	-	95.364
Valoración de derivados	314.624	6.990	(272.683)	-	48.931	(7.322)	-	-	41.609
Diferencias entre las bases contables y fiscales del costo de propiedades planta y equipo	6.949.766	1.126.813	(188.889)	-	7.887.690	-	-	-	7.887.690
Contratos de leasing	4.429.515	1.820.671	6.494.510	-	12.744.696	302.277	-	-	13.046.973
Otros	4.086.632	739.617	351.068	-	5.177.317	361.815	-	-	5.539.132
Total, Impuesto diferido activo	\$ 27.898.304	6.767.724	12.708.037	-	47.374.065	8.897.216	-	-	56.271.281

SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. E.S.P.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE 2022 Y 2021

(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)

	Saldo 31 diciembre 2020	Acreditado (cargado) Aplicación Dec 1311 2021	Efecto en resultados	Efecto en ORI	Saldo 31 diciembre 2021	Efecto en resultados	Efecto en ORI	Acreditado (cargado a patrimonio) Aplicación Dec 2617 2022	Saldo 31 diciembre 2022
Valoración de inversiones de renta variable	\$ (825.582)	(131.789)	136.053	(101.203)	(922.521)	17.687	(1.182.390)	(50.169)	(2.137.393)
Valoración de derivados	(103.955)	(700)	266.393	(166.638)	(4.900)	7.322	(2.422)	-	0
Diferencias entre las bases contables y fiscales del costo de propiedades planta y equipo	(796.970)	(123.936)	53.355	-	(867.551)	-	-	(185.641)	(1.053.192)
Diferencias entre las bases contables y fiscales de causación de depreciación de propiedades, planta y equipo	(20.587.252)	(3.413.869)	104.028	-	(23.897.093)	(1.370.655)	-	-	(25.267.747)
Beneficio a empleados	21.662	(457)	457	(24.859)	(3.197)	16.391	(16.391)	-	(3.197)
Otros	(2.983.439)	(255.275)	179.373	-	(3.059.341)	297.220	-	-	(2.762.121)
Activos Financieros en contratos de concesión	(46.777.542)	(4.030.353)	(3.631.191)	-	(54.439.086)	(3.940.436)	-	(14.496.479)	(72.876.002)
Contratos de leasing	(3.034.139)	(1.673.700)	(7.008.058)	-	(11.715.897)	(211.373)	-	-	(11.927.270)
Total, Impuesto diferido pasivo	\$ (75.087.217)	(9.630.079)	(9.899.590)	(292.700)	(94.909.586)	(5.183.844)	(1.201.203)	(14.732.289)	(116.026.922)
Neto	\$ (47.188.913)	(2.862.355)	2.808.447	(292.700)	(47.535.521)	3.713.372	(1.201.203)	(14.732.289)	(59.755.641)

SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. E.S.P.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****AL 31 DE DICIEMBRE 2022 Y 2021****(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)**

Para efectos de presentación en el Estado de Situación Financiera, la Compañía realizó la compensación de los impuestos diferidos activos y pasivos conforme con lo dispuesto en el párrafo 74 de la NIC 12, considerando la aplicación de las disposiciones tributarias vigentes en Colombia sobre el derecho legal de compensar activos y pasivos por impuestos corrientes.

A diciembre de 2022	Impuesto Diferido Calculado	Ajuste Compensación	Saldo Impuesto Diferido presentado en Estado de Situación Financiera
Activo por Impuesto Diferido	\$ 56.271.281	(56.271.281)	-
Pasivo por Impuesto Diferido	(116.026.922)	56.271.281	(59.755.641)
Neto por Impuesto Diferido	\$ (59.755.641)	-	(59.755.641)

A diciembre de 2021	Impuesto Diferido Calculado	Ajuste Compensación	Saldo Impuesto Diferido presentado en Estado de Situación Financiera
Activo por Impuesto Diferido	\$ 47.374.065	(47.374.065)	-
Pasivo por Impuesto Diferido	(94.909.586)	47.374.065	(47.535.521)
Neto por Impuesto Diferido	\$ (47.535.521)	-	(47.535.521)

e. Efecto de impuestos corrientes y diferidos en cada componente de otro resultado integral en el patrimonio

Los efectos de los impuestos diferidos en cada componente de otro resultado integral se detallan a continuación:

	31 de diciembre de 2022		31 de diciembre de 2021	
	Monto antes de impuestos	Impuestos ORI	Monto antes de impuestos	Impuestos ORI
Coberturas de flujos de efectivo Cálculo actuarial	\$ (6.920)	2.422	\$ (553.776)	166.638
Otros resultados integrales de inversiones contabilizados por el método de participación	(4.994.058)	-	(4.011.326)	-
Ganancias (pérdida) actuariales en planes de retiro de empleados	(46.831)	16.391	(81.341)	24.859
Ganancia neta no realizada en instrumentos de patrimonio a valor razonable por patrimonio	(5.272.202)	1.182.391	(1.012.027)	101.203
Subtotales	\$ (10.320.011)	1.201.204	\$ (5.658.470)	292.700

SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. E.S.P.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE 2022 Y 2021

(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)

f. Incertidumbres en posiciones fiscales:

La Compañía al 31 de diciembre de 2022 y 2021 no presenta incertidumbres fiscales que le generen una provisión por dicho concepto, teniendo en cuenta que el proceso de impuestos de renta y complementarios se encuentra regulado bajo el marco tributario actual. Por consiguiente, no existen riesgos que puedan implicar una obligación fiscal adicional.

g. Reforma Tributaria para la Igualdad y la Justicia Social

Mediante Ley 2277 del 13 de diciembre de 2022 se adoptó una reforma tributaria, dicha disposición introduce algunas modificaciones en materia del impuesto sobre la renta, las cuales presentamos a continuación:

- La tarifa general de renta se mantiene al 35% para sociedades nacionales y sus asimiladas, los establecimientos permanentes de entidades del exterior y las personas jurídicas extranjeras con o sin residencia en el país obligadas a presentar la declaración anual del impuesto sobre la renta y complementarios.
- Se establece un impuesto mínimo para los residentes en Colombia, fijando un impuesto adicional en caso de que el impuesto de renta depurado con algunos ajustes sea inferior al 15% de la utilidad contable antes de impuestos con ciertos ajustes. Así las cosas, los contribuyentes deberán:
 - I. Determinar el impuesto depurado del contribuyente colombiano, o el impuesto depurado del grupo en caso de que se haga parte de un grupo empresarial.
 - II. (Determinar la utilidad depurada del contribuyente colombiano o del grupo en caso de que se haga parte de un grupo empresarial, y,
 - III. Determinar la tasa de tributación depurada de contribuyente colombiano o del grupo en caso de que se haga parte de un grupo empresarial.
- Si la tasa efectiva (Impuesto depurado/utilidad depurada) es inferior al 15% deberá calcularse el impuesto a adicionar para alcanzar la tasa del quince por ciento (15%) del contribuyente o del grupo en caso de que se haga parte de un grupo empresarial. Se exceptúan de esta norma las Zonas Económicas y Sociales - ZESE durante el periodo que su tarifa de renta sea del cero (0%), contribuyentes cuya utilidad depurada sea igual o inferior a cero, quienes se rijan por lo previsto en el Art 32 del Estatuto Tributario. (Concesiones), las empresas industriales y comerciales del estado o sociedades de economía mixta que ejerzan los monopolios de suerte, azar y licores; los hoteles y parques temáticos siempre que no se encuentren obligados a presentar informe país por país.
- Se limita al 3% anual de la renta líquida ordinaria el monto de la sumatoria de algunos ingresos no constitutivos de renta, deducciones especiales, rentas exentas y descuentos tributarios.
- Se deroga el artículo 158-1, eliminando la posibilidad de deducir los costos y gastos asociados a inversiones en Ciencia, Tecnología e Innovación (CTel), es decir estas inversiones únicamente darán derecho a descuento tributario. Se mantiene la posibilidad de tomar como descuento tributario el 30%

SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. E.S.P.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE 2022 Y 2021

(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)

de las inversiones en Ciencia, Tecnología e Innovación (CTel) que cuenten con aprobación del Consejo Nacional de Beneficios Tributarios (CNBT); la norma previa establecía un descuento del 25%.

- Se elimina la posibilidad de deducir los pagos de regalías de que tratan los artículos 360 y 361 de la Constitución Nacional indistintamente de la denominación del pago, del tratamiento contable y de la formade pago (Dinero o especie), el monto no deducible corresponde al costo total de producción de los recursos no renovables.
- Se elimina la posibilidad de tomar como descuento tributario el 50% del ICA efectivamente pagado antes de presentar la declaración. Será deducible el 100% devengado y pagado previo a la presentación de la declaración de renta.
- Continúa como deducible el 100% de los impuestos, tasas y contribuciones efectivamente pagados en el año gravable, que guarden relación de causalidad con la generación de renta (salvo el impuesto de renta); será deducible el 50% del gravamen a los movimientos financieros (GMF), independientemente de que tenga o no relación de causalidad con la actividad generadora de renta.
- No serán deducibles pagos por afiliaciones a clubes sociales, gastos laborales del personal de apoyo en la vivienda u otras actividades ajenas a la actividad productora de renta, gastos personales de los socios, partícipes, accionistas, clientes y/o sus familiares, todos los cuales serán considerados ingreso en especie para sus beneficiarios.
- Se establece que los valores no deducibles por condenas provenientes de procesos administrativos, judiciales, o arbitrales, corresponden a los valores que tengan naturaleza punitiva, sancionatoria o de indemnización de perjuicios. (Numeral 3 del Artículo 105 del E.T.).
- Se establece la tarifa del impuesto a las ganancias ocasionales en un 15%.
- Se establece una tarifa de retención en la fuente del 10% para los dividendos recibidos por sociedades nacionales que tengan la naturaleza de no constitutivos de renta ni ganancia ocasional (antes 7,5%), la cual será trasladable a la persona natural residente o al inversionista del exterior. Se mantienen las excepciones establecidas en las normas vigentes. Los dividendos y participaciones recibidos por establecimientos permanentes de sociedades extranjeras nacionales que tengan la naturaleza de no constitutivos de renta ni ganancia ocasional estarán gravados a la tarifa especial del 20%.
- Se dispuso que el impuesto sobre los dividendos gravados se determinará: (i) aplicando la tarifa de renta correspondiente al año en que se decreten (35%) y (ii) sobre el remanente se aplicará la tarifa que corresponda al dividendo no gravado, dependiendo del beneficiario (si es persona natural residente o sucesión ilíquida de causante residente se aplicará la tabla del artículo 241 del Estatuto Tributario).
- Los dividendos decretados con cargo a utilidades de los años 2016 y anteriores conservarán el tratamiento vigente para ese momento; y aquellos correspondientes a utilidades de los años 2017 y 2018 y 2019 que se decreten a partir del 2020 se regirán por las tarifas dispuestas en la Ley 2010.

SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. E.S.P.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****AL 31 DE DICIEMBRE 2022 Y 2021****(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)****26. PATRIMONIO**

Capital social - El capital autorizado al 31 de diciembre de 2022 y 2021, está conformado por 100.000.000 acciones con valor nominal de nueve pesos colombianos cada una, de las cuales 63.529.341 están suscritas y pagadas a esas fechas e incluye 621.681 acciones readquiridas. De acuerdo con lo dispuesto en el Código de Comercio, todos los derechos inherentes a las acciones readquiridas quedan en suspenso.

	Diciembre, 2022	Diciembre, 2021
Número de acciones autorizadas	100.000.000	100.000.000
Número de acciones Suscritas y Pagadas	62.907.660	62.907.660
Número de acciones readquiridas	621.681	621.681
Total, acciones por suscribir	<u>36.470.659</u>	<u>36.470.659</u>
Capital suscrito y pagado	\$ <u>571.764</u>	<u>571.764</u>

Reservas – El saldo de las reservas se detalla así:

	Diciembre, 2022	Diciembre, 2021
Reserva Legal	317.647	317.647
Reserva Fiscal	3.470.001	3.470.001
Otras Reservas	571.309.726	493.068.243
Para readquisición de acciones	1.995	1.995
	\$ <u>575.099.369</u>	<u>496.857.886</u>

Reserva legal - La Compañía está obligada a apropiarse como reserva legal el 10% de sus utilidades netas anuales, hasta que el saldo de la reserva sea equivalente como mínimo al 50% del capital suscrito. La reserva no es distributable antes de la liquidación de la Compañía, pero puede utilizarse para absorber o reducir pérdidas. Son de libre disponibilidad por la Asamblea General de Accionistas las apropiaciones hechas en exceso del 50% mencionado.

Reserva fiscal – De conformidad con el artículo 45 de la ley 75 de 1986, la Compañía creó una reserva equivalente al 70% del mayor valor de la depreciación solicitada como deducción fiscal. Dicha reserva puede capitalizarse o distribuirse en la medida que se libere.

Distribución de Utilidades – Los dividendos se decretan y pagan a los accionistas con base en la utilidad neta no consolidada del periodo inmediatamente anterior.

- Mediante acta No. 072 de la Asamblea General de Accionistas de 11 de marzo de 2022, se decretó lo siguiente:
 - Apropiación de la utilidad conformando una reserva ocasional a Disposición de los accionistas no gravada por 52.022.529
 - Apropiación para reserva parte de la utilidad bajo NCIF No gravada por \$24.165.866

SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. E.S.P.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE 2022 Y 2021

(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)

- Apropiación para reserva parte de la utilidad bajo NCIF gravada por \$2.053.088
- Pago de Dividendo Ordinario sobre 62.907.660 acciones por \$30.000.000

- Mediante acta No. 69 de la Asamblea General de Accionistas de 12 de marzo de 2021, se decretó lo siguiente:
 - Apropiación de la utilidad conformando una reserva ocasional a Disposición de los accionistas no gravada por \$48.143.830
 - Apropiación para reserva parte de la utilidad bajo NCIF No gravada por \$23.296.392
 - Apropiación para reserva parte de la utilidad bajo NCIF gravada por \$5.097.539
 - Pago de Dividendo Ordinario sobre 62.907.660 acciones por \$20.000.000

Otros resultados integrales (ORI) – El saldo de otros resultados integrales se compone de lo siguiente:

	Diciembre, 2022	Diciembre, 2021
Por valor revaluación de activos (nota 6)	\$ 13.103.410	7.831.209
Por operaciones de coberturas (nota 6-21)	(118.884)	(125.803)
Por beneficios a empleados	55.966	9.134
Por impuesto diferido (nota 25)	(1.943.490)	(742.287)
ORI por método de participación en asociadas (nota 19)	12.060.864	7.066.806
	\$ 23.157.866	14.039.059

27. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS PROCEDENTE DE CONTRATOS CON CLIENTES

El siguiente es un detalle de ingresos por actividades ordinarias por los años terminados en:

	Diciembre, 2022	Diciembre, 2021
Distribución de gas natural	\$ 1.034.015.317	865.890.766
Rendimientos Instalaciones y servicios técnicos (a)	54.162.462	44.957.309
Otros servicios	28.853.468	36.555.996
Ingresos por concesiones (b)	13.659.792	5.483.334
Instalaciones y servicios técnicos	29.008.327	26.654.544
Bienes comercializados	11.954.810	7.330.332
	\$ 1.171.654.176	986.872.281

(a) corresponde a los rendimientos por financiación de redes internas.

(b) La Compañía reconoce los ingresos de actividades ordinarias de acuerdo con la NIIF 15- Contratos de Construcción, teniendo en cuenta la etapa de finalización de fases de la construcción. Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, que es muy cercana a los costos incurridos considerando que los proyectos no superan el año de construcción,

SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. E.S.P.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE 2022 Y 2021

(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)

para el cual en el año 2022 las adiciones o costos de las construcciones en curso de los activos concesionados fueron mayor a comparación del año 2021, por ende el aumento.

28. OTROS INGRESOS

El siguiente es un detalle de otros ingresos de actividades ordinarias por los años terminados en:

	Diciembre, 2022	Diciembre, 2021
Rendimiento financiación no bancaria (a)	\$ 72.343.051	31.669.006
Reconocimiento Leasing Financiero (b)	397.815	22.697.014
Financiación no bancaria	10.910.038	13.989.204
Rendimiento Leasing financiero	1.334.643	347.657
	<u>\$ 84.985.547</u>	<u>68.702.880</u>

(a) La variación corresponde al aumento de los ingresos por intereses de la cartera de consumo de crédito Brilla en comparación con el período de 2021.

(b) corresponde a la activación del proyecto fotovoltaico del Parque solar Canal del Dique y Caribe plaza durante el 2021 \$22.697.014; durante el periodo 2022 se activó Proyecto Fotovoltaico Juanautos por valor de \$397.815.

SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. E.S.P.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****AL 31 DE DICIEMBRE 2022 Y 2021****(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)****29. COSTOS DE VENTAS Y PRESTACION DE SERVICIOS**

El siguiente es un detalle de los costos de ventas y prestación de servicios por los años terminados en:

	<u>Diciembre, 2022</u>	<u>Diciembre, 2021</u>
Costo distribución gas natural (a)	\$ 785.612.484	640.246.715
Costos por conexión	32.777.632	28.697.926
Beneficios a empleados	32.763.153	30.405.332
Costo financiación no bancaria (b)	26.506.539	6.202.542
Costo por servicios prestados a clientes	20.276.033	26.941.042
Honorarios y asesorías	19.387.121	16.791.744
Mantenimientos y materiales	15.401.897	18.416.929
Construcción de concesiones	13.659.792	5.483.333
Bienes comercializados (c)	11.385.534	6.981.270
Amortizaciones (nota 16,17)	11.105.677	10.149.037
Otros costos generales	9.911.703	8.613.430
Papelería, afiliaciones y publicaciones	6.525.888	4.658.735
Depreciaciones (nota 13,15)	5.191.810	5.045.916
Seguros	3.113.422	2.755.981
Servicios públicos	2.545.998	2.078.704
Aseo y vigilancia	1.537.577	1.438.049
Arriendos	1.469.047	1.649.075
Deterioros (nota 11)	653.795	543.202
Reconocimiento bajo Leasing financiero (d)	392.778	21.766.714
Transportes y peajes	221.445	324.620
Impuestos	204.007	223.575
	<u>\$ 1.000.643.332</u>	<u>839.413.871</u>

- (a) La variación corresponde a una mayor comercialización de gas natural en el segmento de usuarios del mercado no regulado determinado por mayor cantidad de gas, además de los incrementos presentados en la TRM.
- (b) La variación corresponde principalmente por el incremento en la colocación de Brilla.
- (c) El incremento corresponde principalmente por el costo de los servicios prestados a clientes por cargos de conexión y reconexión, toma de lecturas, generación y entrega de facturas de servicios.
- (d) La variación corresponde al registro del costo correspondiente a la activación del proyecto fotovoltaico del Parque solar Canal del Dique y Caribe plaza durante el 2021 por valor \$21.766.714 millones y durante el periodo 2022 se activó el Proyecto Fovoltaiico Juanautos por valor de \$392.778 millones.

SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. E.S.P.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****AL 31 DE DICIEMBRE 2022 Y 2021****(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)****30. GASTOS DE ADMINISTRACION Y VENTAS**

El siguiente es un detalle de los gastos de administración y ventas por los años terminados en:

	Diciembre, 2022	Diciembre, 2021
Beneficios a empleados	\$ 19.327.229	17.393.282
Impuestos Administrativos	15.709.918	15.987.913
Gastos generales Administrativos (a)	12.271.192	9.081.956
Honorarios	9.719.436	7.122.477
Depreciaciones (nota 15, 15)	1.483.535	1.512.309
Amortizaciones (nota 16, 17)	2.860.325	2.880.169
Deterioro	-	53.985
Mantenimientos y materiales	4.359.293	2.758.147
Provisiones	1.240.166	857.940
	\$ 66.971.094	57.648.178

- (a) La variación corresponde al mayor gasto administrativo por concepto de suscripciones y afiliaciones con los terceros Visión Software y SAP Colombia por suscripción de SAP SuccessFactor.

31. DETERIORO POR PERDIDAS CREDITICIAS ESPERADAS

El siguiente es un detalle del deterioro por perdidas crediticias esperadas

	Diciembre, 2022	Diciembre, 2021
Deterioro cuentas por cobrar	\$ 27.856.706	27.263.421
Deterioros deudores FNB	8.441.455	4.948.296
Deterioro otros deudores	1.820.256	1.928.106
Deterioro arrendamientos financieros	26.214	5.327
Deterioro préstamos hipotecarios empleados	101	487
Reintegro deterioro préstamos hipotecarios	(279)	(336)
Reintegro deterioro arrendamientos financieros	(11.593)	(676)
Reintegro deterioro FNB	(117.960)	(494.819)
Reintegro de deterioro deudores	(10.165.450)	(8.616.728)
	\$ 27.849.450	25.033.078

SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. E.S.P.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****AL 31 DE DICIEMBRE 2022 Y 2021****(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)****32. OTROS INGRESOS Y GASTOS, NETOS**

El siguiente es un detalle de los otros ingresos y gastos, netos por los años terminados en:

	Diciembre, 2022	Diciembre, 2021
Otros ingresos		
Arriendos	\$ 54.286	52.674
Recuperación de cartera castigada	3.122.871	3.068.203
Utilidad en baja de activos por derecho de uso	6.882	-
	\$ 3.184.039	3.120.877
Otros gastos		
Donaciones	2.722.510	2.331.438
Pérdida en baja de activos	-	56.066
Otros gastos	101.903	479.781
	2.824.413	2.867.285
	\$ 359.626	253.592

33. INGRESOS FINANCIEROS

El siguiente es un detalle de los ingresos financieros por los años terminados:

	Diciembre, 2022	Diciembre, 2021
Intereses y rendimientos	2.861.296	338.609
Rendimientos prestamos empleados	268.407	269.954
Otros ingresos financieros	3.411.206	4.766.782
Ingresos por activo financiero concesión	31.017.988	29.850.144
	\$ 37.558.897	35.225.489

SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. E.S.P.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE 2022 Y 2021

(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)

34. GASTOS FINANCIEROS

El siguiente es un detalle de los gastos financieros por los años terminados:

	Diciembre, 2022	Diciembre, 2021
Intereses bonos emitidos	\$ 2.341.938	6.463.326
Intereses obligaciones financieras	20.768.422	7.699.801
Intereses contrato de leasing	867.985	1.039.119
Intereses y rendimientos	5.347	81.654
Ajuste cartera de servicios (a)	13.503.892	11.409.366
Costos amortizados	232.663	284.085
Otros gastos financieros	8.551.770	4.330.353
	<u>\$ 46.272.017</u>	<u>31.307.704</u>

(a) Corresponde al efecto de la remediación de la cartera por plan de refinanciación 180 meses y 120 meses con una tasa preferencial del 6,41% vs una tasa de mercado del 25,91%. Lo anterior amparado bajo la metodología de NIIF9.

35. DIFERENCIA EN CAMBIO, NETA.

El siguiente es un detalle de la diferencia en cambio neta:

	Diciembre, 2022	Diciembre, 2021
Diferencia en cambio causada	\$ 68.018	(152.794)
Diferencia en cambio realizada	108.602	82.795
	<u>\$ 176.620</u>	<u>(69.999)</u>

36. ENTES RELACIONADOS

De acuerdo con la "NIC 24 – Partes relacionadas": una parte relacionada es una persona o entidad que está relacionada con la entidad que prepara sus estados financieros en las cuales se podría ejercer control o control conjunto sobre la entidad que informa; ejercer influencia significativa sobre la entidad que informa; o ser considerado miembro del personal clave de la gerencia de la entidad que informa o de una controladora de la entidad que informa. Dentro de la definición de parte relacionada se incluye: personas y/o familiares relacionados con la entidad, entidades que son miembro del mismo grupo (controladora y subsidiarias), asociadas o negocios conjuntos de la entidad o de entidades del Grupo, planes de beneficio post-empleo para beneficio de los empleados de una entidad que informa o de una entidad relacionada.

Se consideran partes relacionadas:

- Un vinculado económico es una persona o entidad que está relacionada con alguna entidad del grupo a través de transacciones como transferencias de recursos, servicios y obligaciones, con independencia de que se cargue o no un precio. Para la Compañía se denominan transacciones entre vinculados económicos todo hecho económico celebrado con los accionistas y entidades de la controladora.

SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. E.S.P.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE 2022 Y 2021

(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)

- Los Accionistas que individualmente posean más del 10% del capital social de la Compañía.
- Personal clave de la gerencia: son aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad de planificar dirigir y controlar las actividades de la entidad directa o indirectamente, incluyendo cualquier director o administrador (sea o no ejecutivo) de la entidad, incluye al Presidente, Vicepresidentes y miembros de Junta Directiva.
- Entidades Asociadas: compañías donde se tiene influencia significativa, la cual generalmente se considera cuando se posee una participación entre el 20% y el 50% de su capital.

Las transacciones realizadas entre partes relacionadas se han llevado a cabo en condiciones de equivalencia a las de transacciones con independencia mutua entre las partes.

El siguiente es el resumen de los saldos y operaciones con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021, de las transacciones realizadas durante los periodos terminados en esas fechas, con sus compañías asociadas, accionistas, representantes legales y administradores:

	Accionistas	Miembros de la junta directiva	Personal Clave de la Gerencia	Vinculadas	Asociadas	Otras Relacionadas	Total
Diciembre, 2022							
Activos							
Efectivo	\$ -	-	-	-	-	60.558.606	60.558.606
Inversiones	-	-	-	29.321.092	2.068.066	-	31.389.158
Deudores	1.815.846	-	-	128.876	1.635.865	55.697	3.636.284
	<u>1.815.846</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>29.449.968</u>	<u>3.703.931</u>	<u>60.614.294</u>	<u>95.584.048</u>
Pasivos							
Obligaciones Financieras	111.097.641	-	-	-	-	-	111.097.641
Cuentas por Pagar	18.457.334	-	-	1.295.858	235.787	51.896	20.040.875
Bonos	-	-	-	-	-	20.409	20.409
	<u>129.290.005</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>1.295.858</u>	<u>235.787</u>	<u>72.305</u>	<u>131.158.925</u>
Ingresos							
Venta de Servicios	17.934.252	-	-	-	-	10.462.855	28.397.107
Financieros	-	-	-	-	-	858.265	858.265
Método de Participación, neto	-	-	-	1.458.591	664.791	-	2.123.382
Extraordinarios	16.316	-	-	1.671.202	-	-	1.687.518
	<u>17.950.568</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>3.129.793</u>	<u>664.791</u>	<u>11.321.120</u>	<u>33.066.272</u>
Egresos							
Costos de venta y prestación de servicios	107.457.484	-	-	2.904.034	-	142.858	110.504.376
Sueldos y salarios	-	-	2.796.893	-	-	-	2.796.893
Generales	746.597	-	-	1.839.356	-	922.498	3.508.451
Intereses	13.332.946	-	-	-	-	175.816	13.508.762
Método de Participación, neto	-	-	-	1.161.529	-	-	1.161.529
Comisiones	-	328.338	-	-	-	-	328.338
	<u>\$ 121.537.027</u>	<u>328.338</u>	<u>2.796.893</u>	<u>5.904.919</u>	<u>-</u>	<u>1.241.172</u>	<u>131.808.349</u>

SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. E.S.P.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE 2022 Y 2021

(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)

Diciembre, 2021

Activos

Efectivo	\$	-	-	-	-	6.067.472	6.067.472
Inversiones		-	-	-	24.731.073	2.153.277	26.884.350
Deudores		2.715.878	-	-	15.637	682.071	3.458.652
		<u>2.715.878</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>24.746.710</u>	<u>2.835.348</u>	<u>36.410.474</u>

Pasivos

Obligaciones Financieras		103.201.785	-	-	-	-	103.201.785
Cuentas por Pagar		21.761.599	-	-	1.455.991	5.302	23.222.892
Bonos		-	-	-	-	21.394	21.394
		<u>124.963.384</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>1.455.991</u>	<u>26.696</u>	<u>126.446.071</u>

Ingresos

Venta de Servicios		7.146.829	-	-	-	709.553	7.856.382
Financieros		-	-	-	-	10.859	10.859
Método de Participación, neto		-	-	-	7.252.641	567.530	7.820.171
Extraordinarios		6.227	-	-	52.216	-	58.443
		<u>7.153.056</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>7.304.857</u>	<u>567.530</u>	<u>15.745.855</u>

Egresos

Costos de venta y prestación de servicios		96.787.423	-	-	3.035.352	-	99.822.775
Sueldos y salarios Generales		-	-	2.688.574	-	-	2.688.574
Intereses		27.602	-	-	1.446.432	-	1.501.038
Comisiones		6.702.409	-	-	-	95.577	6.797.986
		-	215.947	-	-	-	215.947
	\$	<u>103.517.434</u>	<u>215.947</u>	<u>2.688.574</u>	<u>4.481.784</u>	<u>-</u>	<u>111.026.320</u>

SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. E.S.P.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE 2022 Y 2021

(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)

De los periodos terminados al 31 de diciembre 2022 y 2021, se destacan los siguientes saldos con compañías asociadas y otras relacionadas:

Activos	Diciembre, 2022				Diciembre, 2021			
	Efectivo y Equivalente	Inversiones	Cuentas por Cobrar	Total	Efectivo y Equivalente	Inversiones	Cuentas por Cobrar	Total
Banco Av Villas S.A.	\$ 2.094.756	-	-	2.094.756	2.620.886	-	-	2.620.886
Banco De Bogotá S.A.	57.673.149	-	-	57.673.149	2.737.482	-	-	2.737.482
Compañía Hotelera Cartagena De Indias S.A.	-	-	55.697	55.697	-	-	45.066	45.066
Corporación Financiera Colombiana S.A.	790.701	-	-	790.701	709.104	-	-	709.104
E2 Energia Eficiente	-	2.068.066	1.635.865	3.703.931	-	2.153.277	682.071	2.835.348
Gases De Norte Del Peru	-	6.031.682	115.810	6.147.492	-	4.144.925	-	4.144.925
Gases de occidente	-	-	7.561	7.561	-	-	-	-
Gases Del Pacifico S.A.C.	-	22.233.949	-	22.233.949	-	19.351.420	-	19.351.420
Hoteles Estelar S.A.	-	-	-	-	-	-	-	-
Orion Contact Center S.A.S.	-	1.055.461	-	1.055.461	-	1.234.728	-	1.234.728
Promigas S.A. E.S.P.	-	-	1.815.846	1.815.846	-	-	2.715.878	2.715.878
Promisol S.A.S.	-	-	5.505	5.505	-	-	15.637	15.637
	\$ 60.558.606	31.389.158	3.636.275	95.584.039	6.067.472	26.884.350	3.458.652	36.410.474

Pasivos	Diciembre, 2022				Diciembre, 2021			
	Obligaciones Financieras	Otras Cuentas por Pagar	Bonos	Total	Obligaciones Financieras	Otras Cuentas por Pagar	Bonos	Total
Corporación Financiera Colombiana S.A.	\$ -	-	20.409	20.409	-	-	21.394	21.394
E2 Energia Eficiente	-	235.787	-	235.787	-	-	-	-
Enlace Servicios Compartidos S.A.S.	-	1.033.192	-	1.033.192	-	1.223.059	-	1.223.059
Gases De Occidente S.A. E.S.P.	-	6.482	-	6.482	-	-	-	-
Hoteles Estelar S.A.	-	51.896	-	51.896	-	5.302	-	5.302
Orion Contact Center S.A.S.	-	256.184	-	256.184	-	232.932	-	232.932
Promigas S.A. E.S.P.	111.097.641	18.457.334	-	129.554.975	103.201.785	21.761.599	-	124.963.384
	\$ 111.097.641	20.040.875	20.409	131.158.925	103.201.785	23.222.892	21.394	126.446.071

SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. E.S.P.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE 2022 Y 2021

(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)

Ingresos	Diciembre, 2022					Diciembre, 2021				
	Venta de Servicios	Ingresos Financieros	Metodo de Participacion	Ingresos Extraordinarios	Total	Venta de Servicios	Ingresos Financieros	Metodo de Participacion	Ingresos Extraordinarios	Total
Banco Av Villas S.A.	\$ -	148.894	-	-	148.894	-	156	-	-	156
Banco De Bogotá S.A.	-	590.157	-	-	590.157	-	1.589	-	-	1.589
Compañía Hotelera Cartagena De Indias S.A.	577.170	-	-	-	577.170	394.194	-	-	-	394.194
Corporación Financiera Colombiana S.A.	-	119.214	-	1.501.106	1.620.320	-	9.114	-	-	9.114
E2 Energia Eficiente	9.429.093	-	664.791	-	10.093.884	-	-	567.530	-	567.530
Gases De Norte Del Peru	-	-	1.403.619	115.810	1.519.429	-	-	6.563.621	-	6.563.621
Gases De Occidente S.A. E.S.P.	12.198	-	-	-	12.198	-	-	-	-	-
Gases Del Pacifico S.A.C.	-	-	-	-	-	-	-	428.755	-	428.755
Hoteles Estelar S.A.	444.394	-	-	-	444.394	315.360	-	-	-	315.360
Orion Contact Center S.A.S.	-	-	54.972	-	54.972	-	-	260.265	-	260.265
Promigas S.A. E.S.P.	17.934.252	-	-	16.316	17.950.568	7.146.828	-	-	6.227	7.153.055
Promisol S.A.S.	-	-	-	54.286	54.286	-	-	-	52.216	52.216
	\$ 28.397.107	858.265	2.123.382	1.687.518	33.066.272	7.856.382	10.859	7.820.171	58.443	15.745.855

Egresos	Diciembre, 2022						Diciembre, 2021				
	Costo de Venta	Sueldos y Salarios	Metodo de Participacion	Gastos de Operación	Intereses y Comisiones	Total	Costo de Venta	Sueldos y Salarios	Gastos de Operación	Intereses y Comisiones	Total
Banco De Bogotá S.A.	\$ -	-	-	-	150.965	150.965	-	-	-	78.522	78.522
Compañía Energetica De Occidente S.A.S. E.S.P.	-	-	-	448.368	-	448.368	-	-	256.442	-	256.442
Corporación Financiera Colombiana S.A.	-	-	-	922.498	3.401	925.899	-	-	-	580	580
Enlace Servicios Compartidos S.A.S.	-	-	-	1.314.988	-	1.314.988	-	-	1.189.990	-	1.189.990
Fiduciaria Corficolombiana S.A.	-	-	-	-	21.450	21.450	-	-	-	16.475	16.475
Gases De Occidente S.A. E.S.P.	-	-	-	76.000	-	76.000	63.680	-	-	-	63.680
Gases Del Pacifico S.A.C.	-	-	1.161.529	-	-	1.161.529	-	-	-	-	-
Hoteles Estelar S.A.	142.858	-	-	-	-	142.858	-	-	27.004	-	27.004
Orion Contact Center S.A.S.	2.904.034	-	-	-	-	2.904.034	2.971.672	-	-	-	2.971.672
Promigas S.A. E.S.P.	107.457.484	-	-	746.597	13.332.946	121.537.027	96.787.423	-	27.602	6.702.409	103.517.434
Miembros Junta Directiva	-	-	-	-	328.338	328.338	-	-	-	215.947	215.947
Personal Clave de Gerencia	-	2.796.893	-	-	-	2.796.893	-	2.688.574	-	-	2.688.574
	\$ 110.504.376	2.796.893	1.161.529	3.508.451	13.837.100	131.808.349	99.822.775	2.688.574	1.501.038	7.013.933	111.026.320

SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. E.S.P.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE 2022 Y 2021

(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)

Compensación del personal clave de la Gerencia

El personal clave de la Gerencia incluye al gerente, gerentes de área y directores. La compensación recibida por el personal clave de la gerencia se compone de lo siguiente:

	Diciembre, 2022	Diciembre, 2021
Conceptos		
Salarios	\$ 2.796.893	2.688.574
Beneficios a empleados	259.022	219.070
Total	\$ <u>3.055.915</u>	<u>2.907.644</u>

A continuación, el detalle del personal clave de la Gerencia:

	No de ejecutivos	
	Diciembre, 2022	Diciembre, 2021
Gerente general	\$ 1	1
Gerentes de área	5	5
Total	\$ <u>6</u>	<u>6</u>

37. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS

El siguiente es un detalle de los compromisos y contingencias al 31 de diciembre de 2022:

Compromisos

Para el desarrollo de su objeto social, la Compañía ha celebrado, entre otros, los siguientes contratos:

- Contratos de concesión con el Gobierno Nacional para construir, operar y mantener los gasoductos por un término de 50 años, prorrogables por un término de 20 años más. La Compañía no podrá ceder o asignar el contrato, parcial o totalmente, sin previa aprobación del Gobierno Nacional. Los detalles de los contratos de concesión celebrados con el gobierno se incluyen en la nota 16.
- Contratos de suministro de gas natural con Empresa Colombiana de Petróleos (Ecopetrol), frontera Energy, CNE oil & gas, Hocol y Lewis y de transporte de gas con Promigas S.A. E.S.P. Estos contratos se ajustan al marco regulatorio y sus términos de duración oscilan entre uno y cinco años y se han constituido las garantías necesarias y suficientes para la ejecución y estabilidad de los contratos.
- Contratos con usuarios industriales y con empresas generadoras de energía con consumos superiores a 100.000 pies cúbicos por día, por concepto de comercialización de gas en boca de pozo y comercialización de capacidad de transporte de gas natural del cliente. Estos contratos se ajustan al marco regulatorio y sus términos de duración se ajustan a lo definido para el período de

SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. E.S.P.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****AL 31 DE DICIEMBRE 2022 Y 2021****(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)**

comercialización definido por la regulación vigente, y se han constituido las garantías necesarias (Garantías Bancarias, Pagares, Pólizas) y suficientes para la ejecución y estabilidad de los contratos.

La administración de la Compañía considera que no existen riesgos de pérdidas importantes en el futuro como resultado de la ejecución de estos contratos y compromisos.

Contingencias

En el curso de sus operaciones, la Compañía está sujeta a diversas reglamentaciones de orden legal inherentes a las empresas de servicios públicos y de protección del medio ambiente. En opinión de la administración de la Compañía no se han identificado situaciones que puedan indicar posibles incumplimientos con esas normas que puedan tener un impacto importante en los estados financieros.

A 31 de diciembre de 2022 se tienen los siguientes litigios y demandas individuales en contra, su cuantía es determinada por las pretensiones; no son reconocidos en provisiones considerando que su probabilidad de afectación a la Compañía es de calificación eventual por los abogados:

Dentro de las contingencias más relevantes por procesos de demandas laborales con VT Servicios Legales (con cuantías de más de \$100.000.000) corresponden a demandan grupales e individuales por concepto de pagos pendientes de prestaciones sociales, salarios e indemnizaciones que los contratistas no cancelaron en su momento.

	Diciembre, 2022		Diciembre, 2021	
	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor
Procesos ordinarios:				
Entre \$1 y \$1.000.000	-		6	104.614
Entre \$1.000.001 y \$3.000.000	1	1.137.600	-	-
De \$3.000.001 en adelante	-	-	1	22.109.457
Ordinarios	<u>1</u>	<u>1.137.600</u>	<u>7</u>	<u>22.214.071</u>
Laborales	<u>72</u>	<u>5.733.581</u>	<u>111</u>	<u>4.571.433</u>
Total, procesos	<u>73</u>	<u>6.871.181</u>	<u>118</u>	<u>26.785.504</u>
Derechos contingentes				
Derechos contingentes	-	-	-	-
Litigios y demandas	<u>71</u>	<u>5.548.907</u>	<u>46</u>	<u>5.181.010</u>
Total	<u>71</u>	<u>5.548.907</u>	<u>46</u>	<u>5.181.010</u>

SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. E.S.P.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE 2022 Y 2021

(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)

A continuación, se detalla el número de litigios y demandas en contra sin cuantía:

	Diciembre, 2022
Ordinarios	2
Laborales	30
	<u>32</u>

38. OPERACIÓN POR SEGMENTO

La información por segmentos se estructura en función de las distintas líneas de negocio de Surtigas. Las líneas de negocio que se describen seguidamente se han establecido de acuerdo con la estructura organizativa de la Compañía que tiene en cuenta la naturaleza de servicios y productos ofrecidos. La estructura de esta información está diseñada como si cada línea de negocio se tratara de un negocio autónomo y dispusiera de recursos propios independientes que se distribuyen en función de los activos asignados a cada línea conforme a un sistema interno de distribución porcentual de costos.

Los segmentos de operación de la Compañía están conformados de la siguiente manera:

Distribución de gas natural	Financiación no bancaria
Surtidora de Gas del Caribe S.A. E.S.P.	Brilla

Segmentos geográficos

Los segmentos de Distribución de Gas y Financiación no bancaria son gestionados en los mercados integrados conformados por algunos municipios de los departamentos de Bolívar, Sucre, Córdoba y Antioquia.

Al presentar la información sobre segmentos geográficos, el ingreso del segmento se determina tomando como criterio la ubicación geográfica de los clientes. Los activos del segmento se determinan con base en su ubicación geográfica.

La Compañía no ha provisto revelaciones adicionales, ya que la información de los ingresos de las actividades ordinarias presentadas en la tabla de información general sobre segmentos de los cuales debe informarse ha sido preparada de acuerdo con las NCIF.

Cliente principal

Los ingresos de los clientes de los segmentos de Distribución de Gas y Financiación no bancaria al 31 de diciembre de 2022 por \$ 1.256.639.723 y representan aproximadamente un porcentaje de 96% y el 3% del total de ingresos de la Compañía, respectivamente.

A continuación, se presentan los activos, pasivos y estado de resultado por segmentos; la segmentación de mercados.

SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. E.S.P.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE 2022 Y 2021

(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)

	Distribución y comercialización de gas natural	Financiación no bancaria	Total
Diciembre, 2022			
Activos	\$ 1.558.113.966	345.546.276	1.903.660.242
Pasivos	\$ 1.056.108.494	37.394.620	1.093.503.114
Diciembre, 2021			
Activos	\$ 1.294.792.227	213.347.599	1.508.139.826
Pasivos	\$ 762.270.792	9.538.362	771.809.154
Diciembre, 2022			
Ingresos de actividades ordinarias			
Contratos Clientes	\$ 1.158.392.199	-	1.158.392.199
Otros ingresos	14.994.434	83.253.090	98.247.524
Total ingresos de actividades ordinarias	1.173.386.633	83.253.090	1.256.639.723
Costos de venta y prestación de servicios	(965.130.159)	(35.513.173)	(1.000.643.332)
Utilidad Bruta	208.256.474	47.739.917	255.996.391
Gastos de administración y ventas	(66.935.215)	(35.879)	(66.971.094)
Participación en las ganancias de subordinadas	1.250.450	-	1.250.450
Participación en las ganancias de asociadas	961.853	-	961.853
Deterioro por pérdidas crediticias esperadas	(19.407.994)	(8.441.456)	(27.849.450)
Otros ingresos y gastos, neto	306.575	53.051	359.626
Resultados de actividades operacionales	124.432.143	39.315.633	163.747.776
Ingresos financieros	36.572.830	986.067	37.558.897
Gastos financieros	(46.272.017)	-	(46.272.017)
Diferencia en cambio, neto	(176.620)	-	(176.620)
Costo financiero, neto	114.556.336	40.301.700	154.858.036
Utilidad antes de impuesto sobre la renta			
Impuesto sobre la renta	(30.695.607)	(14.105.595)	(44.801.202)
Resultado del período	\$ 83.860.729	26.196.105	110.056.834

SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. E.S.P.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****AL 31 DE DICIEMBRE 2022 Y 2021****(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)**

Diciembre, 2021

Ingresos de actividades ordinarias

Contratos Clientes	\$	1.004.085.961	-	1.004.085.961
Otros ingresos		5.830.991	45.658.209	51.489.200
Total ingresos de actividades ordinarias		1.009.916.952	45.658.209	1.055.575.161
Costos de venta y prestación de servicios		(825.176.015)	(14.237.856)	(839.413.871)
Utilidad Bruta		184.740.937	31.420.353	216.161.290
Gastos de administración y ventas		(57.625.281)	(22.897)	(57.648.178)
Participación en las ganancias de controladas		456.146	-	456.146
Participación en las ganancias de asociadas		7.820.171	-	7.820.171
Deterioro por pérdidas crediticias esperadas		(20.579.601)	(4.453.477)	(25.033.078)
Otros ingresos y gastos, neto		230.470	23.122	253.592
Resultados de actividades operacionales		115.042.842	26.967.101	142.009.943
Ingresos financieros		35.225.489	-	35.225.489
Gastos financieros		(31.307.704)	-	(31.307.704)
Diferencia en cambio, neto		69.999	-	69.999
Costo financiero, neto		119.030.626	26.967.101	145.997.727
Utilidad antes de impuesto sobre la renta				
Impuesto sobre la renta		(29.126.771)	(8.629.472)	(37.756.243)
Resultado del período	\$	89.903.855	18.337.629	108.241.484

39. NUEVAS NORMAS E INTERPRETACIONES

a) Normas e interpretaciones con aplicación posterior emitidos por los Ministerios de Hacienda y Crédito Público y de Comercio, Industria y Turismo

NIC 1 – Presentación de estados financieros – Información a revelar sobre políticas contables

Se modifican los párrafos 7, 10, 114, 117 y 122. Se añaden los párrafos 117A a 117E y 139V. Se eliminan los párrafos 118, 119 y 121.

- Se modifica la palabra “significativas” por “materiales o con importancia relativa”, en virtud de que el término “significativo” no se encuentra definido por las NIIF.
- Se aclaran las políticas contables que se deben revelar en las notas a los estados financieros, asimismo se puntualiza que la información sobre políticas contables relacionada con transacciones, otros sucesos o condiciones que carezcan de materialidad, no necesita revelarse.

Evaluación de impactos

La enmienda aplica a partir del 1 de enero de 2024 y se permite su aplicación anticipada. Su aplicación es de carácter prospectivo.

NIC 8 – Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores.

Se modifican los párrafos 5, 32, 34, 38 y 48, y el encabezamiento sobre el párrafo 32. Se añaden los párrafos 32A, 32B, 34A y 54I y los encabezamientos sobre los párrafos 34 y 36. Se modifica el encabezamiento sobre el párrafo 39 para ser un subencabezamiento del encabezamiento añadido sobre el párrafo 34.

- Se define el concepto de estimación contable.
- Se clarifica el uso de una estimación contable y la diferencia con una política contable.
- Se aclara el término “estimación” el cual puede diferir del término “estimación contable”.

Evaluación de impactos

La enmienda aplica a partir del 1 de enero de 2024 de acuerdo con el decreto emitido por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y se permite su aplicación anticipada. De acuerdo con el párrafo 54I su aplicación debe hacerse de carácter prospectivo, por lo cual la entidad aplicará las modificaciones a cambios en estimaciones contables y a cambios en políticas contables que tengan lugar a partir del inicio del primer periodo anual en el que se utilicen las modificaciones.

SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. E.S.P.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE 2022 Y 2021

(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)

NIC 12 – Impuesto a las ganancias - Impuestos diferidos relacionados con activos y pasivos que surgen de una transacción única.

Se modifican los párrafos 15, 22 y 24. Se añaden los párrafos 22A y 98J a 98L.

La modificación del párrafo 15 se realiza con el objetivo de adicionar dentro de las excepciones de reconocer un pasivo por impuesto diferido cuando el mismo haya surgido por una transacción que no da lugar a diferencias temporarias ni imponibles ni deducibles por el mismo importe. En el párrafo 22 se incluye lo adicionado en el literal iii) del párrafo 15b, en los literales b) y c) del párrafo 22 Reconocimiento inicial de un activo o pasivo.

- En el reconocimiento inicial de pasivos y activos por impuestos diferidos que hayan surgido en una transacción que no es una combinación de negocios, se establece que en el momento de la transacción no hay lugar a diferencias temporarias que puedan ser cargados y deducibles de igual importe.

Evaluación de impactos

El impacto estaría dado principalmente en la medida en que Surtidora de gas del caribe tenga en sus estados financieros activos y pasivos por contratos de arrendamiento y, pasivos por provisiones originados en obligaciones de retiro, rehabilitación del terreno donde se asienta el activo, u obligación de restauración.

NIIF 16 – Arrendamientos - Reducciones del alquiler relacionadas con la Covid-19 más allá del 30 de junio de 2021 (modificación a la NIIF 16), publicada por IASB en marzo de 2021.

Principales cambios:

Se modifica el párrafo 46B con el objetivo de ampliar la solución practica a los alivios económicos relacionados con la pandemia del COVID-19 recibidos hasta junio de 2022 en los contratos de arrendamiento reconocidos bajo NIIF – 16 arrendamiento. Se añaden los párrafos C1C y C20BA a C20BC.

- Se dispone que la solución práctica para los arrendatarios que hayan visto reducido su alquiler como consecuencia directa de la pandemia Covid-19, se extiende hasta el 30 de junio de 2022

Evaluación de impactos

Si bien, la extensión de la enmienda a la NIIF 16 no ha sido adoptada en Colombia, Surtidora de Gas del Caribe aplicará la solución practica del párrafo 46A para aquellos alivios recibidos con posterioridad al 30 de junio de 2021 y hasta el 30 de junio de 2022.

b) Nuevos pronunciamientos contables emitidos por el Internacional Accounting Standards Board – IASB a nivel Internacional:

SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. E.S.P.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE 2022 Y 2021

(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)

NIIF 16 – Pasivo por Arrendamiento en una venta con Arrendamiento posterior.

Se añaden los párrafos 102A, C1D, y C20E y se modifica el párrafo C2. Se añade un nuevo encabezamiento antes del párrafo C20E. El texto nuevo ha sido subrayado y el texto eliminado ha sido tachado.

Evaluación de impactos

A 31 de diciembre de 2022 Surtidora de Gas del Caribe no ha realizado transacciones de venta de activos con arrendamiento posterior, por lo tanto, no evidenciamos impactos en el corte previamente mencionados. Ahora bien, teniendo en cuenta que estas enmiendas entran en vigor una vez se cumpla el debido proceso en Colombia, deberemos estar atentos a la adopción de esta a través del decreto del Ministerio de comercio, Industria y Turismo.

NIC 1 – Pasivos no corrientes con condiciones pactadas.

Se modifican los párrafos 71, 72A y 139U. Se añaden los párrafos 72B, 72C, 76ZA y 139V. El texto eliminado está tachado y el texto nuevo está subrayado. Los párrafos 69, 74 y 75 no se modifican, pero se incluyen para hacer la referencia más fácil.

Evaluación de impactos

La enmienda tendrá impactos en Surtidora de Gas del Caribe dependiendo de las condiciones contractuales pactadas. De acuerdo con las políticas corporativas, los créditos son pagados en las fechas previstas y se da cumplimiento oportuno a las obligaciones contractuales (Covenants).

c) Otras modificaciones de normas con impacto en los Estados Financieros.

El 29 de diciembre de 2022 el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo emitió el Decreto 2617, el cual indica que las entidades podrán reconocer y presentar el impuesto diferido ocasionado por la tarifa de impuesto sobre la renta, y el cambio de la tarifa del impuesto de ganancias ocasionales, que deba reflejarse en el resultado del periodo 2022, que podrá reconocerse dentro del patrimonio de la entidad en los resultados acumulados de ejercicios anteriores. El efecto de impuesto diferido reconocido en la Compañía producto de la aplicación asciende \$14.496.479 por Surtidora de Gas del Caribe.

40. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

A la fecha de la aprobación sobre los estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2022, no hay eventos subsecuentes que requieran ajustes o revelaciones a dichos estados financieros.

SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. E.S.P.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE 2022 Y 2021

(En miles de pesos colombianos, a menos que se indique otra denominación)

41. APROBACION DE ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros y las notas que se acompañan fueron autorizados para su emisión de acuerdo con el acta No. 394 de Junta Directiva celebrada el 10 de febrero de 2023. Estos estados financieros y las notas que se acompañan serán presentados en la Asamblea de Accionistas de la Compañía.